Alba Cecilia Bin Quej

Módulo: salud integral con pertinencia cultural, dirigido a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.

Asesora: MAE. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza de Ponce

FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía.

Guatemala, mayo de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, mayo de 2018

Índice

Contenido **No. de Pág.**

Resumen i

Introducción ii-iii

Capítulo I: Diagnóstico ... 1

1.1 Contexto ... 1

1.1.1 Geográfico ... 1

1.1.2 Económico ... 4

1.1.3 Social ... 6

1.1.4 Político ... 8

1.1.5 Competitividad ... 10

1.1.6 Filosófico ... 10

1.2 Institucional ... 10

1.2.1 Identidad Institucional ... 10

1.2.2 Desarrollo histórico ... 15

1.2.3 Los usuarios ... 15

1.2.4 Infraestructura ... 16

1.2.5 Proyección social ... 17

1.2.6 Finanzas ... 17

1.2.7 Política laboral ... 19

1.2.8 Administración ... 20

1.2.9 El ambiente institucional ... 21

1.3 Lista de deficiencia, carencias identificadas ... 22

1.4 Nexo/ razón/ conexión con la institución/ comunidad avalada ... 23

1.5 Institucional avalada ... 23

1.5.1 Identidad Institucional ... 23

1.5.2 Desarrollo histórico ... 27

1.5.3 Los usuarios ... 28

1.5.4 Infraestructura ... 29

1.5.5 Proyección social ... 29

1.5.6 Finanzas 30
1.5.7 Política laboral 30
1.5.8 Administración 31
1.5.9 El ambiente institucional. 31
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas 32
1.7. Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis – acción. 32
1.8. Selección de problema y su respectiva hipótesis – acción 35
Capítulo II: Fundamentación teórica. 38
2.1 Elementos teóricos 38
2.2. Fundamentos legales. 44
Capitulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto) 51
3.1 Titulo del proyecto 51
3.2 Hipótesis acción 51
3.3 Problema seleccionado 51
3.4 Ubicación geográfica de la intervención 51
3.5 Gerente ejecutor de la intervención 51
3.6 Unidad ejecutora 51
3.7 Descripción de la intervención 52
3.8 Justificación de la intervención 52
3.9 Objetivos de la intervención 53
3.10 Actividades para el logro de objetivos 53
3.11 Cronograma 54
3. 12 Recursos 55
3.13 Presupuesto 56
3.14 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención. 57
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención 122
4.1 Descripción de las actividades realizadas 122
4.2 Productos, logros y evidencias 123
4.3 Sistematización de las experiencias 124
4.3.1 Actores 125
4.3.2 Acciones 125
4.3.3 Resultados 125

4.3.4 Implicaciones 125
4.3.5 Lecciones aprendidas 125
Capítulo V: Evaluación del proceso 126
5.1 Del diagnóstico 126
5.2 De la fundamentación teórica 126
5.3 Del diseño del plan de intervención 127
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención 127
Capítulo VI: El voluntariado 128
Descripción de la acción realizada en este aspecto 128
Conclusiones 156
Recomendaciones 157
Bibliografía 158
Apéndices 159
Anexos 159

Resumen

El ejercicio profesional supervisada favoreciendo con alternativas de solución a un problema priorizado, previo a ello se realiza un diagnóstico de la institución avaladora y avalada; se determina cuáles son las carencias encontradas dentro de la institución avalada, enfocando en materia de Derechos Humanos, donde se aplicaron técnicas y métodos de investigación para intervenir el problema detectado.

Se realiza la ejecución del proyecto a través de un módulo de formación dirigido a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.

Se logró promover la salud integral con pertinencia cultural y luego la construcción de sistematización de las experiencias adquiridas durante el proceso y las evaluaciones con sus respectivos capítulos.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó previo a obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos con el propósito de brindar un módulo: salud integral con pertinencia cultural dirigido a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz, son personas de extrema pobreza y la mayoría son mujeres, es por ello que son involucradas en procesos de articulación.

CAPITULO I: el diagnóstico de la institución avaladora y avalada, tuvieron como función principal de recabar información institucional, la situación actual de la municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, su contexto, y sus necesidades sobre los Derechos Humanos, principalmente los factores que influyen en una institución. Así mismo se hace la reseña de las técnicas de investigación que fueron realizadas para recabar la información; se enlista en las carencias encontradas.

CAPITULO II: al investigar el problema a tratar se procedió a realizar la fundamentación teórica, tantos elementos teóricos como fundamentación legal, para sustentar el proceso.

CAPITULO III: se ejecutó el plan de proyecto, describiéndose en que consiste y por qué la realización del proyecto, módulo: salud integral con pertinencia cultural, dirigido a socias de la Red comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz. En donde se da a conocer los objetivos propuestos para dicho proyecto, metas, beneficiarios, fuente de financiamiento, cronograma de actividades y los recursos necesarios.

CAPITULO IV: en esta etapa se realizó la ejecución y sistematización de la intervención del proyecto, es aquí donde se da vida a la planificación del proyecto y es también donde se describen las experiencias y procesos de aprendizajes.

CAPITULO V: En esta etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, consiste en la evaluación de todo el proceso, donde se demuestran los distintos formatos de evaluación para cada actividad, como el diagnostico, la fundamentación teórica, diseño de plan de intervención, de la ejecución y sistematización.

CAPITULO VI: el voluntariado, consiste en realizar una actividad en beneficio de comunidad educativa en general.

Capítulo I: Diagnóstico

Institución avaladora

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

Localización: San Pablo Tamahú, se encuentra ubicado al sureste de la Cabecera Departamental de Alta Verapaz, su localización geográfica es: latitud norte 15º18' 25'', longitud oeste 90º14'05'', con una altura sobre el nivel del mar de 1,048 metros.

Si se parte de la ciudad Capital hacia el Municipio, debe recorrerse la carretera al atlántico, hasta desviarme en el Rancho en el kilómetro 85. Posteriormente, se toma la ruta CA-14 hasta llegar al cruce de San Julián en el kilómetro 198 y finalmente, se dirige hacia el Municipio por la ruta 7E ruta Polochic. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 7)

Tamaño: La extensión territorial del Municipio, es de 112 kilómetros cuadrados, de los cuales cuatro corresponden al área urbana y 108 a la rural. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 9)

Clima: El clima que posee el Municipio es templado, debido a que colinda entre la tierra fría de Tactic, Purulhá y tierras cálidas de Tucurú. Durante el invierno hace mucho frio, acompañado de copiosas lluvias, en el verano pasa hacer cálido.

Las temperaturas que se alcanzan durante la estación seca, están comprendidas entre 20 y 32 grados centígrados. En tanto que, en la época lluviosa, se tienen temperaturas que oscilan desde 18 hasta 22 grados. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 9).

Suelos: Los suelos del municipio de Tamahú, pertenecen al grupo de los cerros de caliza, que están caracterizados por pendientes inclinadas y poco profundas, que incluyen áreas de rocas no calcáreas, además de grandes extensiones de

serpentina que parecen haberse originado de caliza (material de color verdoso, compuesto de silicato de magnesio y hierro. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 23).

Principales accidentes: Existe un aproximado de 25 kilómetros de caminos peatonales que unen las diferentes comunidades, se establece que los caminos para las diferentes comunidades son rudimentarios, debido en que la mayoría no existe acceso vehicular, existen aproximadamente 1,500 metros lineales de calles peatonales pavimentadas, es considerada como la ruta del Polochic. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 23).

Recursos Naturales: Los recursos naturales son todas las sustancias, elementos, objetos o cosas que pertenecen a la naturaleza, por lo general son combinaciones diversas utilizadas por el ser humano, los animales y las plantas para su subsistencia, o para modificarse y transformarlas en otras, que al final se convierte en satisfactores de necesidades. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 23)

Vías de comunicación: Para tener acceso al municipio de San Pablo Tamahú, debe realizarse el recorrido siguiente: se parte de la ciudad de Cobán, con rumbo y dirección sureste, este recorrido se realiza sobre la ruta CA-14, considerada de primer orden, es decir, carretera en su totalidad asfaltada, de doble vía y transitable durante toda la época del año: hasta llegar al cruce conocido como San Julián.

Enseguida, se toma la ruta 7E, que es conocida como ruta Polochic, donde se recorre 12 kilómetros hasta alcanzar la Cabecera Municipal. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 24)

Histórico

Primeros Pobladores: Los primeros habitantes del municipio de Tamahú, Alta Verapaz, eran provenientes del municipio de Chinautla que debido a conflictos y la explosión demográfica, que existió entre los mismos se vieron obligados a dispersarse por diferentes puntos cardinales especialmente en los municipios de, San Luis Jilotepeque, Palin, San Cristóbal Verapaz, entre otros municipios. Asentados en el municipio de San Cristóbal Verapaz, decidieron emigrar a otros lugares y dentro de estas se asentaron en Tamahú, Alta Verapaz, otros a Purulhá y en el valle de lo que hoy es el Polochic. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 5)

Sucesos históricos importantes: En cuanto a los alemanes al llegar a este municipio se establecieron en lo que es Pantic-Guaraxul, a su llegada se encontraron con los poqomchi'es la que en ese entonces no conocían a personajes extraños por lo que al ver la presencia de estos se escondían en sus viviendas o bien huían de estas para no ver la presencia de los alemanes. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 5)

Personalidades presentes y pasadas: Dentro de los valores de renombre destacan los Poetas Rosendo Santa Cruz, Zoila Santa Cruz de Moll, el exponente del arte nacional don Alfredo Gálvez Suárez y el Organizador del Festival Folklórico don Marco Aurelio Alonso, Fundador de la Carrera San Pablo Lic. Rodrigo Cacao.

El origen del nombre de Tamahú, no se ha podido encontrar; en relación de la provincia de la Verapaz, se cita a este municipio con el nombre de "ESTEBAN TAMAHÚ", en la ley 4to. Del Estado de Guatemala, decretada por la Asamblea General Constituyente figura con el nombre de Tamajú. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 4)

Lugares de orgullo local: Los principales lugares turísticos se encuentran en el municipio son naturales y se caracterizan por su belleza. Se encuentra el Balneario las Azufradas, cuenta con piscinas de aguas dulces y azufradas,

ubicada por la calzada San Pablo. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 107)

El río Rax tap, conocido como el mágico cangrejo verde, se encuentra ubicada en la finca Santa Amalia, a orillas de la carretera que conduce hacia la Aldea Naxombal. La posa de Yuxilja se encuentra ubicada en la carretera que conduce de Tamahú a Tactic, en la aldea Yuxilja. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 107)

El Almacén nacimiento de agua cristalina, ubicado en la Aldea Chimolón sitio utilizado para ceremonias mayas hasta nuestros días así como el aparecimiento del Quetzal, nuestra ave símbolo, y las montañas húmedas ubicadas en el cerro Xucaneb hábitat de animales en peligro de extinción, a estancia del quetzal durante los meses de Octubre y Noviembre. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 107)

1.1.2 Económico

Medios de productividad: En la actividad agrícola están los principales cultivos: Café, Pacaya, Cardamomo, Maíz, Fríjol, Chile, Plátano y cítricos y hortalizas en menor escala en menor cantidad y la actividad artesanal del Municipio es incipiente, la sastrería, carpintería, panadería y la elaboración de ggüipiles, existen a nivel de pequeño artesano y utilizan su casa de habitación como lugar de trabajo, la materia prima la compran en los mercados aledaños, en el caso de los güipiles es vendido en el mercado de Tactic, Alta Verapaz. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 99)

Comercialización: Principales Mercados el producto de granos básicos se venden en menor cantidad en el mercado, así como a agentes compradores de Tactic, Tucurú, Santa Calina La Tinta, Cobán y de la ciudad capital, que llegan con vehículos o en buses extraurbanos a comprar los productos regionales, tales como el Café y el Cardamomo. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 78).

Existe sólo un mercado público en la Cabecera Municipal, el cual funciona de forma permanente, aunque los días miércoles y sábados en donde los habitantes de las comunidades, tanto de la jurisdicción como aledañas, aprovechan para vender y/o comprar los productos regionales, debido a que son éstos los días de plaza. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 77)

Fuentes laborales: La municipalidad, la gasolinera Texaco, Centro de Salud, Instituto Básico por cooperativa, abarrotería, Centro Estudiantil Nueva Vida, que generan empleos para personas preparadas académicamente y algunas fincas que se dedican a la actividad de engorde de ganado bovino y crianza de ganado lechero, así mismo, para la producción y comercialización avícola y de ganado porcino. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 77)

Ubicación socioeconómica: El 75% de padres de familia se dedican a la agricultura, el 15% se dedicarán a trabajar en infraestructura y pequeñas empresas comerciales y el 10% se dedicarán a trabajar con instituciones de gobierno. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 78)

Medios de comunicación: Los medios de comunicación existentes son los masivos, entre los que encontramos la televisión por señal de cable y satelital. Internet, que utiliza las redes sociales para intercambiar información a distancia. La radio, que le sirve al usuario para enterarse de los últimos acontecimientos de su entorno.

Respecto a las radioemisoras, existen dos, la primera se ubica en la aldea de Chiquim guaxcux, se denomina La Voz de Dios y pertenece a la propiedad privada de Lucas Coy. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 81)

La segunda emisora se llama La Voz de Dios de Tamahú, la cual pertenece a la población del municipio. Se ubica a la par de la Coordinación Técnica Administrativa. La emisora opera con las contribuciones que la gente proporciona y las ofrendas que depositan cuando necesitan anunciar alguna información. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 81)

Los servicios telefónicos son de la compañía TIGO y CLARO, que brindan cobertura a casi toda la población de Tamahú. Entre los servicios se encuentran el de teléfono celular, las antenas satelitales para televisión y los modem inalámbricos para internet. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 81)

Servicios de transporte: Se cuenta con las líneas de transporte siguientes: Waleska de Cobán al Estor. Brenda Mercedes de Cobán al Estor y Senahú, A. V. Microbuses, Moto taxis entre otros. Además, se cuenta con camiones y picops que realizan su recorrido de Cobán a los municipios de la Cuenca del Polochic. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 79)

1.1.3 Social

Etnia: El municipio de San Pablo Tamahú, es uno de los pueblos del norte de Guatemala, en donde sus leyendas, tradiciones y costumbres forman parte de su cultura, los idiomas predominantes de la población son el Poqomchi' y Q'eqchi'.

La cultura Maya Poqomchi' es la base de la organización social y política sustentada en una economía campesina orientada a la producción Agrícola de granos básicos hortalizas, artesanías, y cultivos de exportación como el café y cardamomo. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 10)

El idioma Poqomchi' proviene de los vocablos **pooq** que quiere decir polvo o arcilla, **om** es morfema de marcador de agentivo, y **chi'** indica lengua o idioma. Entonces se puede afirmar que Poqomchi' traducido al idioma castellano indica **Idioma de alfareros o arcilleros.** Los idiomas predominantes de la población son el Poqomchi' y Q'eqchi'. (Caal Có, 2012, pág. 22).

Instituciones educativas: En el área de educativo existen 31 establecimientos de nivel primario, un Instituto Básico por Cooperativa y un Instituto Nacional de Educación Básica, un diversificado con la carrera de Maestro de Educación Preprimaria Bilingüe Intercultural, un Instituto Nacional de Educación Diversificado y un Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER-, un total de 155 maestros que están distribuidos en el área urbana y rural, una Academia de Mecanografía de propiedad municipal con 1 instructora y una Biblioteca Municipal atendida por una persona, 2 instituto de telesecundaria una en la Aldea Chimolón una en la Aldea Naxombal. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 64).

La iglesia evangélica asambleas de Dios, a través de Compasión Internacional cuenta con un centro estudiantil para reforzamiento de la educación primaria y brindarle oportunidades a la población de escasos recursos con atención médica, academia de mecanografía atendida por una instructora de la localidad. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 64).

Instituciones de Salud: El área de salud cuenta con un Centro de Salud Tipo "B", atendido por un médico cirujano, enfermera profesional, auxiliares de enfermería, técnico en salud rural, un enfermero ambulatorio que trabaja voluntariamente como también con 82 promotores de salud rural y 36 comadronas totalmente capacitadas en su ramo, en caso de emergencia los habitantes recurren al Hospital Regional de Cobán, Alta Verapaz o a otros privados. Una Clínica médica denominada Rukowil Tinamiit, la cual es atendida por un médico cirujano donde tienen acceso las personas de escasos recursos

y la venta de medicina química y natural a bajo costo. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 60).

Viviendas (tipos): Las viviendas del municipio de Tamahú, Alta Verapaz, cuentan con un 55% el área urbana cuenta con casas construidas de Block y techo de lámina de zinc, el 5% con paredes de barro (bajareque) y el 40% del área rural son construido con techo de paja y paredes de varas de tañil y paredes de tabla, con techo de láminas de zinc. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 41)

Cultural: Lo cultural del municipio es la Fiesta Patronal y Titular del municipio en honor al Apóstol San Pablo, es del 22 al 25 de enero de cada año. Se práctica el Paabank y por su puesto el tradicional baile de venados. Existen 2 guías espirituales mayas. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 10)

Costumbres: Las costumbres tradicionales de sus habitantes es en cuanto a la finalización de la construcción de una vivienda o edificio comunal, en donde se contrata a una persona anciana o al sacerdote para la inauguración de la misma, sacrificando para el efecto a un gallo o pavo, cuya sangre se riega en las esquinas para alejar los malos espíritus, esto se hace a la media noche o a las primeras horas de la mañana, asimismo a esa hora se le da de comer a la persona que realizó el rito y a los invitados especiales. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 10).

1.1.4 Político

Participación cívica ciudadana: El municipio de Tamahú, cuenta con veintiún comunidades y dieciséis fincas, se encuentran organizadas por Comités Pro-Mejoramiento y otros Comités que velan por las necesidades y desarrollo de las mismas. (Quej Ichich, 2017).

Organizaciones de poder local: Las comunidades del municipio de Tamahú, Alta Verapaz se organizan de acuerdo a la nueva ley de consejos de desarrollo urbano y rural a nivel comunitario y municipal.
Siendo ellos los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) y representantes de las distintas organizaciones que existen en las comunidades y teniendo la participación de la mujer. (Quej Ichich, 2017).

Agrupaciones políticas: Las agrupaciones políticas partidarias se encuentran debido a los intereses personales de los habitantes, dentro de las organizaciones políticas mayoritarias se encuentran: Une, Líder, Patriota, Todos, Fcn Nación. (Quej Ichich, 2017)

La organización de la sociedad civil, (OSCs): la asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) Fundación para el Desarrollo del hombre y su Entorno (CALMECAC) Coordinadora Nacional de Reducción de desastres (CONRED) Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Instituto Nacional de Bosques (INAB) IGLESIA CATOLICA, COMPASIÓN INTERNACIONAL., Pastoral Social de la Iglesia Católica. (Quej Ichich, 2017)

Gobierno local: En el gobierno local actualmente del municipio de Tamahú, Alta Verapaz, es Gobernado y Administrado por una Corporación Municipal, presidida y representada por el señor Alcalde Municipal, Bernardino Sis Pop, Pablo Quej Ho Vice-Alcalde, Vicente Pacay Chá Concejal II**,** Fidencio Coy Chá Concejal III**,** Armando Cucul Yat Concejal IV**,** José Rolando Catun Tipol Sindico I**,** José Ac Ja Sindico II. (Quej Ichich, 2017).

La organización administrativa: La organización administrativa de la municipalidad, está el Alcalde Municipal, Concejo Municipal para las tomas de decisiones, la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal (DAFIM) que es el encargado para la elaboración del plan operativo anual y la Dirección Municipal de Planificación (DMP), es el encargado para perfilar y ejecutar proyectos según las necesidades de las comunidades. (Quej Ichich, 2017).

1.1.5 Competitividad

Las competitividades de la municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, son las instituciones Gubernamentales y No gubernamentales que brindan servicios sociales, educativos y culturales para el desarrollo del Municipio. (Quej Ichich, 2017).

1.1.6 Filosófico

Las organizaciones religiosas: son la fuerza del municipio, existen diversidad de credos respecto al tema de Dios. Las iglesias protestantes que se encuentran son las Evangélicas, Nazareno, Asamblea de Dios y Lluvias de Gracia. Además, existen las iglesias católicas, sin embargo, respecto a las protestantes, tienen un bajo dominio sobre el territorio. La secta de los Testigos de Jehová, es otra de las concentraciones de religiosos que influye mínimamente en la población. Sin embargo, las iglesias que se mencionaron juegan un papel fundamental dentro de la sociedad, organizan concentraciones para poder rescatar a personas que se encuentran desorientadas en este mundo. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 83)

La Iglesia Evangélica de Dios es un evidente ejemplo del esfuerzo de desarrollo social ya que, a través de Compasión Internacional atiende un Centro estudiantil para reforzar la enseñanza-aprendizaje de la educación primaria de los niños.

Además, la educación que se les brinda a los educandos es integral ya que cuentan con una academia de computación, de mecanografía, talleres de costura, entre otras actividades trascendentales. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 83)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

Nombre y tipo de la institución avaladora: La municipalidad de Tamahú, departamento de Alta Verapaz, es una institución que goza de autonomía dentro del municipio, con funcionarios municipales prestando los servicios principales a todos los habitantes del municipio.

Localización geográfica: Barrio el Centro Tamahú Alta Verapaz, zona 0 San Pablo Tamahú, se encuentra ubicado al sureste de la Cabecera Departamental de Alta Verapaz, su localización geográfica es: latitud norte 15º18' 25'', longitud oeste 90º14'05'', con una altura sobre el nivel del mar de 1,048 metros.

Para tener acceso al municipio de San Pablo Tamahú, debe realizarse el recorrido siguiente: se realiza sobre la ruta CA-14, considerada de primer orden, es decir, carretera en su totalidad asfaltada, de doble vía hasta llegar al cruce conocido como San Julián. Enseguida, se toma la ruta 7E, que es conocida como ruta Polochic, donde se recorre 12 kilómetros hasta alcanzar la Cabecera Municipal. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 4)

Visión: Ser una institución de servicio social que encuentre un punto de equilibrio entre los ingresos y egresos; que le permitan al municipio dotar de los servicios públicos esenciales, mediante la óptima utilización de recursos financieros, materiales y humanos para buscar el desarrollo integral de los habitantes, en armonía con el medio ambiente, con el objetivo de combatir la pobreza y extrema pobreza que afecta a la población del área urbana y rural. (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017).

Misión: Proporcionar los servicios básicos que demande la población, ejecutando proyectos sociales y de infraestructura que mejoren la calidad de vida a sus habitantes, a través de los cuales se logre reivindicar la confianza de los vecinos hacia las autoridades tomando en cuenta los principios básicos del gobierno local como lo son: la autonomía, descentralización, transparencia, eficacia y eficiencia, para contribuir al desarrollo integral del municipio. (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017).

Objetivos

Objetivo general

Rendir públicamente a la población en general el informe anual de labores desarrolladas por la administración municipal durante el periodo comprendido de cada año con información real, objetiva, veraz y confiable para su fiscalización y análisis. (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017).

Objetivos específicos

Presentar al honorable pleno del Concejo Municipal, autoridades municipales, y entidades cooperantes, el informe anual de las labores desarrolladas por la administración municipal durante el periodo comprendido de cada año con información real, objetiva, veraz y confiable, para su análisis, control y fiscalización**.** (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017)**.**

Valores

Eficacia: Capacidad para obrar o para conseguir un resultado determinado. Se deduce de esto que la eficacia es un concepto institucional objetivo y no cuantificable: algo será eficaz si cumple su tarea, e ineficaz si no cumple con ella. (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017).

Igualdad de género: La igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto. El principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de derecho internacional general que vincula a todas las naciones y dado su carácter primordial se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales. (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017)

Justicia: Problema en su definición es que no todos comparten el mismo supuesto de base. Este supuesto puede referirse a un sin número de criterios (la necesidad, la responsabilidad, la capacidad, el mérito, la jerarquía, etc.) pero

en general este supuesto suele referirse tres grandes criterios: a la dignidad humana, al bien común o a la ley. (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017).

Cortesía: La cortesía es un comportamiento humano de buena costumbre; en la mejor expresión es el uso práctico de las buenas costumbres o las normas de etiqueta. Es un fenómeno cultural definido y lo que se considera cortés en una cultura puede a menudo ser absolutamente grosero o simplemente extraño en otra. (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017)

Respeto: Ser respetado, pero también es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017)

Responsabilidad: Compromiso u obligación que los trabajadores de la municipalidad, como individuos o como miembros de la sociedad tienen entre sí y para la propia sociedad. (Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, 2017)

Organigrama de la municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz

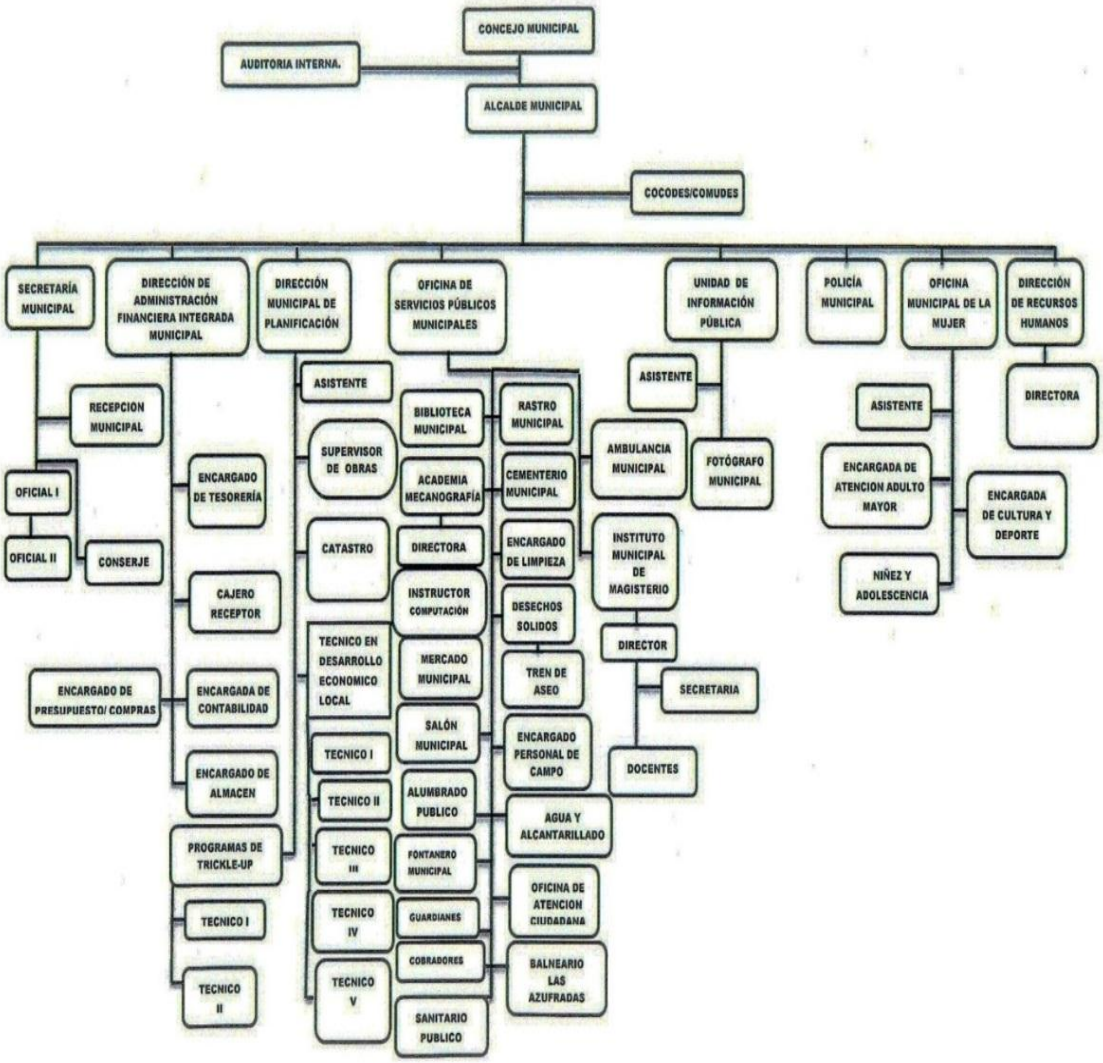

Fig. 1 Municipalidad del municipio de Tamahú, Alta Verapaz

Servicios que presta: ARTÍCULO 68. Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes: Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato; entre otros. (Decreto 12-2002, 2002)

1.2.2 Desarrollo histórico

Fundación y fundadores: Los primeros habitantes del municipio de Tamahú, Alta Verapaz, eran provenientes del municipio de Chinautla que debido a conflictos y la explosión demográfica, que existió entre los mismos se vieron obligados a dispersarse por diferentes puntos cardinales especialmente en los municipios de, San Luis Jilotepeque, Palin, San Cristóbal Verapaz, entre otros municipios. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 5)

Personajes sobresalientes: El origen del nombre de Tamahú, no se ha podido encontrar; en relación de la provincia de la Verapaz, se cita a este municipio con el nombre de "ESTEBAN TAMAHÚ", en la ley 4to. Del Estado de Guatemala, decretada por la Asamblea General Constituyente figura con el nombre de Tamajú. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 4)

1.2.3 Los usuarios

Condiciones contractuales usuarios-institución: La relación que existe entre la institución y los usuarios, se basa en el desarrollo urbano y rural del municipio, debido a que varias personas mayores pagan sus impuestos correspondientes. (Quej Ichich, 2017).

Tipos de usuarios: En el Municipio de San Pablo Tamahú, existe una red de distribución de agua entubada, cuya fuente de captación y distribución se localizada en un tanque al noroeste de la Cabecera Municipal en la aldea Panhorná, éste reúne el vital líquido suficiente para cubrir la demanda de la población de dicha aldea y del área urbana, pero la calidad no es óptima, debido a que no se cuenta con un sistema de sedimentación y de cloración. (Xocoy, Batres Chavaria, Romero Aviche, & Monterroso Rosales, 2009, pág. 68)

En la actualidad, la recolección de basura de las calles céntricas e interior del mercado municipal, la realizan los empleados de la Municipalidad; además, la municipalidad recolecta basura de las viviendas, el servicio tiene un costo de

Q.15.00 por mes y el tren recolector pasa dos veces por semana atendiendo a 125 usuarios. (Quej Ichich, 2017).

Situación Socioeconómica: La mayoría se ubican en un nivel bajo a nivel municipal, debido a que son precedentes del área rural realizando las actividades económicas tales como: agricultores, jornaleros, carpinteros y artesanos. Una mínima parte de los usuarios se ubican en un nivel socioeconómico medio o alto, a nivel municipal, dedicados a la comercialización y otros ejerciendo su profesión. (Quej Ichich, 2017).

La movilidad de los usuarios: Los usuarios de las comunidades alejadas son las más afectadas en cuanto a la movilización ya que solo pueden asistir los días miércoles y sábado debido a que es día de mercado. En otras comunidades existen servicios de transporte que viven cerca de la carretera principal. (Quej Ichich, 2017).

1.2.4 Infraestructura

Locales para la administración: La condición de la Infraestructura municipal es regular, el edificio municipal, cuenta con dos niveles, en el primer nivel se encuentra el salón municipal municipalidad, el catastro, atención ciudadana, baños y el corredor. (Tipol, 2017)

El segundo nivel del edificio municipal cuenta con la tesorería, secretaria municipal, recursos humanos, despacho edil, sala de sesiones, policía municipal, baños, recepción, baños y corredores. (Tipol, 2017)

Áreas de descanso: La municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz cuenta con áreas de descanso para el personal y usuarios al corredor de la municipalidad en el segundo nivel para un descanso cómodo de los usuarios. (Tipol, 2017)

Áreas de recreación: La municipalidad cuenta con una concha acústica para el área de recreación del personal y usuarios. (Tipol, 2017)

Áreas para eventos generales: La municipalidad de Tamahu, Alta Verapaz cuenta con un salón de usos múltiples donde se realizan actividades de índole

social y cultural. Específicamente para las reuniones de COMUDE, COMUPRE Y COMUSAN y actividades de certamen de belleza de la feria titular. Aunque es salón municipal está a disposición de la población, también se realizan actividades culturales de establecimiento educativos. (Tipol, 2017)

El confort acústico: La institución municipal cuenta con servicios sanitarios disponibles para los empleados de la institución, y usuarios, con áreas específicos para hombres y mujeres. Se cuenta con los servicios de agua entubada, utilizada por los empleados municipales principalmente. Además, existe el recurso de energía eléctrica; utilizado principalmente para la iluminación respectiva, y para el funcionamiento de computadoras utilizadas por el personal. (Tipol, 2017).

1.2.5 Proyección social

La proyección social de la Municipalidad es a través de la Dirección Municipal de la Mujer de las fechas conmemorativas, Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Ejecución de proyectos de las obras grises, Escuela de música, programas educativos y participación de otras instituciones afines. (Tipol, 2017).

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos: ARTÍCULO 118**.** El Ministerio de Finanzas Públicas depositará en forma directa sin intermediación alguna, el monto correspondiente a cada municipalidad en cuentas que las mismas abrirán para tal efecto en el sistema bancario nacional. Igual mecanismo bancario de entrega de fondos se aplicará a cualquier asignación o transferencia establecida o acordada legalmente. ARTICULO 119. La distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios: El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio. El 25% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades. (Decreto 12-2002, 2002)

El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal. El 15% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos. El 10% distribuido directamente proporcional al inverso

del ingreso per cápita ordinario de cada jurisdicción municipal. (Decreto 12-2002, 2002)

Política salarial: ARTÍCULO 52. Con la asesoría de la oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades, cada municipalidad elaborará el plan de salarios para los empleados comprendidos en el servicio de carrera. Las Municipalidades elaborarán libremente el plan de salarios para los empleados comprendidos en el servicio de confianza e informarán del mismo a la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades. (Congreso de la República de Guatemala, 1987)

Cumplimiento con prestaciones de ley: En la administración pública son los beneficios complementarios al sueldo que las dependencias del sector otorgan a sus trabajadores por disposición de la ley, pudiendo ser éstas de carácter económico y sociocultural, derivadas de las relaciones laborales y contractuales en relación de dependencia. Por cese definitivo de la relación laboral por cualquier causa inclusive por no haber superado el período de prueba en la Administración Pública deben pagarse las prestaciones laborales que al ex – servidor se le adeuden tales como: vacaciones, aguinaldo, bono vacacional, bonificación anual, bono por antigüedad. (Dirección de la Oficina Nacional de Servcio Civil, 2013)

Previsión de imprevistos: ARTÍCULO 126. Los ingresos de la municipalidad serán previstos y los egresos fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente. El presupuesto es uno, y en él deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero. No obstante, el párrafo anterior, las empresas municipales tendrán su propio presupuesto, que requerirá la aprobación de su Concejo Municipal. En el caso de que las utilidades netas previsibles de las empresas municipales no deban reinvertirse, las mismas se incluirán en la estimación de ingresos del presupuesto municipal. (Decreto 12-2002, 2002).

1.2.7 Política laboral

Procesos para contratar al personal: ARTÍCULO 18. Para los efectos de la aplicación de la presente ley, sus reglamentos y otras disposiciones relacionadas con la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades, los puestos al servicio de las municipalidades se dividen en las categorías siguientes: a) De confianza o de libre nombramiento y remoción. b) De carrera. (Congreso de la República de Guatemala, 1987)

ARTICULO 19. Los trabajadores que ocupen puestos de confianza o de libre nombramiento y remoción no están sujetos a las disposiciones de esta ley en lo que corresponde a las materias de nombramiento y despido y comprenden los puestos de: a) alcaldes auxiliares. b) Personal por contrato. c) Miembros de la Policía Municipal. d) director y Sub-director de la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las municipalidades. e) Empleados cuyas funciones sean declaradas de confianza conforme al reglamento respectivo. f) Personal que sirve "ad-honorem". (Congreso de la República de Guatemala, 1987)

Perfiles para los puestos o cargos de la institución: ARTÍCULO 21. La Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades deber crea un Sistema de Clasificación de Puestos comprendidos en el servicio municipal, agrupándolos en clases, y mantendrá al día un manual de especificaciones de clases y puestos que defina la naturaleza de las funciones, atribuciones, requisitos mínimos de preparación y experiencia, así como un reglamento que fije las normas para la administración del sistema de clasificación de puestos a efecto de que las municipalidades puedan tomarla en cuenta para la contratación de su personal. (Congreso de la República de Guatemala, 1987)

Procesos de capacitación continua del personal: ARTÍCULO 94. Capacitación a empleados municipales. Las municipalidades en coordinación con otras entidades municipalistas y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la

carrera administrativa del empleado municipal. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

Horario institucional: El horario de la municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, es estándar, establecido por el alcalde municipal y Concejo Municipal. Se atiende a todos los usuarios de lunes a viernes, en jornada doble en horario de 08:00 a 16:00 horas en todas las oficinas municipales. Aunque el alcalde municipal atiende con mayor frecuencia los días lunes y miércoles. Además, el personal de fontanería en muchas ocasiones ejerce su labor en los días no hábiles debido a la urgencia de sus servicios. (Coy Quej, 2017)

1.2.8 Administración

Planeación: ARTICULO 95. El Concejo Municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

Programación: ARTICULO 96. Son atribuciones del coordinador de la oficina municipal de planificación: a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. b) Elaborar los perfiles, estudios de preinversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas. d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

Dirección: ARTICULO 33. Gobierno del municipio. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los

valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

Control: ARTICULO 57. Para garantizar la buena disciplina de los trabajadores municipales, así como para sancionar las violaciones de las disposiciones prohibitivas de esta ley y demás faltas en que se incurra durante el servicio, se establecen tres clases de medidas disciplinarias: a) Amonestación verbal, que se aplicará por infracciones leves, según lo determinen los reglamentos internos de cada municipalidad. b) Amonestación escrita, que se impondrá cuando el trabajador haya merecido durante un mismo mes calendario dos o más amonestaciones verbales o en los demás casos que establezcan los reglamentos internos de las municipalidades. c) Suspensión en el trabajo sin goce de salario hasta por un máximo de ocho días. (Congreso de la República de Guatemala, 1987)

Evaluación: ARTICULO 55. Evaluación Del Desempeño. Las autoridades nominadoras, están obligadas a evaluar el desempeño de los trabajadores municipales que dependan de ellos. Deberán velar porque dicha evaluación se realice en forma justa y objetiva, de conformidad con el sistema de evaluación del desempeño que establezca la Corporación Municipal con la asesoría de la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades. (Congreso de la República de Guatemala, 1987)

1.2.9 El ambiente institucional

Relaciones interpersonales: La relación que existe entre el personal que labora en la institución se basa en la cultura del respeto hacia la especialidad de cada uno, creando un ambiente laboral agradable. (Coy Quej, 2017)

Liderazgo: Los empleados municipales ocupan el puesto de directores en cada dependencia como líderes, también existe personal preparado académicamente para desempeñar el cargo asignado dentro de la institución. (Coy Quej, 2017)

La toma de decisiones: ARTÍCULO 9. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Trabajo en equipo: El trabajo en equipo en muchas ocasiones, generalmente con el personal, juntos trabajando para el desarrollo del pueblo. (Coy Quej, 2017)

El tratamiento de conflictos: ARTÍCULO 34. Reglamento interno. El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

1.3 Lista de deficiencia, carencias identificadas

a) No cuentan con sistema de alarma las instalaciones
b) No existe señalización en salida de emergencia.
c) Poco mantenimiento de servicios sanitarios.
d) Falta de manejo de desechos sólidos.
e) Falta de una planta tratamiento para aguas negras.
f) Poco sistema de recolección de basuras.
g) Falta de servicio en la distribución de agua potable.
h) Falta de comunicación con otras instituciones.
i) Falta de ejecución de proyectos sociales.

j) Falta de recaudación de impuestos.
k) Falta de registro de entrada y salida de visitantes.
l) Falta de mobiliario y equipo tecnológico actualizado.

1.4 Nexo/ razón/ conexión con la institución/ comunidad avalada

En el año 2013 la ONG Trickle Up de las Américas, inicia el trabajo con la municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz, seleccionado basado en sus niveles de pobreza y exclusión y oportunidades para la colaboración y la influencia a nivel municipal. (Delgado Chiquin, 2017).

Por consiguiente; en septiembre del 2016 se inicia con el proceso de conformación de la red y en enero del año 2017 se da continuidad al proyecto de fortalecimiento de los grupos donde se propuso la conformación de una red, representado por los 36 grupos de ahorro establecidos en el municipio, de la cual se derivó una junta directiva que está integrada por cinco personas, las cuales fueron electas a través de una asamblea y democráticamente. (Delgado Chiquin, 2017).

Institución avalada

1.5 Institucional avalada

1.5.1 Identidad Institucional

Nombre y tipo de institución: Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz, es una Organización no gubernamental.

Localización geográfica: La oficina está ubicada en el Barrio el Centro en la cancha municipal de baloncesto Tamahú, Alta Verapaz, a 100 metros del parque municipal hacia la calle principal, al norte del mercado municipal y dos instalaciones a lado derecho que es la biblioteca municipal y la escuela de música y a lado izquierdo dos instalaciones; la oficina de la Fundación para el Desarrollo del hombre y su Entorno (CALMECAC) y el gimnasio municipal. (Tipol, 2017).

Visión: Para el 2,021 ser una Red de Grupos de Ahorro Comunitario consolidada, con mayor presencia en el área rural del municipio de Tamahú, Alta Verapaz brindando acompañamiento a mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad para la generación de condiciones para minimizar la pobreza en nuestras comunidades y familias. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 3)

Misión: Somos una Red que representamos a grupos de ahorro comunitario que, a través de la incidencia a nivel local, implementan acciones de desarrollo integral a favor de las familias de los grupos, con inclusión a mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 13).

Objetivos

Objetivo General

Incrementar a 1,500 integrantes de grupos de ahorro comunitario, para el año 2021, con inclusión de género y personas con discapacidad. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 14).

Objetivos Específicos

- ✓ Contar con una estrategia de apoyo para los grupos de ahorro comunitario, para mejorar la calidad de vida de las familias.
- ✓ Ser un grupo de apoyo para las mujeres y personas con discapacidad, principalmente en la inversión en Salud y Educación de sus familias.
- ✓ Ser una Red con participación activa ante el Consejo Municipal de Desarrollo y otros espacios a nivel local.
- ✓ Presentar propuestas de proyectos de desarrollo que beneficien a las mujeres y personas con discapacidad para minimizar la brecha de pobreza de sus familias. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 14)

Valores

Respeto: Reconocemos que todas las personas tenemos los mismos derechos para ser informadas y consultadas. Por lo cual, debemos tomar en cuenta la opinión de todos y se valorará la diferencia de intereses y necesidades que cada uno tenga. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Integralidad: Las acciones que realizamos deben contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas. Asimismo, debemos tomar en cuenta dentro de lo que hagamos, el cuidado y protección de la madre naturaleza. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Compromiso: Asumimos la responsabilidad de lo que decimos y debemos cumplir con lo que ofrecemos en busca del beneficio de nuestras comunidades. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Igualdad: Estamos conscientes que en nuestras comunidades existe diferencia de género, etnia, creencia religiosa y política. Pero; reconocemos que todas las personas son iguales en dignidad y que tienen los mismos derechos, por lo cual; no se le va a negar el apoyo e integración a ninguna persona por estas razones. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Honestidad: Todas las acciones serán realizadas con transparencia, respondiendo a los valores que se establecieron en la red. Y cada acción que se promueva va a responder al beneficio de todos, basándose en la reciprocidad. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Transparencia: Debemos actuar con responsabilidad y transparencia Se promoverá la participación de las personas en la toma de decisiones. Asimismo, estaremos sujetos a la rendición de cuentas cuando la población lo solicite. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Responsabilidad: Las acciones que realicemos deberán estar de acuerdo con las leyes de nuestro país y bajo la defensa de los derechos humanos y protección de nuestros recursos naturales. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Dialogo: Es optar por la comunicación como vía para entendernos con los demás para resolver conflictos, existiendo compromiso de las partes y la

capacidad de sentir lo que el otro siente. Con la disposición de escuchar y a modificar los puntos de vista propios. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Confianza: Cuando hablamos de confianza hablamos de transparencia. Donde hay confianza se da una comunicación bonita y enriquecedora. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Cooperación: Animar a los integrantes de la Red a ver la ayuda mutua como un objetivo, a ver a los demás como potenciales colaboradores, como posibles alternativas del trabajo en equipo. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Comunicación: Mejorar las relaciones interpersonales con los integrantes de la Red, a través de una comunicación acertada y fluida, transmitiendo ideas y pensamientos. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 15)

Organigrama de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.

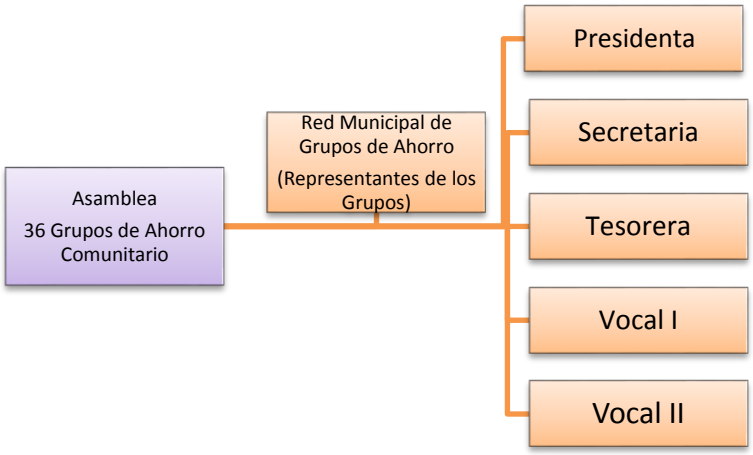

Fig. 2 Red Comunitaria para el Desarrollo Integral Tamahú, Alta Verapaz.

Servicios que brinda: La Red Comunitaria para el Desarrollo Integral a través de dos técnicos de campo de la Municipalidad y la coordinadora de TRICKLE UP apoya en asistencia técnica a 36 grupos de Asociación Local de Ahorro y Crédito, para dar los primeros pasos para salir de la pobreza. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 8).

Vinculación con agencias Nacionales o Internacionales: La Red Comunitaria de Desarrollo Integral tiene la vinculación con la ONG TRIKCLE UP de las Américas ya que es una organización internacional que, mediante su programa, busca aliviar a la pobreza extrema mundial capacitando a los más pobres, es decir, a las personas en extrema pobreza, para mejorar sus medios de vida. (TRICKLE UP de las Américas, 2016).

Relaciones con instituciones afines o similares: El trabajo lo realiza Trickle Up en asocio con otras instituciones que comparten la misión y visión de coadyuvar a sacar de la extrema pobreza a los más pobres; esto fue precisamente lo que permitió que, en Guatemala, Trickle Up buscara asociarse con la Municipalidad de Tamahú, del Departamento de Alta Verapaz. (TRICKLE UP de las Américas, 2016).

1.5.2 Desarrollo histórico

La organización, inicia la conformación de los grupos de ahorro en el año 2009 teniendo como socio para la implementación del proyecto a ACODIAV y luego en el 2013 se inicia el trabajo con la municipalidad de Tamahú. Sin embargo; no se había logrado la consolidación de estos grupos y mantenían comunicación directa únicamente con los integrantes dentro de los mismos grupos y no con las demás comunidades. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 6)

En el año 2016 se realizó un diagnóstico con el equipo técnico del proyecto para conocer las necesidades de los grupos de ahorro; para crear estrategias y fortalecer a los grupos, nuevamente se visualizó la necesidad de crear mecanismos para mejorar la comunicación y coordinación de los grupos. Tomando en cuenta; que este problema genera que la población se encuentre vulnerable ante la presencia de microfinancieras, debido a que ponen en riesgo el patrimonio de los más pobres por los altos intereses que manejan estas entidades, sin embargo, podría considerarse luego de haber culminado una exitosa alfabetización financiera, para estar preparados para iniciar transacciones en el sistema bancario oficial, que serán decisiones tomadas a través de la Asamblea General de la Red. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 7).

Asimismo; al no mantener comunicación hace que los grupos de ahorro desconozcan la información y apoyo que tienen a nivel del municipio. Por consiguiente; en septiembre del 2016 se inicia con el proceso de conformación de la red y en enero del año 2017 se da continuidad al proyecto de fortalecimiento de los grupos donde se propuso la conformación de una red, representado por los 32 grupos de ahorro establecidos en el municipio, de la cual se derivó una junta directiva que está integrada por cinco personas, las cuales fueron electas a través de una asamblea y democráticamente. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 7)

1.5.3 Los usuarios

Procedencia: Los usuarios de la Red Comunitaria, conforma 36 grupos que son procedentes de las siguientes comunidades: Yuhilhá, Chiquim Guaxcux, Nueva Esperanza, Panteón, Panhorna II, Chimolom, Cabilhá, Chipoclaj, Chipacay, Sesarb, Jolomche, Área Urbana, Sesoch, Popabaj, Pansun, Onquilha, Naxombal, Comonhoj, Abjal, Pantic, Chitulub, Arenal, Guaraxul, Panhorna I, Panhorna III, El Cementerio, Nahchuwa y Libertad, del municipio de Tamahú, Alta Verapaz. (Delgado Chiquin, 2017).

Condiciones contractuales usuarios-institución: Previo a la conformación de estos grupos se desarrollaron procesos de focalización, capacitación y sensibilización para que se incluyeran a las familias y personas más pobres y que reconocieran que, a pesar de presentar altas tasas de analfabetismo, tienen la capacidad y habilidades para implementar planes de inversión con el capital semilla que se les otorga y potencializar sus ingresos económicos y con esto mejorar las condiciones de salud, educación, cultura de ahorro que los lleva a tener una mejor calidad de vida. (Delgado Chiquin, 2017, pág. 5).

Tipos de usuarios: El proyecto Desarrollo Microempresarial inclusivo en el municipio de Tamahú, en los sectores más pobres y vulnerables de la población en particular a mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, niños con discapacidad, refugiados y víctimas de desastres naturales o conflictos

armados. teniendo un total de 827 mujeres, 28 hombres, 9 niños y 33 personas con discapacidad. (TRICKLE UP de las Américas, 2016).

Situación socioeconómica: Principalmente a aquellos grupos que subsisten con menos de Q.15.00 diarios (aproximadamente US$1.25) apoyando con capacitaciones para manejar un huerto familiar y especies pecuarias de corral, para mejorar sus condiciones de vida, participando en grupos de ahorro y crédito e iniciando una actividad productiva con el aporte de un capital semilla. (TRICKLE UP de las Américas, 2016).

La movilidad de los usuarios: Los beneficiarios del proyecto asisten a la institución los días miércoles en día de plaza, algunos pagan transporte a algunos caminando. (Macz, Diagnostico Institucional, 2017)

1.5.4 Infraestructura

Locales para la administración: La Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, se utiliza para reuniones de la Junta Directiva de la Red y las presidentes de cada grupo. No se cuenta con una oficina para el personal técnico de campo y administrativo en específico, se utiliza las mismas instalaciones. (Macz, Diagnostico Institucional, 2017).

Área de recreación: El lugar donde está ubicada la oficina municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral se encuentra una cancha de básquet bol, utilizan los empleados y también publico en general. (Macz, Diagnostico Institucional, 2017).

El confort acústico: La oficina municipal de la Red Comunitaria, cuenta con servicios sanitarios disponibles para los empleados de la institución, usuarios y visitantes, con áreas específicos para hombres y mujeres. También se cuenta con los servicios de agua entubada, energía eléctrica. (Macz, Diagnostico Institucional, 2017).

1.5.5 Proyección social

El fortalecimiento de la Red, implica no solo su imagen a nivel externo, sino generar de manera conjunto buenas prácticas y experiencias exitosas que permitan incrementar el número de integrantes de la Red a través del

fortalecimiento de grupos de ahorro comunitario ya establecidos y generar condiciones para fortalecer nuevos grupos que surjan de esas buenas prácticas. (Delgado Chiquin, 2017).

El fortalecimiento institucional, implica el involucramiento de todos los integrantes de la Red, pero también la capacidad de gestión que tengan los integrantes de la Junta Directiva, haciendo incidencia a nivel de autoridades locales e instituciones públicas y privadas que puedan aportar para el desarrollo integral de las familias que integran la Red. (Delgado Chiquin, 2017).

1.5.6 Finanzas

Trickle Up, mediante su programa, busca aliviar la pobreza a nivel mundial capacitando a los más pobres, para mejorar sus medios de vida, alfabetizándolos en finanzas mediante la metodología de ahorros y créditos, capacitándolos para diseñar un plan de actividades productivas y transfiriéndoles lo que se domina capital semilla para que puedan darle vida a su idea de negocios y como socio esta la Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz ya que comparten la misión y la visión de coadyuvar a sacar de la extrema pobreza a los más pobres. (TRICKLE UP de las Américas, 2016).

1.5.7 Política laboral

La contracción del personal de coordinador para el programa Trickle Up de las américas es a través de convocatoria de oposición que tengan los siguientes perfiles:

Técnico en trabajo social o facultad de Humanidades.

Dos años de experiencia de trabajo comunitaria.

Y para los técnicos de campo son contratados por la municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz con el perfil de nivel diversificado.

El gerente del programa Trickle Up de las Américas capacita mensualmente a todo el personal de Alta Verapaz, sobre el proceso del programa y la selección de los beneficiarios. (Macz, Diagnostico Institucional, 2017).

1.5.8 Administración

En el año 2016 se realizó un diagnóstico con el equipo técnico del proyecto para conocer las necesidades de los grupos de ahorro; para crear estrategias y fortalecer a los grupos, nuevamente se visualizó la necesidad de crear mecanismos para mejorar la comunicación y coordinación de los grupos. (TRICKLE UP de las Américas, 2016).

Por consiguiente; en septiembre del 2016 se inicia con el proceso de conformación de la red y en enero del año 2017 se da continuidad al proyecto de fortalecimiento de los grupos donde se propuso la conformación de una red, representado por los 36 grupos de ahorro establecidos en el municipio. Los gerentes de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral de Tamahú, Alta Verapaz son:

Lic. Efraín Tecu, gerente de proyectos, Trickle Up Las Americas.

Sr. Bernardino Sis Pop, alcalde municipal, Tamahú Alta Verapaz. (TRICKLE UP de las Américas, 2016).

1.5.9 El ambiente institucional.

La coodinadora y los técnicos de campo, tienen una buena relacion interpesonal ya que trabajan en equipo y tienen la capacidad de resolver conflictos con las Asociaciones Locales de Ahorros y Creditos (ALAC) en las comunidades y los beneficarios son satisfechos porque estan mejorando la calidad de vida. (Macz, Diagnostico Institucional, 2017)

Otros aspectos

Comisiones

La Red de grupos de ahorro, se ha diseñado como un instrumento de trabajo y apoyo para la junta directiva, quién será el ente responsable de su ejecución. Este tiene como propósito apoyar tanto a la Red como a los socios para la toma de decisiones actuales y futuras. (Macz, Diagnostico Institucional, 2017).

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

a) Falta de promover la salud integral con pertinencia cultural a socias.
b) Poco alfabetismo principalmente en la población de mujeres.
c) No existe convivencia por situación política partidaria con las socias de la Red.
d) Falta de promover la igualdad y equidad de género.
e) Poca autogestión para implementar proyectos sociales.
f) Falta de promover los derechos de la mujer y acciones de prevención de violencia.
g) Falta de recursos que beneficien a las personas con discapacidad.
h) Falta de personal técnico de campo.
i) Pocos recursos materiales de oficina.
j) Poco fondo para la capital semilla.

1.7. Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis – acción.

No.	Carencia	Problematización
a)	Falta de promover la salud integral con pertinencia cultural a socias.	¿Cómo promover la salud integral con pertinencia cultural a socias?
b)	Poco alfabetismo principalmente en la población de mujeres.	¿Qué hacer para disminuir el analfabetismo, reflejada en las mujeres?
c)	No existe convivencia por situación política partidaria con las socias.	¿Cuáles estrategias posibilitan la convivencia entre las socias?
d)	Falta de promover la igualdad y equidad de género con de las socias.	¿Cómo promover la igualdad y equidad de género con las socias de la Red?

e)	Poca autogestión para implementar proyectos sociales.	¿Por qué existe poca autogestión para implementar proyectos sociales?
f)	Falta de promover los derechos de la mujer y acciones de prevención de violencia.	¿Cómo promover los derechos de la mujer y acciones de prevención de violencia?
g)	Falta de recursos que beneficien a las personas con discapacidad.	¿Dónde gestionar recursos que beneficien a personas con discapacidad?
h)	Falta de personal técnico de campo.	¿Qué hacer para tener personal técnico de campo?
i)	Pocos recursos materiales de oficina.	¿Por qué existen pocos recursos materiales de oficina?
j)	Poco fondo para la capital semilla.	¿Por qué existe poco fondo para la capital semilla?

La hipótesis-acción

N0.	**Problema/Pregunta**	**Hipótesis – acción**
a)	¿Cómo promover la salud integral con pertinencia cultural a socias?	Si se realizan módulos de formación entonces se promueve la salud integral con pertinencia cultural a socias.
b)	¿Qué hacer para disminuir el analfabetismo, reflejada en las mujeres?	Si se realizan coordinaciones con CONALFA para alfabetizar entonces se disminuye el analfabetismo en las mujeres.

c)	¿Cuáles estrategias posibilitan la convivencia entre las socias?	Si se concientiza a las socias entonces se practica la convivencia.
d)	¿Cómo promover la igualdad y equidad de género con las socias de la Red?	Si se propicia un trato igualitario a las socias de la Red entonces se promueve la igualdad y equidad de género.
e)	¿Por qué existe poca autogestión para implementar proyectos sociales?	Si se gestiona con instituciones afines entonces se implementa los proyectos sociales.
f)	¿Cómo promover los derechos de la mujer y acciones de prevención de violencia?	Si se realizan talleres entonces se promueve los derechos de la mujer y acciones de prevención de violencia.
g)	¿Dónde gestionar recursos que beneficien a personas con discapacidad)	Si se obtiene financiamiento con entidades gubernamentales y no gubernamentales entonces se promueven acciones que beneficien a personas con discapacidad.
h)	¿Qué hacer para tener personal técnico de campo?	Si se establece un rubro en el Plan Operativo anual de la municipalidad entonces se contrata personal técnico de campo.
i)	¿Por qué existen pocos recursos materiales de oficina?	Si se gestiona con la municipalidad y la ONG Trickle up, entonces se obtiene materiales de oficina.
j)	¿Por qué existe poco fondo para la capital semilla a las socias?	Si se realiza un convenio con la municipalidad y la ONG Trickle up entonces se obtiene capital semilla a las socias.

1.8. Selección de problema y su respectiva hipótesis – acción

A base a la priorización del problema, ¿Cómo promover la salud integral con pertinencia cultural a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz? Se llevó acabo un consenso del proyecto a realizar con las Instituciones que participarán en el proceso, ya que las socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, son vulnerables a la problemática en materia de derecho a la salud, por ende, se realiza la propuesta de solución: Si se realizan módulos de formación **entonces** se promueve la salud integral con pertinencia cultural dirigido a socias. y es muy importante de ejecutarlo, tomando en cuenta los factores de posibilidades, perspectivas y las posibles soluciones.

Estudio de Viabilidad y Factibilidad

Viabilidad

Indicador	**Opción No. 1**	
	Si	**No**
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para el proyecto?	**x**	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	**x**	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		**X**
Totales	**02**	**01**

Indicador	Opción No. 1	
	Si	**No**
Estudio técnico		
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	**x**	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	**x**	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	**x**	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	**x**	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	**x**	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	**x**	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	**x**	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	**x**	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	**x**	
Estudio de mercado		
¿Están bien definidos los beneficiarios de la institución?	**x**	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	**x**	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	**x**	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	**x**	
Estudio económico		
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	**x**	
¿Sera necesario el pago de servicios profesionales?		**X**

¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	**x**	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	**x**	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	**x**	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	**x**	
¿Los pagos se harán con cheque?		**X**
¿Los gastos se harán en efectivo?	**x**	
¿Es necesario pagar impuestos?		**X**
Estudio financiero		
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	**x**	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		**X**
¿Sera necesario gestionar créditos?		**X**
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	**x**	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		**X**
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		**X**
Totales	**21**	**07**

a) Problema/Pregunta

¿Cómo promover la salud integral con pertinencia cultural a socias?

Hipótesis – Acción

Si se realizan módulos de formación **entonces** se promueve la salud integral con pertinencia cultural a socias.

Capítulo II: Fundamentación teórica.

2.1 Elementos teóricos

Cultura

Conjunto estructurado de conductas aprendidas y de modos de significación e interpretación de la realidad que los miembros de un grupo comparten y utilizan en sus relaciones con los demás y que en forma cambiante son transmitidos de generación en generación. Su estructura fundamental son los rasgos culturales expresados del principio de "derecho a la diferencia" y quiere decir "adecuado a la cultura" (Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, 2011)

En el caso de su aplicación a la prestación de servicios públicos en salud busca que estos sean conceptualizados, organizados e implementados tomando como referentes los valores de la cosmovisión de los pueblos indígenas, de tal forma que los servicios públicos de salud se adapten y respeten la forma de vida de los pueblos indígenas" (Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, 2011)

Interculturalidad en salud

Desarrolla el reconocimiento, el respeto y la comprensión de las diferencias socioculturales de los pueblos, sus conocimientos y elementos terapéuticos en el mejoramiento de la salud de la población". (Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, 2011)

Adecuación cultural en salud: Comprende un conjunto de acciones integradas y continuas, orientadas a promover cambios de comportamiento, actitudes y esquemas mentales del personal institucional del sistema oficial de salud. Los servicios de salud estarán orientados a promover cambios para que respondan a la cultura de los pueblos indígenas. (Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, 2011)

Sistema de salud indígena: Comprende el conjunto de actores, elementos terapéuticos, organización, coordinación, relación y modelo; que sustenta y le da las características esenciales. Su presencia en la cultura de los pueblos indígenas es genuina, legítima y dinámica; constituyen los mejores sistemas para la prevención, atención y restablecimiento de su salud, por ser parte de su

cultura y comprende sus formas de vida y cosmos percepción. (Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, 2011)

Elementos terapéuticos de los sistemas de salud indígena:

Los elementos terapéuticos que se utilizan desde los sistemas de salud indígena para el restablecimiento de la salud, forman parte de la madre naturaleza y el Cosmos como los siguientes: temascal, plantas medicinales, minerales (piedras, arena, etc), agua, ceniza, cal, animales, ríos, nacimientos, obsidiana, sol, luna, estrellas, aire, fuego, entre otros. (Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, 2011)

La vida de los pueblos indígenas está íntimamente vinculada con la madre naturaleza y cosmos, existe un dialogo permanente con estas fuerzas, para que en colectividad se logre restablecer el equilibrio perdido de los enfermos. A esto la ciencia y el pensamiento occidental lo han denominado "visión de salud holística o integral". (Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, 2011)

Prueba de IVAA: La técnica IVAA se considera de alto valor para la detección del cáncer cervicouterino debido a: detecta lesiones precancerosas del cuello del útero en sus estadios iniciales. Útil en establecimientos de bajos recursos debido a su bajo costo. (Cáncer Cervicouterino, Alianza para la Prevención de Cáncer, 2002).

Es un método sencillo y fácil de aprender que puede ser realizado por todo personal de salud. (Cáncer Cervicouterino, Alianza para la Prevención de Cáncer, 2002).

Se informa a las pacientes de los resultados del procedimiento inmediatamente, lo cual permite un diagnóstico y tratamiento más rápido y oportuno.

Es una técnica confiable y probada internacionalmente. (Cáncer Cervicouterino, Alianza para la Prevención de Cáncer, 2002).

Los estudios epidemiológicos han demostrado un mayor riesgo de cáncer cérvical invasivo atribuible a la conducta sexual y reproductiva. El aumento del número de parejas sexuales y edad menor al primer acto sexual ha sido asociado con un mayor riesgo. Las mujeres que han tenido múltiples embarazos y muy jóvenes en el momento de su primer embarazo también demuestran un

mayor riesgo. El uso a largo plazo de anticonceptivos orales se ha demostrado que aumenta el riesgo en algunos estudios, pero esto sigue siendo polémico. (Cáncer Cervicouterino, Alianza para la Prevención de Cáncer, 2002)

Un estudio de 2007 sugiere que el uso continuo de anticonceptivos orales aumentaba el riesgo de cáncer cervical, pero el riesgo disminuye cuando el uso de los anticonceptivos se detiene. (Cáncer Cervicouterino, Alianza para la Prevención de Cáncer, 2002)

El cáncer cervical se forma en el epitelio de revestimiento interior del cérvix, donde se unen la vagina y el útero. El desarrollo del cáncer cervical es típicamente lento, y ocurre después de un periodo largo de años. La evolución hacia el cáncer cervical empieza con el desarrollo de cambios precancerosos en células normales. La mayoría de estos cambios, aun sin ser tratados, no progresarán a cáncer. (Cáncer Cervicouterino, Alianza para la Prevención de Cáncer, 2002).

Cáncer de Seno: Los cánceres de seno pueden originarse en diferentes partes del seno. La mayoría de los cánceres de seno comienza en los conductos que llevan la leche hacia el pezón (cánceres ductales). Algunos cánceres se originan en las glándulas que producen leche (cánceres lobulillares).

Un pequeño número de cánceres comienza en otros tejidos del seno. Estos cánceres se llaman sarcomas y linfomas y en realidad no se consideran cánceres de seno. (Breastcancer.org 120 East Lancaster Avenue, Suite 201 Ardmore, PA 19003, 2016)

Aunque muchos tipos de cáncer de seno pueden causar una protuberancia (bulto o masa) en el seno, no todos lo hacen. Muchos cánceres de seno se encuentran en mamogramas de detección que pueden mostrar los cánceres en una etapa más temprana, a menudo antes de que puedan palparse, y antes de que se presenten síntomas. (Breastcancer.org 120 East Lancaster Avenue, Suite 201 Ardmore, PA 19003, 2016)

El término "cáncer de mama" hace referencia a un tumor maligno que se ha desarrollado a partir de células mamarias. Generalmente, el cáncer de mama

se origina en las células de los lobulillos, que son las glándulas productoras de leche, o en los conductos, que son las vías que transportan la leche desde los lobulillos hasta el pezón. Con menos frecuencia, el cáncer de mama puede originarse en los tejidos extrémales, que incluyen a los tejidos conjuntivos grasos y fibrosos de la mama. (Breastcancer.org 120 East Lancaster Avenue, Suite 201 Ardmore, PA 19003, 2016)

Control Prenatal: En las citas de control prenatal el médico se enfoca en vigilar el auto desarrollo del embarazo, el crecimiento del bebé, los síntomas de embarazo realizan pruebas para descartar complicaciones o enfermedades. (Prenatal, 2015)

Por lo general, en las citas mensuales el médico toma la presión sanguínea, el peso, mide el fondo del útero (que debe crecer cada mes, como indicador del crecimiento del bebé), hace un análisis de orina y chequea el ritmo cardíaco del bebé. En diferentes momentos del embarazo realiza pruebas adicionales, para conocer más detalles. (Prenatal, 2015).

Los mayas desarrollaron amplios conocimientos sobre la flora y la fauna de las tierras que habitaron. Lograron seleccionar y aprovechar todas aquellas a las que les encontraron propiedades terapéuticas. Sin duda alguna, por las múltiples variedades encontradas, los curanderos sintieron la necesidad de clasificarlas para utilizar de mejor manera. (Lara Figueroa, 2009, pág. 2)

El tabaco, por ejemplo, es una de las plantas reconocidas por su eficacia para curar diversas enfermedades. Fue usada en el tratamiento del asma, fiebre, enfermedades de la piel (principalmente aquellas persistentes), infecciones urinarias, mordeduras de serpientes y piquetes de insectos. También se usaba en diferentes ceremonias mágicos- religiosas, principalmente en el rito de la pubertad. En el mismo, el humo de tabaco servía para alejar a los malos espíritus. (Lara Figueroa, 2009, pág. 4)

Periodo hispánico: Varios historiadores describieron la medicina que era utilizada al arribo de los españoles, entre ellos están Antonio de Fuentes y

Guzmán, Pedro Cortes y Larraz, Fray Francisco Ximénez, quien no deja de manifestar su asombro en cuanto a las prácticas médicas y los recursos utilizados por los indígenas. Muchos de los remedios usados por ellos fueron experimentados por el mismo con la finalidad de comprobar su eficacia. (Lara Figueroa, 2009, pág. 7)

A mediados del siglo XVII, llegaron a Guatemala médicos y cirujanos egresaron de las Universidades de España y se inició de la prohibición del ejercicio de la medicina por todo aquel que no estuviera amparado con el título respectivo. En el siglo XVIII, la corona Española promovió las Reales Expediciones, científicas a la nueva España y a otras partes del Nuevo Mundo. Resultado de ello es la Real Expedición Botánica para la búsqueda de plantas desconocidas en Europa. (Lara Figueroa, 2009)

Es así como el botánico José Mariano Moziño, procedente de México, vino al Reino de Guatemala a finales del siglo XVIII. Con las grandes ilimitaciones de época, Moziño recorrió el territorio para la búsqueda y clasificación de la flora autóctona. Entre sus muchos méritos figuras el haber hecho por primera vez la clasificación científica de la flora de Guatemala, en el sistema natural de Carlos Linneo. Su obra flora de Guatemala se encuentra en el archivo del Jardín Botánico de Madrid. Esta obra nunca fue publicada. Es de suponer que en ella se encuentra registradas muchas plantas de uso medicinal tanto en Mesoamérica como en Guatemala. (Lara Figueroa, 2009)

La medicina española: Los conquistadores y colonizadores dejaron testimonios de la sorpresa experimentada al comprobar el adelanto que, en forma empírica y con base en observaciones milenarias, lograron los pobladores americanos para resolver sus problemas de enfermedades. (Lara Figueroa, 2009, pág. 8)

La medicina española, en el periodo de conquista y colonización de América, estaba cimentada la medicina clásica grecorromana y en la árabe.

Estos conocimientos fueron llevados por los árabes, quienes llevaron a dominar Egipto y Alejandría. Fue así como España recibió la influencia de oriente, a la

vez que se difundía la filosofía, la literatura y, en particular, las ciencias médicas grecorromanas por medio de las traducciones que los árabes habían efectuado. (Lara Figueroa, 2009)

Fuente principal de muchas vitaminas y minerales (micro-nutrimentos), que participan en el desarrollo y buen funcionamiento de todas las partes del cuerpo, como ojos, sangre, huesos, encías y piel entre otros.

Son aquellos que proceden de cultivos respetuosos con el medio ambiente. Desde el punto de vista vegetariano, consideramos que son alimentos naturales aquellos alimentos de origen vegetal que han sido producidos por una agricultura natural. Una agricultura natural es aquella que prescinde al máximo posible de productos químicos nocivos, como fertilizantes químicos, herbicidas, plaguicidas, etc.

Dentro de este tipo de agricultura, la llamada agricultura ecológica es la que produciría alimentos que vamos a destinar al consumo humano que podrían considerarse más naturales. (Plantas, 2015, pág. 8)

Cuidado del medio ambiente: Las tres erres (3R) ecológicas es una regla para cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. Las 3R pretenden desarrollar hábitos de consumo responsable y te concientizan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable, así reduciendo la huella de carbono. (Las 3 erres, 2017)

Los beneficios que nos dan las tres erres.

Dentro de los beneficios ambientales encontramos la disminución de residuos sólidos, el incremento de la calidad del suelo, reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; mejorando así la calidad de aire y ayudando a que la situación del clima se estabilice. (Las 3 erres, 2017)

2.2. Fundamentos legales.

Ley de dignificación y promoción integral de la mujer

Esta Ley en el artículo 2 establece como objeto “Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala”. Así mismo en el artículo 5 se indica que la ley tiene la aplicación general e involucra a todos los ámbitos de la interacción social, económica, política y cultural, se debe garantizar el desarrollo integral de las mujeres considerando la pluriculturalidad del país. (Decreto Numero 7-99, 1999)
Acuerdos de paz; tanto en el acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y en el Aspecto Socioeconómicos y Situación Agraria explican la importancia la importancia de la inclusión de la mujer en el desarrollo del País desde una perspectiva de respeto a su diversidad cultural y lingüística.

Ley de desarrollo social: expresa que se deben de promover medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todas las etapas de su vida, para ello se debe impulsar la igualdad entre hombres y mujeres y erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. (Decreto Numero, 2001, pág. 2)
Las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades y responsabilidades que la Constitución Política de la Republica les garantiza.
Constitución política de la República de Guatemala, en el artículo 4: establece que En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades”. (Constitucion Politica de la Republica de Guatemala, 2011, pág. 5)

Artículo 93.- Derecho a la salud.

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

"Con gran amplitud la Constitución reconoce el derecho a la salud y a la protección de la salud, por el que todo ser humano pueda disfrutar de un equilibrio biológico y social que constituya un estado de bienestar en relación con el medio que lo rodea; implica el poder tener acceso a los servicios que permitan el mantenimiento o la restitución del bienestar físico, mental y social. Este derecho, como otros reconocidos en el texto, pertenece a todos los habitantes, a los que se garantiza la igualdad en las condiciones básicas para el ejercicio de los mismos. Constituye la prerrogativa de las personas de disfrutar de oportunidades y facilidades para lograr su bienestar físico, mental y social; y corresponde al Estado la responsabilidad de garantizar su pleno ejercicio con las modalidades propias de cada país, lo que implica que el Estado debe tomar medidas adecuadas para la protección de la salud individual y colectiva, y que se pongan al alcance de todos, los servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas. Implica, también, que se adopten las providencias adecuadas para que los habitantes puedan ejercer este derecho y colaborar en la solución de los problemas de la salud general..." (Decreto Numero, 90-97, 1997)

Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social.

El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. (Constitucion Politica de la Republica de Guatemala, 2011, pág. 23)

Artículo 95.- La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento. (Constitucion Politica de la Republica de Guatemala, 2011, pág. 24)

Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (Constitucion Politica de la Republica de Guatemala, 2011, pág. 20)

Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud. (Constitucion Politica de la Republica de Guatemala, 2011, pág. 21)

Artículo 99.- Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo. (Constitucion Politica de la Republica de Guatemala, 2011, pág. 21)

Artículo 100.- Seguridad social. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria.“El derecho a la seguridad social se ha instituido como un mecanismo de protección a la vida, que tiene como fines fundamentales la prestación de los servicios médico hospitalarios conducentes a conservar, prevenir o restablecer la salud de los habitantes, por medio de una valoración médica que se comprende necesariamente desde el diagnóstico hasta la aplicación del tratamiento que el paciente requiera para su restablecimiento...” (Constitucion Politica de la Republica de Guatemala, 2011, pág. 21)

ARTICULO 1. Del derecho a la salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 2)

ARTICULO 2. Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 2)

ARTICULO 3. Responsabilidad de todos ciudadanos. Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 2)

ARTICULO 4. Obligación del Estado. El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 2)

Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 2)

ARTICULO 5. Participación de la comunidad. El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de los programas y servicios de salud. Para fines de este Código, en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social.

ARTICULO 6. Información sobre salud y servicios. Todos 105 habitantes tienen, en relación con su salud, derecho al respeto a su persona, dignidad humana e intimidad, secreto profesional y a ser informados en términos comprensibles sobre los riesgos relacionados con la pérdida de la salud y la enfermedad y los servicios a los cuales tienen derecho. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 2)

ARTICULO 7. Ley de observancia general. El presente Código es ley de observancia general**,** sin perjuicio de la aplicación de las normas especiales de seguridad social. En caso de existir dudas sobre la aplicación de las leyes sanitarias, las de seguridad social u otras de igual jerarquía, deberá prevalecer el criterio de aplicación de la norma que más beneficie la salud de la población en general. Igualmente, para los efectos de la interpretación de las mismas, sus reglamentos y de las demás disposiciones dictadas para la pr9moción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, privará fundamentalmente el interés social. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 2)

ARTICULO 8. Definición del sector salud. Se entiende por sector salud al conjunto de organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, cuya competencia u objeto es la administración de acciones de salud, incluyendo los que se dediquen a la investigación, la educación, la formación y la capacitación del recurso humano en materia de salud y la educación en salud a nivel de la comunidad. Para el efecto de la presente ley, en lo sucesivo se denominará el "Sector". (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 3)

ARTICULO 9. Funciones y responsabilidades del sector. Las instituciones que conforman el sector tienen las funciones y responsabilidades siguientes:

a) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en lo sucesivo y para propósitos de este Código se denominará el "Ministerio de Salud" tiene a su cargo la rectoría del Sector Salud, entendida esta rectoría como la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e instituciones de salud a nivel nacional. El Ministerio de Salud tendrá, asimismo, la función de

formular, organizar, dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la entrega de servicios de salud a la población. Para cumplir con las funciones anteriores, el Ministerio de Salud tendrá las más amplias facultades para ejercer todos los actos y dictar todas

las medidas que, conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del servicio, competen al ejercicio de su función.

b) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en lo que respecta a las acciones de salud que desarrolla dentro del régimen de seguridad social del país, según sus leyes y reglamentos propios. En coordinación con el Ministerio de Salud en lo atinente a salud, realizará programas de prevención y recuperación de la salud, incluyendo atención materno-infantil y prevención y atención de accidentes.

c) Las municipalidades, acorde con sus atribuciones en coordinación con las otras instituciones del Sector, participarán en la administración parcial o total de la prestación de programas y de servicios de salud en' sus respectivas jurisdicciones.

d) Las universidades y otras instituciones formadoras de recursos humanos, promoverán en forma coordinada con los Organismos del Estado e instituciones del Sector, la investigación en materia de salud, la formación y capacitación de recursos humanos en los niveles profesionales y técnicos.

e) Las entidades privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y agencias de cooperación de acuerdo a sus objetivos, participarán en forma coordinada con las otras instituciones del Sector, en la solución de los problemas de salud a través de la ejecución de programas y la prestación de servicios, mejoras del ambiente y desarrollo integral de las comunidades, de acuerdo a las políticas, los reglamentos y normas que para tal fin establezca el Ministerio de Salud. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 3)

ARTICULO 10. Coordinación del sector. El Ministerio de Salud, para cumplir con sus funciones de coordinación realizará las siguientes acciones:

a) Coordinación Ministerio de Salud-Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. El Ministerio de Salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

coordinarán sus planes, programas de promoción, prevención recuperación y rehabilitación de la salud, así como la utilización de sus recursos humanos, físicos y de equipo con el fin de lograr la ampliación de cobertura de los servicios de salud, ser eficientes, eficaces y evitar la duplicidad de servicios, infraestructura y gastos.

b) Coordinación intra e intersectorial. El Ministerio de Salud, para cumplir con la función de coordinación dentro del sector y con los otros sectores, suscribirá acuerdos y convenios, tanto a nivel nacional como local, así como con organismos internacionales. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 3)

ARTICULO 11. Programación y administración de los servicios de salud. La organización y administración de los programas y servicios de promoción, la prevención, recuperación y rehabilitación de salud, contemplados en el presente Código serán desconcentrado y descentralizados según las necesidades de la población y del proceso de modernización administrativa del sector.

Las instituciones del Sector para la administración y prestación de servicios, establecerán áreas de influencia para atender grupos de población preferentemente coincidentes con los espacios territoriales de los departamentos y municipios de la República. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 4)

ARTICULO 18. Modelo de atención integral en salud. El Ministerio de Salud debe definir un modelo de atención en salud, que promueva la participación de las demás instituciones sectoriales y de la comunidad organizada, que priorice las acciones de promoción y prevención de la salud, garantizando la atención integral en salud, en los diferentes niveles de atención y escalones de complejidad del sistema, tomando en cuenta el contexto nacional, multiétnico, pluricultural y multilingúe. (Decreto Numero, 90-97, 1997, pág. 5)

Capitulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)

3.1 Titulo del proyecto

Módulo: salud integral con pertinencia cultural, dirigido a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.

3.2 Hipótesis acción

Si se realizan módulos de formación entonces se promueve la salud integral con pertinencia cultural.

3.3 Problema seleccionado

¿Cómo promover la salud integral con pertinencia cultural a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

- ✓ Escuela Oficial Rural Mixta “Manuela Paredes de Contreras” Aldea Chimolón, Tamahú Alta Verapaz, al norte del caserío San Marcos, a 4 kilómetros al oeste de la Cabecera Municipal.
- ✓ Escuela Oficial Rural Mixta, Finca Nacional Pantic, Tamahú Alta Verapaz, al norte del caserío San Jorge, Tucurú, Alta Verapaz a 6 kilómetros al este de la Cabecera Municipal.

3.5 Gerente ejecutor de la intervención

- ✓ Estudiante Epesista.

3.6 Unidad ejecutora

- ✓ Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz.
- ✓ Facultad de Humanidades
- ✓ Centro de Salud (CAP), Tamahú, Alta Verapaz.

3.7 Descripción de la intervención

Son actividades de formación y atención primaria en salud, con los temas de: Derechos sexuales y reproductivas (prueba de IVAA, autoexploración para la detección de cáncer de mamas y control prenatal) , Alcanzando la salud por medio de la naturaleza (plantas medicinales y las plantas comestibles) y Cuidado del medio ambiente (las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar) para incidir en la población un marcado carácter informativo, dirigido a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral tanto a público en general como a personas en particular. En ella se dan cita los principales agentes del mundo de la salud, creando un espacio único que cuenta con una afluencia de participantes.

3.8 Justificación de la intervención

La intervención de formación en salud integral con pertinencia cultural se ejecutará, acorde al diagnóstico realizado con la junta directiva de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, del municipio de Tamahú, Alta Verapaz, se pudo detectar que las socias son indígenas de extrema pobreza, que viven con menos de un dólar al día para dar los primeros pasos fuera de la pobreza, proporcionándoles los recursos para construir micro-empresas para una mejor calidad de vida.

Como una acción estratégica para las socias indígenas, que son involucradas en actividades de formación y atención primaria de la salud ya que es un derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna por ende la utilización de las plantas medicinales, orientado sobre pertinencia cultural.

La expansión al aumentar el alcance de las actividades programáticas (por ejemplo, la adición de componentes para la educación, la salud, el empoderamiento legal; a que las mujeres tengan salud en todas las etapas de su vida y se les brinde atención rápida con calidad y calidez.

Comprende un conjunto de acciones integradas y continuas, orientadas a promover cambios de comportamiento, actitudes y esquemas mentales del personal institucional del sistema oficial de salud.

3.9 Objetivos de la intervención

General:

- ✓ Mejorar la salud integral a través de la información y salud integral con pertinencia cultural a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.

Específicos:

- ✓ Elaborar un módulo sobre salud integral con pertinencia cultural.
- ✓ Impulsar la promoción de atención primaria en salud y sus beneficios: Prueba de IVAA, autoexploración para la detección de cáncer de mamas y control prenatal.
- ✓ Fomentar la importancia de la utilización de las plantas medicinales y las plantas comestibles para obtener una vida saludable.

3.10 Actividades para el logro de objetivos

- ✓ Planificación de diseño y elaboración del módulo formativo.
- ✓ Elaboración del módulo.
- ✓ Sesiones de trabajo para socializar cada una de las unidades que conforman el módulo formativo.
- ✓ Gestión de espacios físicos con las autoridades educativas para la ejecución de la actividad.
- ✓ Elaboración de cartas de invitación a las Instituciones participantes.
- ✓ Desarrollo de la primera unidad de trabajo con las socias de la Red Comunitaria.
- ✓ Desarrollo de la segunda unidad de trabajo con las socias de la Red Comunitaria.
- ✓ Desarrollo de la tercera unidad de trabajo con las socias de la Red Comunitaria.

3.11 Cronograma

No	ACTIVIDADES	Agosto				Septiembre					Octubre			
		Semana				Semana					Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Planificación de diseño y elaboración del módulo formativo.													
2	Elaboración del módulo.													
3	Sesiones de trabajo para socializar cada una de las unidades que conforman el módulo formativo.													
4	Gestión de espacios físicos con las autoridades educativas para la ejecución de la actividad.													
5	Elaboración de cartas de invitación a las Instituciones participantes.													
6	Desarrollo de la **primera unidad** de trabajo con las socias de la Red Comunitaria.													
7	Desarrollo de la **segunda unidad** de trabajo con las socias de la Red Comunitaria.													
8	Desarrollo de la **tercera unidad** de trabajo con las socias de la Red Comunitaria.													
9	Entrega de módulo a la Red Comunitaria.													

3. 12 Recursos

Recursos Humanos

- ✓ Estudiante Epesista.
- ✓ Asesora
- ✓ Junta directiva de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.
- ✓ Representantes de instituciones afines.

Materiales

- ✓ Pliegos de papel manila
- ✓ Sellador
- ✓ Trifoliares
- ✓ Afiches
- ✓ Bolsas para basura
- ✓ Folder

Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Cañonera
- ✓ Audios
- ✓ USB

3.13 Presupuesto

RECURSOS MATERIALES				
Clasificación	**Cantidad**	**Descripción del Articulo**	**Costo Unitario**	**Total**
Material Didáctica	100	Pliegos de papel manila	Q. 0.50.00	Q. 50.00
	2	Rollos de sellador	Q. 15.00	Q. 30.00
	2	Almohadillas	Q. 25.00	Q. 50.00
	50	Bolsas para basura	Q. 1.00	Q. 50.00
	10	Folder tamaño carta	Q.1.00.00	Q.10.00
	2	Módulos	Q.100.00	Q.200.00
	150	Trifoliares	- - - - - - - - -	
	50	Afiches	- - - - - - - - -	
Mobiliario y Equipo	50	Alquiler de mesas	Q.5.00	Q.250.00
	100	Alquiler de sillas	Q.3.00	Q.300.00
	1	Cañonera	- - - - - - - - -	
	1	Computadora	- - - - - - - - -	
Alimentación	100	Almuerzos	Q.20.00	Q. 2,000.00
	2	Garrafones de agua pura	Q.15.00	Q. 30.00
Otros	50	Obsequios	Q.10.00	Q. 500.00
	1	Manta vinílica	Q. 200.00	Q. 200.00
Imprevisto	- - - - - -	- - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - -	Q. 367.00
			Total, de Recursos Materiales	**Q. 4,037.00**

3.14 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención.

No	ACTIVIDADES		agosto				septiembre					octubre			
			Semana				Semana					Semana			
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Planificación de diseño y elaboración del módulo formativo.	P													
		E													
2	Elaboración del módulo.	P													
		E													
3	Sesiones de trabajo para socializar cada una de las unidades que conforman el módulo formativo.	P													
		E													
4	Gestión de espacios físicos con las autoridades educativas para la ejecución de la actividad.	P													
		E													
5	Elaboración de cartas de invitación a las	P													

	Instituciones participantes.	E													
6	Desarrollo de la **Primera Unidad** de trabajo con las socias de la Red Comunitaria.	P													
		E													
7	Desarrollo de la **Segunda Unidad** de trabajo con las socias de la Red Comunitaria.	P													
		E													
8	Desarrollo de la **Tercera Unidad** de trabajo con las socias de la Red Comunitaria.	P													
		E													
9	Entrega de módulo a la Red Comunitaria.	P													
		E													

Fuente: Fotografía tomada por Alba Bin

Presentación de manualidades de las socias

Fuente: Fotografía tomada por Alba Bin

Realización de la I unidad con las socias

Módulo: salud integral con pertinencia cultural, dirigido a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.

Fuente: Fotografía tomada por Alba Bin

Presentación de diversas manualidades, cuidando el medio ambiente.

Fuente: Fotografía tomada por Alba Bin

Atención primaria en salud, a las socias

Compiladora: Alba Cecilia Bin Quej

Tamahú, Alta Verapaz, octubre de 2017

Índice

No.	Contenido	Pág.
01	Introducción	i
02	Objetivos	ii
03	Unida I: Derechos Sexuales y Reproductivos	1
04	Objetivos de Aprendizaje	2
05	¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?	3
06	Derecho a la atención y protección de la salud	7
07	Cáncer Cervical	8
08	Actividades de Aprendizaje	9
09	¿Qué es Cáncer de Seno?	10
10	¿Cuáles son los pasos para la autoexploración de mamas?	11
11	Actividades de aprendizaje	15
12	¿Conoce el concepto de control prenatal?	16
13	¿Cada cuánto se debe tener una cita de control prenatal?	17
14	Actividades de Aprendizaje	18
15	Unidad II: Alcanzando la Salud por medio de la Naturaleza	19
16	Objetivos de Aprendizaje	20
17	¿Qué son los alimentos naturales	21
18	¿Cuáles son los alimentos nutritivos y medicinales?	22
19	¿Cuáles son las plantas medicinales?	34
20	Actividades de Aprendizaje	42
21	Unidad III: Cuidado del Medio Ambiente	43
22	Objetivos de Aprendizaje	44
23	¿Qué son las 3 erres?	45
24	Reducir	46
25	Reutilizar	47
26	Reciclar	48
27	Actividades de Aprendizaje	49
28	Conclusiones	50
29	Recomendaciones	51
30	Bibliografía	52

Introducción

Los derechos son fundamentales en la vida de todas las personas. Por tanto es importante conocer cuáles son los derechos que como seres humanos poseemos por el simple hecho de existir.

El artículo 93 de la Constitución Política de la República de Guatemala señala que el goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna;

La Salud es un elemento fundamental para las familias que forman parte la Red de grupos de ahorro, por lo que se plantea acciones que favorezcan a mujeres, con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral, es por ello se realiza un módulo de formación sobre Salud integral con Pertinencia Cultural.

El módulo de formación se divide en tres unidades; en la primera unidad se realizan acciones de sensibilización y atención sobre los Derechos Sexuales y Reproductivas dirigido a las socias de la red y se incluyeron instituciones responsables de garantizar este derecho humano.

La segunda unidad: alcanzando la salud por medio de la naturaleza, incluyendo las plantas medicinales y las plantas alimenticias y sus beneficios.

La tercera unidad: Cuidado del medio ambiente por medio de reducir, reutilizar y reciclar que es muy importancia de ponerlo en práctica.

Las socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral son analfabetas, que se han ido acoplando a la metodología del módulo, beneficiando a familias integrantes de la Red con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral.

OBJETIVOS

General:

Socializar módulo de formación con textos comprensibles para concientizar a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz, promoviendo la salud integral con pertinencia cultural.

Específicos:

- ✓ Promover la atención primaria en salud sexual y sus beneficios dirigido a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.
- ✓ Fomentar la utilización de las plantas medicinales y las plantas alimenticias para una vida saludable.
- ✓ Concientizar sobre la importancia del medio ambiente practicando las tres erres.

UNIDAD I

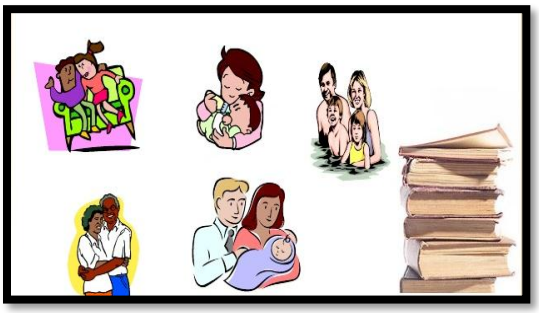

Fuente:www.google.com.gt/search?q=derechos+sexuales+y+reproductivos&client=ms-android-americamovil-

Fuente:https://www.google.com.gt/search?q=derechos+sexuales+y+reproductivos&client=ms-android-americamovil-

Derechos sexuales y reproductivos.

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin

Charlas sobre derechos sexuales y reproductivos

Fuente:https://www.google.com.gt/search?q=derechos+sexuales+y+reproductivos&client=ms-android-americamovil-

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al concluir la unidad I, los participantes estarán en condición de:

- Definir qué son los derechos sexuales y reproductivos.
- Explicar y compartir con las demás las ventajas de hacerse la prueba de IVAA.
- Practicar los pasos de la autoexploración de mamas.
- Conocer la importancia de llevar a cabo el control prenatal.

ELEMENTOS CONCEPTUALES

- ✓ Derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Prueba de IVAA
- ✓ Autoexploración de mamas.
- ✓ Control Prenatal

SUGERENCIAS METODOLOGICAS

- Atención primaria en Salud.
- Charlas informativas y de sensibilización
- Información a través de afiches y trifoliares.

LISTA DE VERIFICACIÓN:

- Ambiente adecuado.
- Áreas de atención en salud primaria.
- Área informativa.

¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?

Los derechos sexuales y reproductivos se encuentran protegidos por la legislación internacional referente a derechos humanos y por otros documentos de las Naciones Unidas; entre los principales instrumentos legales internacionales que los apoyan están: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); Pacto de Derechos Económicos y Sociales (1976); Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981); Convención sobre los Derechos del Niño (1990), Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993), Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994), Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995). La aparición de la infección por VIH y el SIDA condujo a modificaciones importantes en todos los campos humanos. Uno de los cuestionamientos que la infección trajo consigo, hace referencia a los derechos sexuales de las personas. Estos surgen, en parte, a raíz de la intolerancia de los equipos de salud y de la sociedad como un todo frente a las minorías sexuales. Se ha planteado que tales derechos son:

- ✓ Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.
- ✓ Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- ✓ Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- ✓ Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia

- ✓ Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.
- ✓ Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- ✓ Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- ✓ Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.
- ✓ Respeto a la opción de la reproducción.
- ✓ Elección del estado civil.
- ✓ Libertad de fundar una familia.
- ✓ Libertad de decidir sobre el número de hijos, el espaciamiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o pro conceptivos.
- ✓ Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.
- ✓ Derecho a la igualdad de sexo y de género.
- ✓ Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.
- ✓ Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- ✓ Libertad de elegir compañero(a) sexual.
- ✓ Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.
- ✓ Elegir las actividades sexuales según las preferencias.
- ✓ Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.

- ✓ Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.
- ✓ Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- ✓ Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- ✓ Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.
- ✓ Respeto a la opción de la reproducción.
- ✓ Elección del estado civil.
- ✓ Libertad de fundar una familia.
- ✓ Libertad de decidir sobre el número de hijos, el espaciamiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o pro conceptivos.
- ✓ Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.
- ✓ Derecho a la igualdad de sexo y de género.
- ✓ Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.
- ✓ Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- ✓ Libertad de elegir compañero(a) sexual.
- ✓ Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.
- ✓ Elegir las actividades sexuales según las preferencias.
- ✓ Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
- ✓ Derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
- ✓ Derecho a la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.

- ✓ Libertad de elegir compañero(a) sexual.
- ✓ Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.
- ✓ Elegir las actividades sexuales según las preferencias.
- ✓ Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
- ✓ Derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
- ✓ Derecho a la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.
- ✓ Derecho a disponer de opciones con mínimo riesgo.
- ✓ Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.
- ✓ Derecho a recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades.
- ✓ Derecho a recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.

Los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos son el marco de la propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y la guía de todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa.

Derecho a la atención y protección de la salud.

Toda persona tiene derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, libre de riesgos y a desarrollar su vida y relaciones de pareja en buenas condiciones. Es decir, toda persona tiene derecho a la calidad más posible en la atención de la salud sexual y reproductiva.

Fuente: http:// www.declarando

¿Qué es prueba de IVAA?

LO QUE APRENDO

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social introduce la técnica IVAA como uno de los componentes de la estrategia nacional de prevención de cáncer del cuello uterino a nivel de todo el país, dirigida prioritariamente a las mujeres de mayor riesgo de contraer este cáncer, cuyas edades oscilan entre los 25 a 49 años de edad.

La técnica IVAA se considera de alto valor para la detección del cáncer cervicouterino en países en vías de desarrollo debido a:

- Detecta lesiones precancerosas del cuello del útero en sus estadios iniciales.
- Útil en establecimientos de bajos recursos debido a su bajo costo.
- Es un método sencillo y fácil de aprender que puede ser realizados por todo personal de salud.
- Se les informa a las pacientes de los resultados del procedimiento inmediatamente, lo cual permite un diagnóstico y tratamiento más rápido y oportuno.
- Es una técnica confiable y probada internacionalmente. (Cáncer Cervicouterino, Alianza para la Prevención de Cáncer, 2002)

Cáncer cervical

Los estudios epidemiológicos han demostrado un mayor riesgo de cáncer cervical invasivo atribuible a la conducta sexual y reproductiva. El aumento del número de parejas sexuales y edad menor al primer acto sexual ha sido asociado con un mayor riesgo. Las mujeres que han tenido múltiples embarazos y muy jóvenes en el momento de su primer embarazo también demuestran un mayor riesgo. El uso a largo plazo de anticonceptivos orales se ha demostrado que aumenta el riesgo en algunos estudios, pero esto sigue siendo polémico. Un estudio de 2007 sugiere que el uso continuo de anticonceptivos orales aumentaba el riesgo de cáncer cervical, pero el riesgo disminuye cuando el uso de los anticonceptivos se detiene.

El cáncer cervical se forma en el epitelio de revestimiento interior del cérvix, donde se unen la vagina y el útero. El desarrollo del cáncer cervical es típicamente lento, y ocurre después de un periodo largo de años. La evolución hacia el cáncer cervical empieza con el desarrollo de cambios precancerosos en células normales. La mayoría de estos cambios, aun sin ser tratados, no progresarán a cáncer. (Cáncer Cervicouterino, Alianza para la Prevención de Cáncer, 2002).

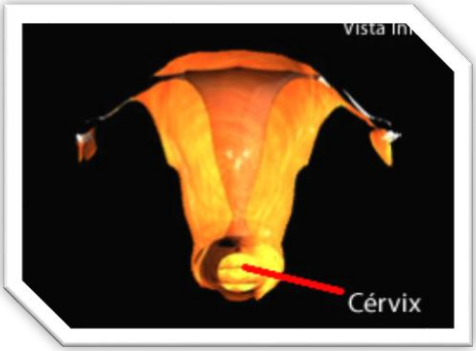

Fuente: http:// www.sura.com/blogs/mujeres/cancer-cuello-uterino.aspx

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Propósitos	Ejemplos de Preguntas
Dirigir el proceso	¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?
Fomentar el razonamiento	¿Por qué cree que las mujeres son vulnerables en hacer valer sus derechos sexuales y reproductivos?
Estimular la reflexión	¿Qué puede hacer para prevenir la detección de cáncer cervical?

Marque una X en Si, si el participante muestra el criterio, marque una X en No, si el participante no muestra el criterio.

	Criterios	Si	No
01	Define que son los derechos sexuales y reproductivos.		
02	Menciona la importancia de los derechos sexuales y reproductivos.		
03	Menciona los derechos de la mujer en la vida sexual y reproductivo.		
04	Argumenta la importancia de hacerse la prueba de IVAA.		
05	Relaciona los derechos sexuales y reproductivos y prevención de cáncer cervical.		
06	Da un ejemplo concreto como puede participar en el cumplimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos.		
	Puntos Obtenidos		

¿Qué es cáncer de seno?

LO QUE APRENDO

El término "cáncer de mama" hace referencia a un tumor maligno que se ha desarrollado a partir de células mamarias. Generalmente, el cáncer de mama se origina en las células de los lobulillos, que son las glándulas productoras de leche, o en los conductos, que son las vías que transportan la leche desde los lobulillos hasta el pezón. Con menos frecuencia, el cáncer de mama puede originarse en los tejidos extrémales, que incluyen a los tejidos conjuntivos grasos y fibrosos de la mama. (Breastcancer.org 120 East Lancaster

¿Cuáles son los pasos para la autoexploración de mamas?

Fuente:https://www.google.com.gt/search?q=eficacia&client=ms-android-americamovil-

Pararse en frente a un espejo con los hombros rectos y los brazos junto a la cadera y mirarse las mamas.

Esto es lo que se debe encontrar:

- Mamas de tamaño, forma y colores normales
- Mamas bien formadas, que no presentan deformaciones ni inflamaciones visibles

Si notan alguna de las siguientes alteraciones, informar al médico:

- Formación de hoyuelos, arrugas o bultos en la piel.
- Cambio de posición de un pezón o pezón invertido (está metido hacia adentro en lugar de sobresalir).
- Enrojecimiento, dolor, sarpullido o inflamación .

(Breastcancer.org 120 East Lancaster Avenue, Suite 201 Ardmore, PA 19003, 2016)

Fuente: http:// www.breastcancer.org./es/ilustrations/¡0018

Paso 02

- Levantar los brazos y fijarse si ven las mismas alteraciones.

Fuente: http:// www.breastcancer.org./es/ilustrations/¡0018

Paso 03

- Cuando estén frente al espejo, fijarse si salen líquido de uno o ambos pezones (puede ser transparente, lechoso o amarillento, o sangre). (Breastcancer.org 120 East Lancaster Avenue, Suite 201 Ardmore, PA 19003, 2016)

Acostarse y palparse las mamas con las manos invertidas, es decir, la mama izquierda con la mano derecha y viceversa. Procurar utilizar un tacto firme y pausado con las yemas de los dedos, manteniendo los dedos rectos y juntos. El movimiento debe ser circular, del tamaño de una moneda aproximadamente.

Controlar la mama completa de arriba a abajo y de lado a lado: desde la clavícula hasta la parte superior del abdomen, y desde la axila hasta el escote.

Siguen algún tipo de patrón para asegurarse de cubrir la mama entera. Pueden empezar con el pezón y avanzar en círculos cada vez mayores hasta llegar al borde exterior de la mama.

También pueden mover los dedos verticalmente, hacia arriba y hacia abajo, como si estuvieras cortando el césped.

Este movimiento ascendente y descendente suele ser el más utilizado por las mujeres. Asegurarse de palpar todo el tejido mamario, tanto en la parte delantera como en la parte trasera: para palpar la piel y el tejido superficiales, ejerce una leve presión; para llegar al tejido ubicado en la parte media de las mamas, una presión moderada, y para el tejido profundo, una presión firme. Al llegar al tejido profundo, tienen que poder sentir la caja torácica. (Breastcancer.org 120 East Lancaster Avenue, Suite 201 Ardmore, PA 19003, 2016)

Fuente: http:// www.breastcancer.org./es/ilustrations/¡0018

Finalmente, palparse las mamas estando de pie o sentada. Muchas mujeres dicen que la mejor forma de palparse las mamas es cuando la piel se encuentra mojada y resbaladiza, de modo que prefieren realizar este paso en la ducha. Controla la mama completa con los mismos movimientos que se describen en el paso 4. (Breastcancer.org 120 East Lancaster Avenue, Suite 201 Ardmore, PA 19003, 2016)

Fuente: http:// www.breastcancer.org./es/ilustrations/¡0018

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Propósitos	Ejemplos de Preguntas
Dirigir el proceso	¿Qué es cáncer de seno?
Fomentar el razonamiento	¿En dónde se origina el cáncer de seno?
Estimular la reflexión	¿Cuáles son los pasos para la autoexploración de mamas?

Marque una X en Si, si el participante muestra el criterio, marque una X en No, si el participante no muestra el criterio.

	Criterios	Si	No
01	Define que es cáncer de senos.		
02	Menciona los pasos para la autoexploración de mamas.		
03	Argumenta la importancia de hacerse la autoexploración de mamas.		
04	Relaciona la prevención y la autoexploración de mamas.		
	Puntos Obtenidos		

¿Conoce el concepto de control prenatal?

LO QUE APRENDO

Fuente: http//www.tm.unt.edu.ar/ds/Dependencia/obstétrica/prenatalpdf

En las citas de control prenatal el médico se enfoca en vigilar el auto desarrollo del embarazo, el crecimiento del bebé, los síntomas de embarazo, realiza pruebas para descartar complicaciones o enfermedades, y contesta todas las preguntas y dudas.

Por lo general, en las citas mensuales el médico toma la presión sanguínea, el peso, mide el fondo del útero (que debe crecer cada mes, como indicador del crecimiento del bebé), hace un análisis de orina y chequea el ritmo cardíaco del bebé. En diferentes momentos del embarazo realiza pruebas adicionales, para conocer más detalles. (Prenatal, 2015).

¿Cada cuánto se debe tener una cita de control prenatal?

En tanto el embarazo sea considerado de bajo riesgo, es decir, que tenga entre 20 y 35 años, sin complicaciones conocidas y en buen estado de salud, las citas de control prenatal deben ser frecuente:

Fuente: http//www.tm.unt.edu.ar/ds/Dependencia/obstétrica/prenatalpdf

- Una vez al mes hasta las 28 semanas de embarazo (Siete meses de embarazo).
- Cada dos semanas hasta alcanzar las 36 semanas de embarazo (nueve meses de embarazo)

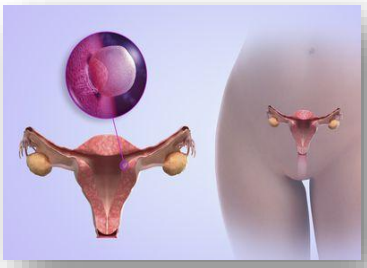

Fuente: http//www.tm.unt.edu.ar/ds/Dependencia/obstétrica/prenatalpdf

- Una vez a la semana hasta la semana 41 de tu embarazo.
- Si el embarazo llega a las 42 semanas de embarazo, se debe tener una cita cada dos o tres días hasta el nacimiento.
- En caso de considerarlo necesario, el médico puede requerir citas adicionales. Un embarazo de alto riesgo requiere atención prenatal más frecuente. (Prenatal, 2015)

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Propósitos	Ejemplos de Preguntas
Dirigir el proceso	¿Qué es control prenatal?
Fomentar el razonamiento	¿Por qué es importante hacerse el control prenatal?
Estimular la reflexión	¿Cada cuánto se debe tener una cita de control prenatal?

Marque una X en Si, si el participante muestra el criterio, marque una X en No, si el participante no muestra el criterio.			
	Criterios	Si	No
01	Define que es control prenatal.		
02	Menciona cada cuanto se debe tener cita de control prenatal		
03	Argumenta la importancia de llevar el proceso del control prenatal.		
	Puntos Obtenidos		

UNIDAD II

Fuente:
https://www.google.com.gt/search?q=alimentos+naturales&client=ms-android-americamovil-

Fuente:
https://www.google.com.gt/search?q=alimentos+naturales&client=ms-android-americamovil-

Fuente:http/
www.PlantasMedicinales.com

Alcanzando la salud por medio de la naturaleza.

Fuente:http/ www.PlantasMedicinales.com

Fuente:http/ www.PlantasMedicinales.com

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al concluir la unidad II, los participantes estarán en condici

- Definir qué son las plantas comestibles y las plantas medicinales.
- Reconocer las funciones de las plantas comestibles y medicinales.
- Practicar el buen uso de las plantas comestibles y las plantas medicinales.
- Compartir la importancia del uso de las plantas comestibles y las plantas medicinales.

ELEMENTOS CONCEPTUALES

- ✓ Plantas comestibles
- ✓ Plantas medicinales

SUGERENCIAS METODOLOGICAS

- Muestrario informativo de plantas comestibles y de plantas medicinales.

LISTA DE VERIFICACIÓN:

- Ambiente adecuado
- Cañonera
- Computadora
- Mobiliario
- Plantas comestibles y plantas medicinales.

Fuente: https://www.google.com.gt/search?q=tomate+en+forma+de+una+bicicleta&client=ms-android

¿Qué son los alimentos naturales?

LO QUE APRENDO

Fuente principal de muchas vitaminas y minerales (micro-nutrimentos), que participan en el desarrollo y buen funcionamiento de todas las partes del cuerpo, como ojos, sangre, huesos, encías y piel entre otros.

Son aquellos que proceden de cultivos respetuosos con el medio ambiente. Desde el punto de vista vegetariano, consideramos que son alimentos naturales aquellos alimentos de origen vegetal que han sido producidos por una agricultura natural. Una agricultura natural es aquella que prescinde al máximo posible de productos químicos nocivos, como fertilizantes químicos, herbicidas, plaguicidas, etc.

Dentro de este tipo de agricultura, la llamada agricultura ecológica es la que produciría alimentos que vamos a destinar al consumo humano que podrían considerarse más naturales. (Plantas, 2015)

¿Cuáles son los alimentos nutritivos y medicinales?

AJO

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

RECETAS

El ajo es una planta que se realiza como condimento en la cocina. La parte medicinal es un bulbo (los dientes). Tiene diversos usos medicinales como, por ejemplo: tratamiento de infecciones respiratorias, parásitos, reumatismo, asma, gastritis, etc.

ASMA

Se prepara medio litro de leche con diez ajos partidos y pelados con una zanahoria cortada en trozos. Estos ingredientes se ponen a hervir durante 3 minutos dejándolo reposar por un lapso de 5 minutos. Se debe dejar tapado, teniendo cuidado de colocar, se endulza con miel blanca y se toma media tacita antes de las comidas y antes de acostarse.

CIRCULACIÓN DE LA SANGRE

Se machacan o se pican finalmente 4 dientes de ajo con el jugo de 3 limones estos se preparan durante la noche. Al día siguiente se le agrega medio vaso de agua tibia hervida tomándose en ayunos y antes de acostarse durante un periodo de 28 días.

GOTA ARTRITIS Y ACIDO ÚRICO

Se pela una cabeza de ajo y se ponen a hervir en media taza de agua y se agrega el jugo se 15 limones. Este preparado se toma en ayunos una vez por semana. Por aparte se prepara una masa moliendo 10 dientes de ajo hasta que esto toma una contextura suave o cremosa y este se frota en la región afectada. (Plantas, 2015, pág. 4)

VARICES

Se corta 6 ajos en rayitas se ponen a hervir con 2 cucharadas de aceite, y el jugo 2 limones por un lapso de 2 minutos se licúa y se procede a colar. Se deja reposar por 24 horas luego con el dedo índice y el dedo medio se moja en este aceite procediendo a dar un masaje suave sobre las varices en forma de un movimiento circular comenzado en el tobillo y luego se va hacia arriba.

Berro

Esta planta crece con frecuencia en los lugares húmedos, la parte medicinal es el tallo y las hojas.

RECETAS

ANEMIA, DEBILIDAD EN EL SISTEMA NERVIOSO, ESCORBUTO.

El berro es rico en hierro y minerales, produce además una estimulación del apetito. Por lo que se recomienda consumirlo en ensalada.

PREPARACIÓN DE LA ENSALADA: se toma un manojo de hojas frescas, lavarlas y cortar en trozos, combinar con otras variedades de hierbas como pueden ser: el apio, la lechuga, la espinaca, etc. Sazonar con sal, limón y aceite comestible.

ICTERICIA

Se utiliza en berro en el tratamiento de las afecciones del hígado y vesícula además elimina impurezas del organismo. El tratamiento indicado para estas dolencias consiste en la preparación de un jugo machacando un manojo de hojas y tallos frescos en un paño limpio. Se exprime hasta obtener un jugo verde. Se toma un vaso en ayunos y al medio día. (Plantas, 2015, pág. 3)

AGUACATE

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

Árbol frutal que crece abundantemente en nuestro país, posee propiedades curativas. Las partes del árbol que se utiliza para uso medicinal son: corteza, hojas, semillas y frutos.

RECETAS

FLUJO BLANCO, RETENCIÓN DE ORINA

Para este tipo de padecimiento se utiliza lo que es pepita de aguacate, se tuesta y luego se muele. Dosificación: disolver 2 cucharaditas de este polvo en una taza con agua caliente. Se toma una vez al día en ayunas hasta que se desaparezcan las molestias.

PRESIÓN ALTA

Se pone a hervir en un recipiente tapado en un trozo de corteza del árbol, en litro de agua por lapso de 5 min. Luego se deja reposar hasta que tenga temperatura agradable tomando una taza 3 veces al día. (Plantas, 2015, pág. 5)

LA PIÑA

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

Además de ser una fruta deliciosa también posee propiedades curativas para el tratamiento de padecimiento como las agruras, inflamación de la garganta ronquera y otros.

RECETAS

FARINGITIS

Hervir la cáscara de la piña en 3 tazas de agua, agregándole pedazos de rapadura y 5 pimientas gordas, luego se procede a colocar esté preparando y se espera que se enfríe. Tomarse 3 cucharadas que este compuesto 5 veces al día.

CÁLCULOS

Se pica una piña y se procede a prepararla en forma de horchata. Tomar de 3 a 4 veces por día durante un lapso de 4 a 5 días. (Plantas, 2015, pág. 11)

PAPA

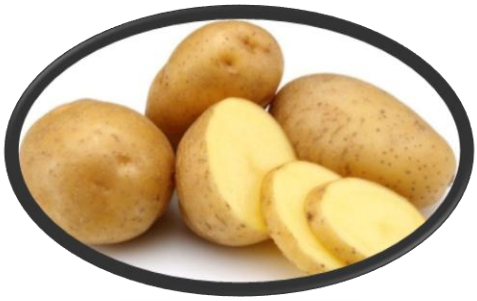

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

Planta herbácea de uso alimenticio la encontramos casi en cualquier lugar, las partes utilizadas para uso medicinal son: el tallo, el bulbo y el tubérculo.

RECETAS

GASTRITIS

Se pela una papa cruda grande, luego se procede a molerla agregándole 3 vasos de agua. Se toma medio vaso diario en ayunas de este compuesto durante 15 a 20 días.

VARICES Y QUEMADURAS

Se hace una cataplasma machacando la PAPA cruda, luego se calienta y se aplica directamente en la parte afectada. Pronto se verán los resultados positivos. (Plantas, 2015, pág. 2)

MANGO

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

Árbol frutal perteneciente a la familia de las arecadianes. La parte medicinal son las hojas, corteza, semilla y fruto. Se utiliza para el tratamiento de golpes, dolor de estómago, bronquitis, asma, etc.

RECETAS

PARA GOLPES, ZAFADURAS E INFLAMACIONES

Se pone a hervir 8 hojas de árbol de mango por 3 minutos. Se cuelan y se toma una taza 3 veces al día. (Plantas, 2015, pág. 24)

PAPAYA

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

El fruto del árbol de papaya tiene distintos usos medicinales como lo son: el tratamiento de la depresión alta mezquinos, barros, acné, adelgazar y otros. Las partes medicinales son los frutos, hojas, semillas.

RECETAS

TRATAMIENTO DE LAS PECAS Y LAS MANCHAS DE LA CARA

Se deja madurar o se compra una papaya bastante madura se le extrae el jugo y se aplican directamente en la piel. Para el buen funcionamiento de este tratamiento el jugo debe dejarse en la piel durante suficiente tiempo (mínimo 20 minutos), para que ejerza todas sus propiedades de limpieza. Al pasar el tiempo apropiado para la aplicación se limpia la cara con agua tibia y luego se lava nuevamente con agua fría para que los poros queden cerrados.

AMEBAS.

Se utilizan las semillas de papaya. Se ponen a secar y luego se muelen o licua hasta obtener una especie de polvo el cual se coloca en una cuchara y se le agrega una taza de agua con miel. Se toma esto compuesto 3 veces al día por 15 días. (Plantas, 2015, pág. 10)

CEBOLLA

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

Hierba de olor fuerte de uso alimenticio, con propiedades curativas para enfermedades como el mal de orín, tos, infecciones de los pulmones, hidropesía etc.

RECETAS

HIDROPESÍAS (exceso de agua en el cuerpo)

Se machacan 4 cebollas y se mezcla con 3 vasos de leche fría se toma un vaso 3 veces al día, este preparando se debe consumir hasta que los síntomas desaparezcan.

TRATAMIENTO DE RIÑONES

Se hierven 4 cebollas rodajadas en litro de agua o leche por un lapso de 10 minutos. Se recomienda para obtener excelentes resultados se tome 1 taza de este compuesto por 3 veces al día. (Plantas, 2015, pág. 9)

HIERBA BUENA

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

Es una planta comestible, sirve para purificar y normalizar el funcionamiento de la sangre. Es bueno combinarla con las comidas.

CULANTRO

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

PARA BAJAR DE PESO.

La población en su mayoría desea bajar de peso por razones estéticas y por razones físicas problemas del corazón, colesterol y ácido úrico.

TRATAMIENTO

Se puede utilizar el culantro tomándolo en forma de té.

Este tratamiento es lento pero seguro no pone en peligro su salud.

Se toman tres tazas de té al día. (Plantas, 2015, pág. 24)

TOMATE

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

El tomate es una planta de amplio uso alimenticio a la vez también posee propiedades medicinales para cambiar enfermedades como la conjuntivitis el paño blanco, anemia mal de ojo, paperas y lombrices.

RECETAS

PAÑO BLANCO

Para el tratamiento de este padecimiento se machacan 5 hojas de tomate hasta hacer una especie de masas y se aplican este todos los días en las áreas afectadas.

CONJUNTIVITIS

A un tomate bastante maduro se le introduce un gotero y extraen líquido del interior aplicando 2 gotas en cada ojo solamente por un día.

PAPERAS

Se utilizan tomates crudos, se le agrega una pisca de manteca a dos rodajas de tomates y se proceden a afectar. Este tratamiento se hace 2 veces por día. (Plantas, 2015, pág. 8)

RÁBANO

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

Para el tratamiento de los cálculos renales se utiliza el rábano ya que ayuda a eliminar las impurezas del organismo y sirve para el tratamiento de las afecciones urinarias.

TRATAMIENTO

Machacar, picar o licuar de 10 a 15 rábanos, luego exprimir usando un paño limpio y resistente hasta obtener un vasito de jugo, tomar durante 10 – 15 días en ayuna.

LIMÓN

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

Árbol que posee amplias propiedades curativas y de fácil acceso para todas las personas. Las partes que se utilizan de este árbol son: El fruto, las hojas frescas y la corteza. (Plantas, 2015, pág. 17)

RECETAS

DEBILIDAD SEXUAL.
Tomar medio vaso de jugo de limón en las mañanas dos horas antes del desayuno por diez días. Se recomienda tomar este jugo con pajilla o al terminar de tomarlo lavarse la boca con agua de bicarbonato.

PROBLEMAS CON EL BAZO, ULCERAS, CALCULOS.
Se prepara un jugo exprimiendo tres limones en media taza de agua tibia se toma por 12 días, se interrumpe el tratamiento por 7 días y se repite por 12 días más.

PARA LA CALENTURA.
Se pone a hervir en hojas de limón en medio litro de agua por un lapso de 3 minutos, se cuela y se procede a tomar un vaso tres veces al día.

DOLOR DE CABEZA.
Para los dolores de cabeza utilizan un limón se parte en rodajas y se pone en los sentidos, dos veces al día.

JENGIBRE

Fuente: http/ www.ecoagricultor.com

DOLORES MUSCULARES Y DE ARTICULACIONES.

Se hace una cataplasma machacando varios pedazos de raíz de jengibre y se mezcla con harina de linaza, se envuelve en un paño limpio y se aplica en el área afectada. (Plantas, 2015)

EUCALIPTO

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

¿Cuáles son las plantas medicinales?

Es un árbol de gran altura y rápido de crecimiento que puedo medir hasta 50 metros. Las hojas son largar, delgadas y puntudas, crece espontáneamente en lugares de climas templando en la tierra humada, principalmente en el altiplano. Principales propiedades medicinales: digestivas expectorantes, depurativas e hipoglucemiantes.

RECETAS

PARA LA DIGESTIÓN LENTA

Ayuda a la digestión cuando es muy lenta o bien porque se ha comido demasiado y sacar el aire o gases y alivia el dolor del estómago. Se ponen a hervir 5-10 min, 3 cucharadas de ajos en un litro de agua, colar y tomar 1 taza antes de cada comida.

EXPECTORANTES

Se utiliza como expectorante para el tratamiento de afecciones respiratoria, ayuda a descongestionar los bronquios aliviar la tos o dolor de pecho. Usar la infusión y vaporizaciones.

Preparación de la infusión: Preparar 2 cucharadas de ajos en medio litro de agua, colar y tomar caliente una taza en ayunos y otra antes de acostarse.

Preparación de las vaporizaciones: en una olla hervir agua a la que se le agrega 110 cucharadas de hojas, respirar los vapores directamente en la olla tapándose con una toalla para aprovecharlos al máximo.

Uso: bajo la fiebre pues hace usar abundantemente y favorece la evolución de las enfermedades eruptivas como el sarampión y la escarlatina. (Plantas, 2015, pág. 21)

SÁBILA

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

Es una planta de gran uso medicinal. Tiene hojas carnosas las cuales son la fuente de curación. Se utiliza para cambiar la caída del cabello, manchas obscuras en la cara caspa, inflamación del riñón y otros.

RECETAS

CAÍDA DE CABELLO

Las sábilas ayuda a combatir la caída del cabello se toma la parte carnosa de la hoja, de agrega una ramita de berro molidas y frota en el cuello cabelludo aplicándolo por la noche. Se duerme con este preparando y en la mañana de lava nuevamente el cabello. Sus resultados se pueden ver a los 15 o 20 días de usos.

DOLORES MUSCULARES

Se ponen una parte de la hoja en una cacerola con agua a calentar y luego se parte colocándola en donde se encuentra la molestia muscular. (Plantas, 2015, pág. 6)

ROMERO

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

La parte medicinal de esta planta son las hojas. Las propiedades curativas son: el tratamiento de la falta de apetito mala digestión, quita el mal aliento y descongestiona los bronquios.

RECETAS

GASES, MALA DIGESTIÓN Y DOLORES DE ESTOMAGO.

Se prepara poniendo a hervir 2 cucharadas de hojas de romero por un lapso de 5 minutos en 3 tazas de agua, 30 minutos antes de cada comida y antes de dormir.

MAL ALIENTO

Hacer gargarismo de hoja de romero.

Procedimiento: se pone a hervir 2 tazas de agua se apaga el fuego y luego se le agrega 2 cucharadas de hojas de romero se tapa y se deja reposar por 3 minutos. Para finalizar se cuela y se hacen gárgaras haciendo la parte posterior de la cabeza hacia atrás haciendo un sonido similar al de la letra a teniendo la lengua de fuera. Hacer este tratamiento 2 veces al día por la mañana y por la noche antes de acostar. (Plantas, 2015, pág. 12)

VALERIANA

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

Es una planta de uso medicinal y de la cual se aprovecha sus raíces y de las hojas. Sus principales usos medicinales son: tratamiento de la falta de sueños, dolor de cabeza, neurastenias y arteriosclerosis.

RECETAS

FALTA DE SUEÑOS.

Se pone a hervir la raíz de valeriana por 5 minutos y se cuelan. Se toma una taza antes de dormir.

ARTERIOSCLEROSIS

Se hacen polvo de 2 cucharadas de hojas y se agrega un octavo de Ron. Se deja reposar por 7 días se cuela y se coloca en un recipiente hermético. Se toma de 20 a 30 gotas, en una taza de agua caliente después de cada comida. (Plantas, 2015, pág. 13)

MANZANILLA

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

Es una hierba que se da una vez al año. Su tallo es liso, si pelitos y ramoso. Las hojas son pequeñas, largas y muy finas. De las ramas de en medio salen las flores con centro amarillo y orilla blanca, de sabor amargo. Toda la planta despide un olor característico.

RECETAS

ANTIESPASMOS, CALMANTE Y DESINFLANTE DIGESTIVO.

Se recomienda para calmar dolores diversos como los producidos por un temperamento nervioso facilitando en sueño en personas que padecen de insomnio. Hervir durante 5 minutos. Una cuchara de flores, en una taza de agua. Enfriar, colar y tomar una taza endulzada con miel después de cada comida y antes de acostarse.

DOLORES MENSTRUALES.

Se utiliza para ayudar a calmar los dolores de la menstruación. Tiene un efecto digestivo, estomacal y desinflamante, ayuda a calmar del dolor de estómago que se produce por haber comido un alimento que cayó mal, alivia la inflamación intestinal y diarrea. Preparar una cucharada de flores en una taza de agua hirviendo, tapar y dejar reposar 3 minutos de colar y tomar 2-3 tazas al día una después de cada comida. (Plantas, 2015, pág. 23)

PERICÓN

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

Es una hierba que posee propiedades medicinales en la curación y tratamiento de algunos padecimientos tales como: nauseas, vómitos, cólicos, menstruales, entuertos etc. Las partes que son medicinales de las plantas son: hojas, tallo y flor.

RECETAS

CÓLICOS MENSTRUALES

Se hacen una infusión colocando dos cucharadas de hojas en una taza de agua hirviendo se tapa y se deja reposar por 5 minutos. Se pueden agregarle si se desea una cuchara de miel. Es recomendable que se consuma todo el preparado y no guardar nada porque pierde sus propiedades. Tomar una taza al día.

ENTUERTOS

Se coloca el tallo y las hojas en una taza con agua caliente se deja reposar y se cuelan al cabo de 5 minutos se bebe una taza 3 veces al día hasta que desaparezcan los dolores. (Plantas, 2015)

PINO

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

TRATAMIENTO

FLUJO BLANCO Y LEUCORREA

El flujo blanco y leucorrea produce picazón y mal olor dando malestares en la mujer.

Se hace un cocimiento poniendo a hervir durante 5 minutos, 3 cucharas de hojas de pino en medio litro de agua y se proceden a realizar lavados vaginales, una vez al día hasta que desaparezcan las molestias.

FLUJO AMARILLO, ROJO O BLANCO

El flujo es una secreción vaginal que indica que hay una infección y que si no es bien tratado puede terminar en cáncer. (Plantas, 2015, pág. 4)

RUDA

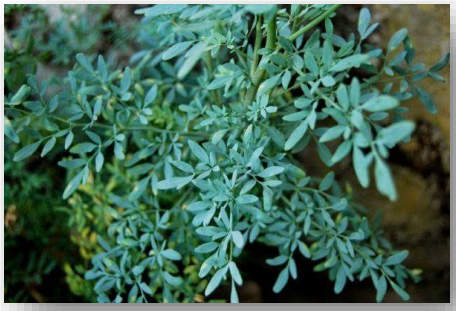

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

Combate lombrices, contra los nervios, hipocondría, epilepsia, histerismo y para retardo de la menstruación. (Plantas, 2015)

TRATAMIENTO

5 ramitas u hojas en 2 vasos de agua, tomarlo 5 veces al día

APAZOTE

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

Contra el dolor de estómago, gastritis cólica, expulsa lombrices y amebas.

TRATAMIENTO

10 hojas o ramitas en 3 vasos con agua. Tomar 1 vaso en la mañana durante 3 días. (Plantas, 2015)

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

Propósitos	Ejemplos de Preguntas
Dirigir el proceso	¿Qué son las plantas comestibles y plantas medicinales?
Fomentar el razonamiento	¿Por qué cree que es importante el uso de las plantas comestibles y las plantas medicinales?
Estimular la reflexión	¿Qué puede hacer para aprovechar y mejorar el uso de las plantas comestibles y naturales?

Marque una X en Si, si el participante muestra el criterio, marque una X en No, si el participante no muestra el criterio.

	Criterios	Si	No
01	Define que son las plantas comestibles y las plantas medicinales.		
02	Menciona el nombre de las plantas comestibles y las plantas medicinales.		
03	Argumenta la importancia del uso de las plantas comestibles y las plantas medicinales.		
04	Relaciona las plantas comestibles y medicinales.		
05	Da un ejemplo concreto de la utilización de las plantas naturales.		
	Puntos Obtenidos		

UNIDAD III

Fuente: https://www.google.com.gt/search?q=los+3+erres&client=ms-android-americamovil-

Cuidado del medio ambiente.

Fuente: https://www.google.com.gt/search?q=los+3+erres&client=ms-android-americamovil-

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al concluir la unidad III, los participantes estarán en condición de:

- Definir qué son las tres erres.
- Tomar conciencia de la importancia de clasificar los tipos de basura según los materiales que lo compongan.
- Reducir o eliminar la cantidad de materiales destinados a un uso único (Por ejemplo, los embalajes)
- Reducir perdidas energéticas o de recursos: de agua, desconexión de aparatos eléctricos y desconectar transformadores.

ELEMENTOS CONCEPTUALES

- ✓ Reducir
- ✓ Reutilizar
- ✓ Reciclar

SUGERENCIAS METODOLOGICAS

- ✓ Demostración de las prácticas de Reducir, Reutilizar y Reciclar.

LISTA DE VERIFICACIÓN:

- Ambiente adecuado
- Embalajes
- Materiales didácticos.

¿Qué son las 3 erres?

LO QUE APRENDO

Fuente: http/www.cortezanuestra.com.mx/component/k2item

Las tres erres (3R) ecológicas es una regla para cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. En pocas palabras, las 3R pretenden desarrollar hábitos de consumo responsable y te concientizan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable, así reduciendo tu huella de carbono.

Los beneficios que nos dan las tres erres.

Dentro de los beneficios ambientales encontramos la disminución de residuos sólidos, el incremento de la calidad del suelo, reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; mejorando así la calidad de aire y ayudando a que la situación del clima se estabilice. (Las 3 erres, 2017)

REDUCIR

Se refiere principalmente a consumir menos, evitar comprar objetos nuevos o de moda que seguramente terminarán en la basura, y por lo tanto, contaminando. También se refiere a disminuir nuestro gasto de agua y energía, ya que las fuentes actuales son altamente contaminantes. De este modo agotaremos menos recursos, generaremos menos contaminación y basura y, desde luego, ganaremos en calidad de vida. Si viajamos más el transporte público o en bicicleta, usamos pilas recargables, apagamos las luces y desconectamos los aparatos eléctricos cuando no los utilizamos, estaremos contribuyendo al ahorro energético. (Las 3 erres, 2017)

Fuente: http/www.cortezanuestra.com.mx/component/k2item

REUTILIZAR

Es otra de las actitudes que necesitamos poner en práctica para disminuir la contaminación y dejar de degradar el ambiente. Es necesario utilizar al máximo las cosas que ya tenemos, sin necesidad de tirarlas o destruirlas, es decir; alargar la vida de cada producto. La mayoría de los bienes pueden tener más de una vida útil, ya sea reparándolos o utilizando la imaginación para darles otro uso y de este modo evitar comprar cosas nuevas, sobre todo aquellas que están hechas de materiales contaminantes como el plástico. (Las 3 erres, 2017)

Fuente: http/www.cortezanuestra.com.mx/component/k2item

RECICLAR

Se trata de rescatar lo posible de un material que ya no sirve para nada (comúnmente llamado basura) y convertirlo en un producto nuevo. Es una forma en la que se reincorpora la materia prima al ciclo los materiales para crear nuevas cosas sin necesidad de gastos energéticos y sin aumentar el volumen de residuos. El reciclaje ha de volverse un hábito, para poder conseguir un equilibrio entre lo que se produce, lo que se consume y lo que se desecha, intentando siempre generar la menor cantidad posible de basura. Reciclar vidrio, materia orgánica, llantas o plástico, son algunos ejemplos. (Las 3 erres, 2017)

Fuente: http/www.cortezanuestra.com.mx/component/k2item

Fuente: http/www.PlantasMedicinales.com

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Propósitos	Ejemplos de Preguntas
Dirigir el proceso	¿Qué son las tres erres (3R)?
Fomentar el razonamiento	¿Por qué cree que son importantes las tres erres (3R)?
Estimular la reflexión	¿Qué puede hacer para aprovechar los recursos y mejorar el cuidado del medio ambiente?

Marque una X en Si, si el participante muestra el criterio, marque una X en No, si el participante no muestra el criterio.			
	Criterios	Si	No
01	Define que son las tres erres (3R).		
02	Argumenta la importancia aprovechar los recursos y mejorar el cuidado del medio ambiente.		
03	Relaciona las diferencias de las tres erres (3R).		
04	Da un ejemplo concreto de la reutilización de los desechables.		
	Puntos Obtenidos		

Conclusiones

Se promovió la atención primaria en salud sexual y sus beneficios dirigido a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.

Se fomentó la utilización de las plantas medicinales y las plantas alimenticias y sus beneficios para una vida saludable.

Se concientizó a las socias sobre la importancia del cuidado del medio ambiente practicando las tres erres.

Recomendaciones

Las socias deben participar en actividades programadas por la Junta Directiva de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.

Las instituciones deben realizar alianzas estratégicas para apoyar a la Red Comunitaria.

Las socias de la Red Comunitaria deben darle importancia al cuidado de la salud Integral.

Bibliografía

Breastcancer.org 120 East Lancaster Avenue, Suite 201 Ardmore, PA 19003. (19 de octubre de 2016). Los cinco pasos de la autoexploración de mamas. Obtenido de Pasos para deteccion de cancer de seno: http://www.breastcancer.org/es/sintomas/analisis/tipos/autoexploracion/pasos_aem

Cáncer Cervicouterino, Alianza para la Prevención de Cáncer. (Octubre de 2002). ACCP. Obtenido de WWW.aliance-cxca.org: Fuente: http:// www.declarando .es

Constitucion Politica de la Republica de Guatemala. (2011). Salud, Seguridad y Asistencia Social. Guatemala: Congreso de la Republica de Guatemala.

Decreto Numero 7-99. (1999). Ley de Dignificacion y Promocion Integral de la Mujer. Guatemala: Congreso de la Republica de Guatemala.

Decreto Numero, 4.-2. (2001). Ley de Desarrollo Social. Guatemala: I.

Decreto Numero, 90-97. (1997). Codigo de Salud. Guatemala: Congreso de la Republica de Guatemala.

Lara Figueroa, C. (20 de Agosto de 2009). La medicina y las plantas. Ritos y Creencias de Guatemala, pág. 4.

Las 3 erres. (Julio de 2017). Cuidado del Medio Ambiente. Obtenido de http/www.cortezanuestra.com.mx/component/k2/item

Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social. (2011). Normas con Pertinencia Cultural. Guatemala: Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social.

Plantas, N. (2015). La importancia del Regimen Alimenticio. Guatemala: II.

Prenatal, C. (26 de Octubre de 2015). Control Prenatal. Obtenido de http://www.sura.com/blogs/calidad-de-vida

Seguridad Alimentaria y Nutricional, S. (2008). Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala: IV.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultado
1	Elaboración del plan general del proyecto.	Se detalló la planificación y ejecución del proyecto, se describieron las actividades que se llevaron a cabo.
2	Elaboración del plan de diagnóstico.	Se realizó el proceso del diagnóstico para la investigación.
3	Elaboración de instrumentos de investigación para el diagnóstico.	Se elaboró instrumentos de investigación, para el diagnóstico.
4	Fase de investigación.	Se aplicó para la recolección de datos y análisis de los temas.
5	Elaboración de fundamentación teórico.	Se estableció la investigación de elementos teóricos en que se inserta el tema y problema abarcados en el diagnóstico.
6	Diseño del proyecto.	Se definió el proceso a seguir, incluyendo definiciones acerca de cómo se intervendrán las actividades en el diseño del proyecto.
7	Fase de ejecución del proyecto.	Permitió hacer la representación y socialización del proyecto y así determinar su progreso.
8	Evaluación del proceso del EPS.	Se contempló fundamentalmente la referencia a las necesidades básicas de las socias.

9	Elaboración del informe final del proyecto.	Permitió medir el logro de los objetivos establecidos durante el desarrollo del proyecto.
10	Entrega del informe final.	Logros alcanzados con la realización del proyecto.

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos

Módulo: salud integral con pertinencia cultural" dirigido a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.

Logros

Se benefició a las socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral de Tamahú, Alta Verapaz, con el proceso de formación sobre derechos sexuales y reproductivos, alcanzando la salud por medio de la naturaleza, cuidado del medio ambiente y atención primaria en salud, tales como: Prueba de IVAA, detección de Cáncer de senos y control prenatal, promoviendo el derecho a la salud de las mujeres.

Evidencias

Sirve para respaldar si se realizó la ejecución del proyecto, las evidencias son fotografías y cartas de gestiones que se encuentran en el apéndice y anexo.

4.3 Sistematización de las experiencias

El 14 de junio del año 2017, llegué a la municipalidad del municipio de Tamahú, Alta Verapaz a las 10:00 horas había acordado entrevistarme con el señor alcalde municipal Sr. Bernardino Sis Pop, con el propósito de hablar con él para pedirle el apoyo y colaboración para que la municipalidad sea la institución avaladora y fue aceptada dicha petición por parte del señor alcalde municipal.

El mismo día del 14 de junio del año 2017, a las 14:00 horas visité a la presidente Hermelinda Macz de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral de Tamahú, Alta Verapaz, planteando el objetivo de mi presencia. Presenté la solicitud correspondiente para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en dicha Institución.

En el proceso de diagnóstico se aplicaron diferentes técnicas de investigación como la entrevista, la encuesta y la observación para recabar información necesaria.

Después de finalizar el diagnóstico nos reunimos con la junta directiva de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz, para determinar las carencias, deficiencias y fallas encontradas en el diagnóstico. Pero en ese momento la Junta Directiva manifestó, que la Red Comunitaria, no cuenta con fondos económicos para apoyar en la ejecución del proyecto, por ende se hizo necesaria la búsqueda de algunas instituciones que puedan apoyar, para la realización del proyecto, con el fin de beneficiar a las socias de la Red Comunitaria, especialmente en cuanto hacerse valer el Derecho a la Salud Integral, la Junta Directiva de la Red Comunitaria, las instituciones que apoyaron y la participación activa de las socias fueron protagonistas del proceso de formación.

Fue una oportunidad de conocer la situación de las mujeres de escasos recursos económicos y personas con discapacidad como han logrado salir adelante a través de ahorros con el apoyo de la Red Comunitaria.

Se hizo entrega formalmente el módulo de formación ante la Junta Directiva de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.

4.3.1 Actores

Las personas que contribuyeron con la realización de la intervención son: asesora, epesista, directiva de la Red Comunitaria para el desarrollo Integral, personal técnico y administrativo del Centro Atención Permanente de Tamahú, Alta Verapaz, docentes del establecimiento educativo, las socias de la Red, personal del MAGA, técnico de seguridad alimentaria y nutricional y personal de la municipalidad.

4.3.2 Acciones

Durante el proceso de ejecución de la intervención se implementó un módulo de formación sobre salud integral con pertinencia cultural, dirigido a Socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral Tamahú, Alta Verapaz.

4.3.3 Resultados

Participación activa de las Socias.

Elaboración de un módulo formativo

Ejecución y presentación del módulo formativo

4.3.4 Implicaciones

En la realización de las actividades de formación sobre salud integral es necesario visualizar que todo el recurso humano, material y financiero esté disponible en el momento requerido, debido a la impuntualidad del personal del Centro de Atención Permanente de Tamahú, Alta Verapaz, sobre la atención primaria en salud a las socias de la Red algunas se retiraron después del horario programado.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En lo técnico he aprendido a desarrollar actividades que reflejan lo aprendido en el proceso de formación académica. Durante el proceso se utilizaron métodos y técnicas de investigación para la ejecución del proyecto.

En lo social, convivir con personas de diferentes condiciones sociales, económicas y culturales, como seres humanos poseemos diferentes cualidades y habilidades. Sin embargo, como personas debemos apoyarnos siempre para hacerse valer nuestros Derechos.

En lo económico, se realizaron gestiones de alimentación con la municipalidad, atención primaria en salud y medicamentos que fue proporcionado gratuitamente por el personal del centro de salud de Tamahú, Alta Verapaz.

En lo político, se obtuvo la participación afectiva de las socias en la ejecución del proyecto.

En lo profesional he aprendido de estar involucrado directamente con la sociedad y apoyar a las mujeres vulnerables que viven en las áreas rurales y tener un espacio de participación sobre temas importantes, tratados durante la ejecución del proyecto.

Capítulo V: Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

La evaluación de la etapa de diagnóstico se realizó, a través de una lista de cotejo, considerando varios factores que contribuyeron al logro de la información requerida. En el diagnostico contextual se obtuvo como resultado; la descripción compleja de cada contexto investigado. Además, se realizó el análisis institucional de las instituciones avaladora y avalada, obteniendo como resultado la descripción de cada aspecto institucional investigado y la propuesta de solución.

5.2 De la fundamentación teórica

Durante la etapa de fundamentación teórica se evaluaron varios aspectos, entre los cuales están; la coherencia de la teoría con el problema seleccionado, variedad de fuentes consultadas, citas bibliográficas correspondientes, entre otros. Este proceso se verificó con la utilización de una lista de cotejo.

Uno de los aspectos evaluados de forma constante fue la coherencia del contenido con respecto al problema seleccionado y como resultado se obtuvo la clara interpretación de los temas poco conocidos con anterioridad, además de

ser complementada con leyes nacionales y tratados internacionales, para hacer que la información establecida constituya un proceso de aprendizaje.

5.3 Del diseño del plan de intervención

En el diseño del plan de intervención se utilizó una lista de cotejo para evaluar, el tiempo en que se ejecutaron las actividades programadas para el cumplimiento y alcance de los objetivos y metas propuestas y analizar que todos los recursos como financieros, físicos, humanos y materiales respondieran a las necesidades del proyecto a ejecutarse.

Además, también se estableció el diseño y estructura del material didáctico a utilizar durante la intervención para brindar una solución al problema seleccionado en la etapa de diagnóstico. Se obtuvo como resultado, una herramienta útil que evita la acción de improvisar en el momento de la intervención.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

En la evaluación de la ejecución se elaboró un cronograma de doble entrada en el cual se enfatiza el tiempo planificado y el tiempo en que se ejecutó cada una de las actividades, esto permitió tener un control sobre el proceso de ejecución del proyecto.

Se evaluó la participación de los involucrados en las actividades realizadas, obteniendo como resultado la valorización de cada experiencia vivida el en proceso de la intervención correspondiente.

Capítulo VI: El voluntariado

Descripción de la acción realizada en este aspecto

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Comisión de medio ambiente y atención permanente

Informe de reforestación

Purulhá – Mocohán - Baja Verapaz

8 de julio de 2017

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

El informe del voluntariado presentado por la Facultad de Humanidades de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos; en el Programa Reforestando Purulhá.

No.	Registro estudiantil	No. CUI	Nombre
1	201217978	2169689591601	Marylin Mildred Argelia Sacul Col
2	199950944	2401873181601	Otto Wilfredo Hun Caal
3	201319861	1874344251601	Wendy Josefina Osorio Rodríguez
4	201319856	2346243291601	Nadia Fidencia Villagrán Rodríguez de Godoy
5	200340034	2337110661601	Wolfang Alexander Ponce Sierra
6	201323511	2449601941601	Wendy Eugenia Choc Icó
7	201311224	2133817451601	Mynor Otoniel Macz Quib
8	201319870	2593757641109	Diana Arelí Morales García
9	201319599	1918099691604	Alba Cecilia Bin Quej
10	201043792	2604552371601	Evaristo Choj Caal
11	200219881	1740013391601	Katherine Ioanni Samaella Ponce Sierra
12	201218604	2101003031501	Mélida Angélica Marroquín Andrez
13	201224078	2079265571601	Gladis Udy Xoy Bín
14	200252150	1994598511508	Luis Alfonso Sis de León
15	201323469	2431686831601	Irma Yuliana Luna Domínguez
16	200350929	1814868301601	Ligia Karina Maaz Cruz
17	200618881	240776801601	Mayra Marisol Fernández Ramírez
18	201323466	1737380441103	Sonia Etelvina Pineda E.
19	200550765	2494003671609	Paula Catalina Chén Caal
20	201218520	2362266301604	Enma Yolanda Chitay Maaz
21	201219419	2335485721601	Zulma Anabella Bac Guevara

Lic. Jorge Wilfredo Caal López
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito Escolar 15-08-19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
DISTRITO 15-08-19
PURULHÁ, B.V.

Sebastián Castro García
Alcalde Municipal
Purulhá, Baja Verapaz

MUNICIPALIDAD DE PURULHÁ
ALCALDÍA
PURULHÁ B.V.

Índice Página

a. Presentación 5
b. Objetivos 6
c. Justificación 7
d. Limitaciones y logros 8
- Organización y convocatoria a centros educativos 10
- Apoyo logístico 10
- Cuidados del Material a plantar 10
- Acondicionamiento del terreno 11
- Siembra 11

e. Georeferencia 12
f. Croquis de la Planificación 13
g. Tipos de árboles 13
h. Cantidad de árboles 14
i. Fecha de Siembras 15
j. Cronogramas 16
k. Conclusiones 18
l. Recomendaciones 19
m. Fotos Evidencia 20
n. Carta de Compromiso 21

Presentación:

Considerando que la reforestación es una acción importante para la mitigación de problemáticas ambientales en la sociedad, la universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de Coordinación Técnica Administrativa, la municipalidad del municipio de Purulhá Baja Verapaz, el programa reforestando Purulhá a cargo de la gestora de proyectos Karla Samayoa de Lemus y la iniciativa privada del municipio así como las nacionales INDE, ACUA, Fundación Azteca, Grupo salinas, BIMBO, Banco Azteca, Fundación Monte Carlos verde, Ministerio de Ambiente y recursos Naturales, PNUD, y grupo GEF, los establecimientos educativos para el año 2017, establece alianzas en el programa reforestando Purulhá, con el único objetivo de disminuir el fin, comercial o industrial de la madera y conservar la protección ambiental.

La alianza, busca la reforestación para brindar protección ambiental, puesto que no intervendrá ningún tipo de interés económico en la distribución y siembra de las especies de árboles; por otra parte brindará servicios ambientales, siendo el más importante la protección al corredor biológico y al bosque nuboso de la región éstas acciones, busca la conservación de la biodiversidad, creando hábitats para flora y fauna, pero también la persistencia de especies como del Quetzal ave nacional. Uno de los servicios fundamentales que provee el voluntariado de reforestación de la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala será brindar al turista una región verde y limpia para su recreación, con un recorrido atractivo, en el municipio de Purulhá, considerando el paisaje como valor agregado de la Vía Verde.

Objetivo General

Obtener los beneficios ambientales para el municipio de Purulhá, como es la diversidad ecológica, refugio para animales, mejoramiento del oxígeno y sostenimiento de las fuentes de abastecimiento de agua para la población cercana.

Objetivos Específicos:

Concientizar a la niñez sobre los efectos que causa la comercialización industrial de la madera.

Fortalecer el conocimiento de la importancia de la conservación y protección ambiental.

Participar en acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal, y vegetal, así como ambientales para mantener el equilibrio ecológico.

Participar en acciones para prevenir minimizar o resolver los problemas ambientales.

Justificación:

Derivado de las migraciones de los primeros agricultores de nominados Palencianos a la región desde octubre de 1990, las fronteras agrícolas se fueron extendiendo en toda la región del municipio especialmente en el área central y el corredor biológico provocando la emigración de las especies de fauna silvestre nativas de la región y la erosión de los suelos. Esto ha originado que actualmente el municipio sea declarado a nivel nacional por la CONRED; como uno de los municipio que presenta una alta vulnerabilidad y está expuesto a deslaves, inundaciones, periodos de sequía estacionaria y hambruna estacionaria entre otros riesgo, por lo que la participación de la universidad de San Carlos de Guatemala con estudiantes Epesistas de la facultad de humanidades en la carrera de pedagogía en derechos humanos.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de Coordinación Técnica Administrativa, la municipalidad del municipio de Purulhá Baja Verapaz, el programa reforestando Purulhá a cargo de la gestora de proyectos Karla Samayoa de Lemus y la iniciativa privada del municipio así como las nacionales INDE, ACUA, Fundación Azteca, Grupo salinas, BIMBO, Banco Azteca, Fundación Monte Carlos verde, Ministerio de Ambiente y recursos Naturales, PNUD, grupo GEF, y los establecimientos educativos .

Busca la organización interinstitucional para la Gestión de Reducción del Riesgo y la ejecución de acciones encaminadas a la reforestación como Respuesta", para fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidades y reducir las vulnerabilidades a las que están expuestos, a través del proceso de participación en acciones de promoción y prevención de problemas ambientales, así poder mantener el equilibrio ecológico por medio de la conservación y protección ambiental.

Limitaciones y Logros

El proceso organización y negociación de las áreas de reforestación de constituye una de las grandes limitaciones en la población debido a que el 90% de las tierras del municipio son de propiedad privada un 8% es área de propiedad comunitaria mientras que un 2%, es área municipal la mayor parte es urbana.
Ante dicha limitante el epesista de la universidad de San Carlos de Guatemala, Luis Alfonso Sis de León en representación de la Coordinación Técnica Administrativa, y la gestora de proyectos ambientales Karla Samayoa de Lemus, para la primera fase de reforestación se gestiona con el propietario David Gómez Ortiz una área contemplada en cuatro manzanas con una capacidad para poder sembrar 2,000 árboles, el propietario se compromete en la preparación del brechado, el ahoyado en el terreno para que los estudiantes siembren los árboles y el compromiso de cuidarlos sin objetivos de deforestación. Mientras que la gestora Karla Samayoa de Lemus, se compromete en la aportación de los 2,000 árboles, mientras los epesista de la facultad de humanidades asumen el compromiso de la capacitación, organización y logística con los centros educativos.

Para la segunda fase de reforestación la municipalidad a través de la oficina municipal de reforestación y el gobierno local representado por un Presidente del Consejo de Desarrollo Rural (COCODE) acuerdan continuar con el área de reforestación en la aldea Mocohán, con una capacidad para poder sembrar otros 2,000 árboles, acordando que la comunidad se en cargaría de la preparación del terreno y la sostenibilidad de la reforestación y la universidad de San Carlos de Guatemala convocaría a sus estudiantes de la facultad de humanidades para la siembra de los árboles.

En la tercera fase de reforestación la Universidad de San Carlos de Guatemala el grupo de voluntariado epesistas de la facultad de humanidades, la municipalidad a través de la oficina de reforestación municipal, la Oficina Municipal de la Niñez y

adolescencia (OMNA) y la gestora de proyectos Karla Samayoa, se crean la primera carta de compromiso con el Gremio Magisterial de Purulhá consistente en establecer mecanismos de respuesta ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general ante su alta vulnerabilidad de riesgo y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros altos riesgos y factores subyacentes se inicia el proceso de capacitación por parte de la municipalidad y la comisión de gestión de riesgos del MINEDUC Coordinados por Epesistas Universitarios para la búsqueda de estrategias que, **propicien la reducción de desastres** con acciones de prevención, mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los desastres.

En la dicha carta acuerda crear el proyecto el árbol de mi escuela, consistente en que cada establecimiento educativo del municipio previo a haber recibido las capacitaciones de reforestación como respuesta al cambio climático, siembra cinco árboles en un predio y lo denomina el árbol de mi escuela comprometiéndose a garantizar la existencia de los mismo y que cada año sumen otros cinco más pero que sean cítricos.

Organización y Convocatoria a los Establecimientos Educativos

Para la organización y convocatoria a los establecimientos educativos es responsabilidad del equipo de epesista conformado en comisiones dirigido por la epesista de la universidad de San Caros de Guatemala, Gladys Udy Xoy Bin, quien juntamente organiza la logística con de la organización y gestión de seguridad para la asistencia en primeros auxilios con la epesista, Mélida Angélica Marroquín Adres, quienes a su vez coordina con la municipalidad y la gestora de proyectos Karla Samayoa el transporte y movilización de las plantas y las personas al rea de reforestación.

Apoyo Logístico

Garantizar que las comisiones funcionen de mejor manera posible y los resultados sean esperados esta responsabilidad les corresponde a los estudiantes epesistas de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Cuidados del Material a Plantar.

La coordinadora de la oficina municipal de reforestación de acuerdo a los conocimientos técnicos en el manejo de vivero realiza los últimos tratamientos técnicos para cada especie: disminuir riego, recorte de raíces esperar el temporal de lluvias, para así reducir riesgos de mortandad al encontrarse en el sitio de plantación, colocarlos bajo sombra, regarlos y protegerlas de vientos fuertes.

Acondicionamiento del Terreno

Al terreno que será reforestado se le tendrá que retirar la maleza existente según los acuerdos pactados con cada uno de los encargados de la preparación del mismo, debido a las diferentes condiciones de los acuerdos realizados el empresario David Ortiz, proporcionara cuatro manzanas de las cuales limpia y prepara el terreno para la siembra por lo que se recomienda arar y/o rastrillar el terreno.

En la comunidad de Mocohán de los acuerdos realizados con los líderes comunitarios son, proporcionara cuatro manzanas de las cuales limpia, a olla, prepara el terreno para la siembra un suelo compactado,

En los establecimientos educativos el director del establecimiento designará las áreas para sembrar los árboles.

Siembra

La norma establece tres metros de ancho para la brecha cortafuego dentro de terrenos agrícolas, por lo que los terrenos agrícolas que colinden con la Vía tendrán que delimitar su área cortafuego si no contaran con ésta; para los terrenos que cuenten con canales para riego, éstos servirán como brechas cortafuego. Cada árbol tendrá una distancia de un metro entre el uno y el otro.

Georeferencia

MUNICIPALIDAD DE PURULHA

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

www.munipurulha.gob.gt
munipurulhabv@yahoo.es
GUATEMALA, C.A.
PBX: 7792-0704

Ref. DACF/Of. II Sec.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE PURULHÁ, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ; ----------

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo a los Registros internos de Centros Poblados de este Municipio se establece que aparece inscrito el Centro Poblado denominado **MOCOHÁN;** la que de acuerdo a la categorización tiene la categoría de **ALDEA, teniendo una latitud de 15º 15´ 13.44211¨, longitud 90º 15´ 5.13342¨,** no habiendo otro centro poblado con nombre similar dentro de esta jurisdicción Municipal. Por lo que se lee:-

-ALDEA MOCOHÁN-

--Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN PURULHÁ, BAJA VERAPAZ, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.--

P.C. David López Ayú
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE PURULHA, B.V
SECRETARÍA MUNICIPAL

"Retomando el camino, porque Purulhá se lo merece"

Croquis de la Plantación

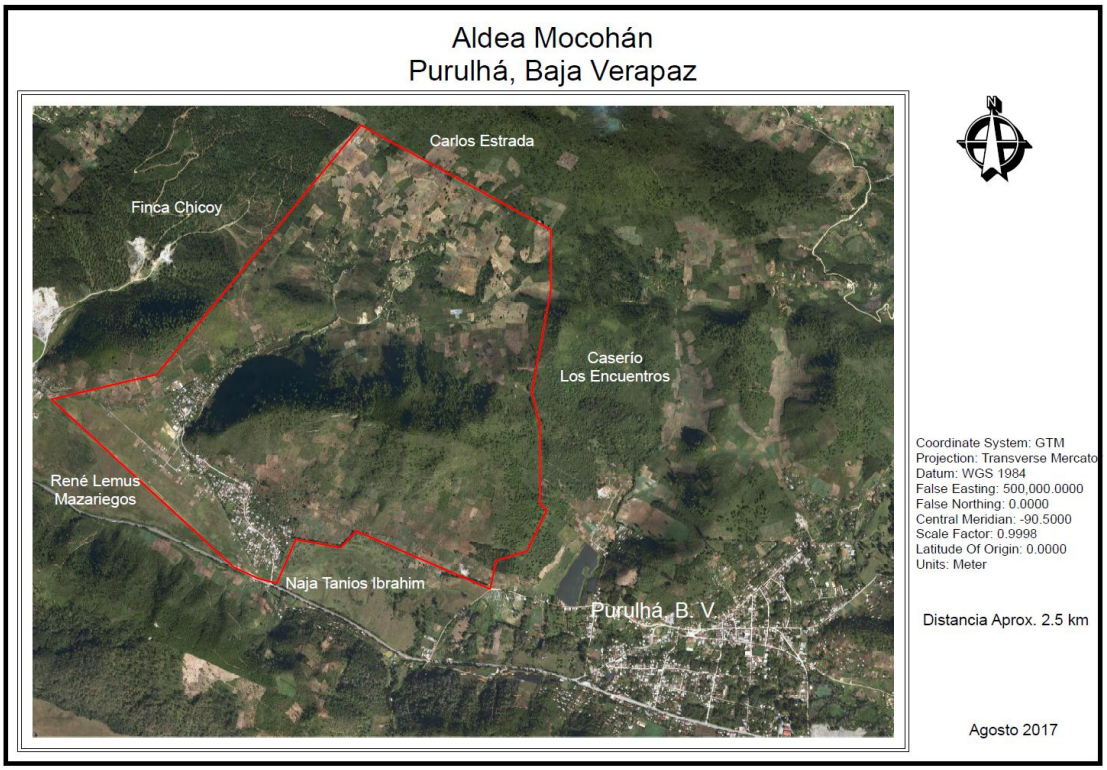

Tipos de Arboles

Según el estudio de suelo y latitud de las ubicaciones geográficas donde se realiza la reforestación; realizado por la Técnico forestal de la Oficina de la municipalidad se recomiendan sembrar las clases de Pino Maximiniode, pino acarpa, y para los establecimientos educactivos según su ubicación geográfica se distribuyen los siguientes árboles, Ciprés, Liquidámbar, Moringa, Cedro, Pino Maximiniode, y pino acarpa,

Cantidad de Arboles:

- Para la primera fase de reforestación 2,000 pinos maximinoide
- Segunda fase de reforestación. 2,000 pinos Ocarpa
- Tercera fase de reforestación por su ubicación geográfica se distribuyen los siguientes árboles, Ciprés, Liquidámbar, Moringa, Cedro, Pino Maximiniode, y pino acarpo.

Sumatorio total de árboles

Árboles	Cantidad
Ciprés	500
Liquidámbar	500
Eucalipto	500
Moringa	500
Caoba	500
Cedro	500
Pino Maximiniode	2,500
Pino Ocarpa	2,500
	8,000

Fechas de la Siembra:

1.- En la primera fase de reforestación debido a las condiciones climáticas se esperan las primeras lluvias par que el terreno cuente con las condiciones húmedas para que los arboles sembrados puedan continuar con su proceso de germinación y crecimiento, siendo la fecha indicada el 06 de junio de 2017

2. En la Segunda fase de reforestación de acuerdo con los compromisos y los acuerdos realizados con los líderes comunitarios de la comunidad de Mocohán se toman las mismas consideraciones a la primera con respecto a la espera las lluvias par que el terreno cuente con las condiciones húmedas para que los arboles sembrados puedan continuar con su proceso de germinación y crecimiento, siendo la fecha indicada el 08 de julio de 2017

3.- En la tercera fase correspondiente a los establecimientos educativos el director del establecimiento designará las áreas para sembrar los árboles y las fechas específicas entre los meces de julio y agosto.

Cronograma:

Cronograma de ejecución del voluntariado en reforestación

No.	Actividad	Programación	Fechas															
			marzo				Mayo				Junio				julio			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Primera reunión con autoridades Municipales para planteamiento de propuesta de para la implementación de las acciones de voluntariado en el tema de reforestación enfocado a adaptación al cambio climático.	Programado																
		Ejecutado																
2	Primera reunión con la gestora de proyectos ambientales para planteamiento de propuesta de implementación de las acciones de voluntariado en el tema de reforestación enfocado a adaptación al cambio climático	Programado																
		Ejecutado																
3	Primera reunión con Propietarios y terratenientes del municipio para planteamiento de propuesta de implementación de las acciones de voluntariado en el tema de reforestación enfocado a adaptación al cambio climático	Programado																
		Ejecutado																
4	Gestión interinstitucional para la implementación de las acciones de planificación del proyecto de reforestación	Programado																
		Ejecutado																
5	Reunión para acuerdo y distribución de comisiones con todos los actores para construcción del plan de reforestación.	Programado																
		Ejecutado																
6	Presentación del plan y asumir compromisos institucionales para la ejecución de la reforestación en programa reforestando Purulhá	Programado																
		Ejecutado																
7	Programación para primera fase de reforestación	Programado																
		Ejecutado																
8	Primera siembra de árboles	Programado																
		Ejecutado																
9	Segunda siembra de árboles	Programado																
		Ejecutado																
10	Tercera siembra de árboles	Programado																
		Ejecutado																

CRONOGRAMA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ÁRBOLES

No.	Distrito /Fecha	Clases de Arboles	Observaciones
1	15-08-22 21-06-2017	Cedro, Eucalipto y pino ocarpa	Los árboles distribuidos a los establecimientos educativos se harán de acuerdo al estudio de clima y suelo, realizado por la oficina forestal Municipal, a través de la encargada forestal.
2	15-08-21/ 21-06-2017	Caoba	
3	15-08-20 22-06-2017	Eucalipto y cauba	
4	15-08-19 22-06-2017	Liquidámbar	

Cronograma de Capacitaciones en el Voluntariado

No.	Actividad	Programación	Junio				Julio			
			1	2	3	4	1	2	3	4
1	Gestión interinstitucional para la implementación de las acciones de capacitación en el tema de adaptación al cambio climático	Programado								
		Ejecutado								
2	Capacitación a directores de centros educativos para la gestión de riesgo con adaptación al fenómeno del cambio climático en caso de sequía.	Programado								
		Ejecutado								
3	Recepción y distribución de árboles para el cumplimiento de la carta de compromiso.	Programado								
		Ejecutado								
4	Capacitación en centros educativos para la gestión de riesgo con adaptación al fenómeno del cambio climático en caso de sequía.	Programado								
		Ejecutado								
5	Realización de actividades, establecidas en la carta de compromiso.	Programado								
		Ejecutado								
6	Elaboración de informe y proceso de información en el sistema vía email.	Programado								
		Ejecutado								

Conclusiones

Se obtuvo los beneficios ambientales para el municipio de Purulhá, como es la diversidad ecológica, refugio para animales, mejoramiento del oxígeno y sostenimiento de las fuentes de abastecimiento de agua para la población cercana.

Se concientizó a la niñez sobre los efectos que causa la comercialización industrial de la madera.

Se fortaleció el conocimiento de la importancia de la conservación y protección ambiental.

Se estableció un acuerdo interinstitucional de apoyo mutuo entre comunidades, iniciativa privada, gobierno local e instituciones gubernamentales acciones de reforestación como prevención y mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los desastres.

Recomendaciones

Las cartas de compromiso de sostenibilidad y mantenimiento del programa reforestando Purulhá firmada por los actores fundamentales al proceso de soluciones prácticas que mitigan la vulnerabilidad a la problemática social.

En el proceso de participación e inclusión en la mesa técnica, se debe contribuir con la participación de los estudiantes de la facultad de humanidades sección Cobán.

Se debe participar en la siembra de árboles para darle cumplimiento a las cartas de compromiso interinstitucional en la concientización y construcción de una sociedad conocedora que vela la importancia de reforestación para mitigar los embates socio naturales.

Fotos evidencias

Fuente: Gladis Udy Xol Bin
Reuniones para el Voluntariado 1

Fuente: fotografía tomada por Luis de Leon
Elección del Área de Reforestación 2

Fuente: fotografía tomada por Luis de Leon
Análisis de tipo de suelos Téc. Forestal 3

Fuente: fotografía tomada por Wendy Choc
Siembra de Árboles 6

Carta de convenio de sostenibilidad autenticada por un notario o autoridad municipal, comunal

Carta de Compromiso No.001-2017

Fecha 22 de junio de 2017

Coordinación Técnica Administrativa

Ministerio de Educación

Purulhá Baja Verapaz

Estimados Directores y personal Docente.

Les saludamos atentamente deseándole bienestar en sus labores diarias.

De la manera más atenta nos permito dirigirme a usted para presentar ante la comunidad educativa del municipios de Purulhá del departamento de Baja Verapaz, el compromiso ineludible de la formación integral del ser humano según nuestro mandato institucional como Ministerio de educación y ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio que debido a su ubicación geográfica es altamente vulnerable al riego y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ven expuestas las poblaciones, que a pesar de haber identificado el alto riesgo y factores subyacentes que lo propician, no hemos logrado desarrollar acciones de prevención, mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los desastres en las áreas catalogadas de alto riesgo lo que hacemos mención que.

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo Único, Artículo 1 Protección a la persona, dice: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona, y a la familia…”, el Artículo 2, Deberes del Estado, reza “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”, y finalmente en el capítulo 1, Artículo 3, derecho a la vida, se lee: “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

El Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -

CONRED- establece en el Artículo 3° que algunas de las finalidades son: Los mecanismos, procedimientos y normas que **propicien la reducción de desastres**, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

A raíz de la creación del Decreto 109-96, se promulga el Acuerdo Ministerial No. 443-97 del Ministerio de Educación –MINEDUC-, donde se establece:

Artículo 1°. Cada Centro educativo público ó privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel Pre-primario hasta el nivel Medio, Ciclo Básico y Diversificado.

Artículo 2°. Deberá contemplarse en el proceso enseñanza aprendizaje, actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente.

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de las amenazas por eventos naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

La Coordinación Técnica Administrativa y el gremio magisterial Pulúlense pretende establecer mecanismos de respuesta ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio que debido a su altamente vulnerable al riego y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ven expuestas las comunidades, planteamos como respuesta al alto riesgo y factores subyacentes estrategias que, **propicien la reducción de desastres** con acciones de prevención, mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los eventos del cambio climático.

Los cuales enumeramos a continuación.

a) Fortalecer la gestión interinstitucional para el cumplimiento del mandato institucional ineludible de la formación integral de la niñez a través del fortalecimiento del Plan de Seguridad Escolar ante los riesgos que nos proporciona el cambio climático.
b) Dar respuesta en casos de emergencia local en las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras en la implementación de programas de reforestación, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios entre ellos.
    i. Apoyar el programa reforestando Purulhá en el ciclo escolar 2017
    ii. El árbol de mi escuela
    iii. Jardineras en mi área de vulnerabilidad
    iv. Otras actividades según el contexto.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Carta de Compromiso No.001-2017
Fecha 22 de junio de 2017
Coordinación Técnica Administrativa
Ministerio de Educación
Purulhá Baja Verapaz

E.O.R.M. Los Parrachoch II

EORM Los Angeles

E.O.R.M. Caserio Cerro de La Cruz

EORA

El Rosario Panzal
C.O.P.B.

EORM Mocohan JV

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Carta de Compromiso No.001-2017
Fecha 22 de junio de 2017
Coordinación Técnica Administrativa
Ministerio de Educación
Purulhá Baja Verapaz

ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS CASERIO MONJAS PANIMAQUITO DIRECCION PURULHA, B.V.

Cas. Monjas Panimaquito EORM.

ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO RINCON DEL QUETZAL DIRECCION PURULHA, B.V.

E.O.R.M Caserío San José Helvetia

EORM Caserio Cabsibaj civijá

ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS CASERIO SAN PABLO LA LINEA DIRECCION PURULHA, BAJA VERAPAZ

ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO SANTO DOMINGO DIRECCION RIO BLANCO PURULHA, B.V.

EORM Caserio Esp Westfalia

ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO ESPERANZA WESTFALIA DIRECCION PURULHA, B.V.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Carta de Compromiso No.001-2017
Fecha 22 de junio de 2017
Coordinación Técnica Administrativa
Ministerio de Educación
Purulhá Baja Verapaz

Walther Contreras.
INEBT Betania.

José Osvaldo Max.
Cas. El Sitte Cola del Mico

Edgar Lopez
coop. West Falla

Shenny Maribel López Tecú
INEBT / Caserio Manjas Panimoquito.

HECTOR ABEL DE MISTI
EORM. BETANIA

Maynor Joel Xoy
EORM Cas. Pancala.

Edin Donaldo Coral
EORM San Luis

Herber Eduardo Tun
EORM. Com. Campo Nuevo chicoy

Demetrio Vinicio Salvatierra
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CARPINTERO
CASERIO COBRE DEL CARPINTERO
DIRECCION

Victor Hugo calo Sutzin
EORM cas Nueva Toloria

Dolma Noé de S. Bolz.
EORM Aldea Manjón Panimá

Wilver Antonio Cap Alvarado
EORM. Cas. Suquinay II

Juan Carcamo.
EORM Aldea Bremen.

ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA
ALDEA BREMEN
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

Arnulfo Coalmex Ac.
EORM. Cas. Tres Cruces.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Carta de Compromiso No.001-2017
Fecha 22 de junio de 2017
Coordinación Técnica Administrativa
Ministerio de Educación
Purulhá Baja Verapaz

EORM. Alta Tarima

EORM Santa Rita Panzal

E.O.D.P. Caserio Nuevo Esperanza el Cementerio.

EORM cas. La paz chejel

NUFED N. 520 La Pinada.

EODP. Caserio El Mezcal.

EORM. Cas. Sachoxa.

Sacramani

E.O.R.M. San Antonio La Pinada

E.O.R.M. cas. Nuevo Progreso Panchisiv.

C.O.P.B. Cas. Cerro de la Cruz.

Cas. la Cruz II EORM.

EODP caserio Betania

EORM Cas. Bella Vista Sachut

EODP Cas. La cruz II

EORM Caserio Pantin.

Colegio Purulhá

Carta de Compromiso No.002-2017
Fecha 06 de junio de 2017
Purulhá Baja Verapaz

A:
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Cobán Alta Verapaz

De la manera más atenta nos permitimos, desearle bienestar en sus labores diarias.

Por Este medio me permito dirigirme a usted para presentar ante la facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, los acuerdos planteados ante el epesista coordinador del voluntariado Luis Alfonso Sis de León, carné 200252150, el compromiso ineludible de apoyar la formación integral del ser humano en la Participa en acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal, y vegetal, así como ambientales para mantener el equilibrio ecológico a través del proceso de reforestación que mitigara ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio, que debido a su ubicación geográfica es altamente vulnerable al riego y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ve expuesta la población.

En que la alianza, entre la facultad de humanidades y mi persona busca la reforestación para brindar protección ambiental, puesto que no intervendrá ningún tipo de interés económico en la distribución y siembra de las especies de árboles; por otra parte brindará servicios ambientales, siendo el más importante la protección al corredor biológico y al bosque nuboso de la región éstas acciones, busca la conservación de la biodiversidad, creando hábitats para flora y fauna, pero también la persistencia de especies de todo tipo de animales de la región.

Compromiso 1.- El primer compromiso y uno de los más importantes con el epesista es la autorización del ingreso a mi propiedad privada mientras dure el proceso del voluntariado.

Compromiso 2.- Acceder para la reforestación una hectárea de cuatro manzanas de tierra, con capacidad de siembra de 4,000, árboles.

Compromiso 3.- del Recurso Humano, los empleados serán los únicos responsables del brechado, limpiado ahoyado y preparación para el día de la reforestación.

Compromiso 4.- Del apoyo a la logística queda bajo mi responsabilidad el transporte de los alumnos desde el área el salón municipal hacia la aérea de reforestación.

Compromiso 5.- Se establece el compromiso de sostenibilidad a la reforestación sin ningún tipo de interés económico o comercialización industrial de la madera para garantizar prevención de problemas ambientales.

Compromiso 6.- De la donación de árboles será la gestora de proyectos Karla Samayoa de Lemus quien donara la cantidad de árboles requeridos.

Compromiso 7.- De la Coordinación de logística. Será la facultad de Humanidades y la Coordinación Técnica Administrativa quien a través de los epesista, coordinara con establecimientos educativos el proceso capacitación y de la siembra de árboles.

Compromiso 8.- Del estudio de los suelos, latitud y recomendaciones de árboles a sembrar le corresponderá a la municipalidad a través de la oficina forestal.

Compromiso: 9.- De la Autorización y movilización del alumnado, corresponderá a la Coordinación Técnica Administrativa del ministerio de educación, coordinar con los directores la autorización y movilización de los estudiantes.

Firmamos los que en común acuerdo apoyamos esta carta de compromiso institucional, al proceso de voluntariado en reforestación ambiental.

Eddy Aroldo ortiz
Propietario
57426035

Jorge Cal López

REFORESTANDO
PURULHÁ

Guatemala, 10 de julio de 2017

Señores
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

Estimados señores:

El programa "Reforestando Purulhá", ha realizado reforestaciones masivas desde el 2012, con el objetivo de brindar a las comunidades de la región una experiencia vivencial y de integración con la naturaleza, además de mitigar el proceso de deforestación en el área.

El motivo de la presente, es hacer constar que el (la) epesista ***LUIS ALFONSO SIS DE LEÓN*** estudiante de la ***Universidad de San Carlos de Guatemala*** de la carrera ***Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos*** de la ***Facultad de Humanidades*** y que se identifica con ***carné No. 200252150,*** fue un apoyo fuerte en la coordinación, planificación y siembra de la sexta edición del proyecto Reforestando Purulhá. En está ocasión se llevó a cabo la siembra de 8,000 árboles en el cerro Mocohan, Purulhá, Baja Verapaz, el día sábado 8 de julio del presente año.

Aprovechamos para felicitarles por la calidad de alumnos con que cuentan y estamos en la disposición de proveer cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,

Karla Samayoa de Lemus
Celular 52065614
Coordinación y Gestión de Proyectos
FB/Reforestando Purulha

6ª. Avenida "A" 13-24 zona 9
Torre Canet, Oficina 202
Tel. (502) 5206-5614 (502) 5206-5655

Conclusiones

Se mejoró la salud integral a través de la información y salud integral con pertinencia cultural a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.

Se elaboró un módulo sobre salud integral con pertinencia cultural.

Se impulsó la promoción de atención primaria en salud y sus beneficios: Prueba de IVAA, autoexploración para la detección de cáncer de mamas y control prenatal.

I

Se fomentó la importancia de la utilización de las plantas medicinales y las plantas comestibles para obtener una vida saludable.

Recomendaciones

Las instituciones afines deben apoyar a la junta directiva, para darle seguimiento al módulo formativo para garantizar el Derecho a la Salud Integral a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.

La junta directiva de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, deben darle continuidad al proyecto para fomentar el Derecho a la salud integral con pertinencia cultural , a socias de la Red.

La municipalidad y la ONG Trickle up de las Américas, deben asignar un presupuesto para implementar actividades en materia de Derechos Humanos, a socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo integral.

Las socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral deben participar en las actividades de formación, para el desarrollo personal.

Bibliografía

Bolaños Lopez , N. R., Villatoro Maldonado, E. M., & Carrera España, M. D. (2009).

Caal Có, I. Y. (2012). Gramática Normativa Poqomchi'. Guatemala: Maya Na'oj.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala: Organismo Ejecutivo.

Congreso de la República de Guatemala. (1987). Ley del Servico Municipal, Decreto 1- 87. Guatemala: Organismo Lesgislativo.

Constitucion Politica de la Republica de Guatemala. (2011). Salud, Seguridad y Asistencia Social. Guatemala: Congreso de la Republica de Guatemala.

Constitucion Politica de la Republica de Guatemala. (2011). Derechos Individuales. Guatemala: Congreso de la Republica de Guatemala.

Coy Quej, H. (28 de Julio de 2017). Diagnostico Institucional. (A. C. Bin Quej, Entrevistador)

Decreto 12-2002. (2002). Código Municipal. En C. d. Guatemala, Costitucion Politica de la Republica de Guatemala y Leyes de Desarrollo Social (pág. 192). Guatemala: Organismo Ejecutivo.

Decreto Numero 7-99. (1999). Ley de Dignificacion y Promocion Integral de la Mujer. Guatemala: Congreso de la Republica de Guatemala.

Decreto Numero, 4.-2. (2001). Ley de Desarrollo Social. Guatemala: I.

Decreto Numero, 90-97. (1997). Codigo de Salud. Guatemala: Congreso de la Republica de Guatemala.

Delgado Chiquin, M. L. (2017). Plan Estrategico, Red Comunitaria para el Desarrollo Integral,. Guatemala: Trickle up de las Americas.

Dirección de la Oficina Nacional de Servcio Civil. (2013). Guía Normativa para el Pago de Prestaciones Laborales. Guatemala: Dirección de la Oficina Nacional de Servcio Civil.

Direccion de Recursos Humanos. (2017). Politica Laboral. Tamahú: DMP.

Direccion Municipal , de Planificacion. (2017). Monografia Tamahu. Guatemala: Digital.

Direccion Municipal , P. (2009). Monografia. Guatemala: II.

Lara Figueroa, C. (20 de Agosto de 2009). La medicina y las plantas. Ritos y Creencias de Guatemala, pág. 4.

Las 3 erres. (Julio de 2017). Cuidado del Medio Ambiente. Obtenido de http/www.cortezanuestra.com.mx/component/k2/item

Macz, H. (25 de Junio de 2017). Diagnostico Institucional. (A. C. Bin Quej, Entrevistador) Tamahú, Alta Verapaz.

Macz, H. (23 de Julio de 2017). Política Laboral. (A. C. Quej, Entrevistador)

Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social. (2011). Normas con Pertinencia Cultural. Guatemala: Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social.

Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz. (2017). Plan Operativo Anual. Guatemala: Municipalidad de Tamahu.

Plantas, N. (2015). La importancia del Regimen Alimenticio. Guatemala: II.

Prenatal, C. (26 de Octubre de 2015). Control Prenatal. Obtenido de http://www.sura.com/blogs/calidad-de-vida

Quej Ichich, P. T. (25 de Julio de 2017). Diagnostico Institucional. (A. Bin Quej, Entrevistador)

Seguridad Alimentaria y Nutricional, S. (2008). Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala: IV.

Tipol, F. (27 de Julio de 2017). Diagnostico Institucional. (A. C. Bin Quej, Entrevistador) Guatemala.

TRICKLE UP de las Américas. (2016). Buenas Practicas del Programa de Graduacion, implementando por Municipalidad de Tamahú. Guatemala: Fundacion COMO.

Xocoy, V. A., Batres Chavaria, O. R., Romero Aviche, M. T., & Monterroso Rosales, B. A. (2009). Diagnostico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversion. Tamahú, Alta Verapaz: Informe General .

Apéndices

Plan general del eps

I. Identificación o Parte Informativa:

Institución avaladora: Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz.

Institución avalada: Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.

II. Título

Plan general de la Red Comunitaria de Desarrollo Integral.

III. Ubicación Física

La Institución está ubicada en el Barrio el Centro, en la cancha municipal de baloncesto Tamahú Alta Verapaz.

Objetivo General

Obtener información que permita identificar las carencias físicas, la política institucional, administrativa de la situación interna y comunitaria; la organización política comunitaria, Información de Educación, Salud y del Medio Ambiente que permitirán la identificación de un problema sobre Derechos Humanos.

Objetivos Específicos

- Identificar la localización geográfica, administrativa, histórica, infraestructura, material y equipo de la institución.
- Detallar las necesidades, deficiencias, fallas, problemas y carencias que enmarcan la institución y la comunidad como sujeto de investigación.
- Ejecutar el proyecto a base de la priorización en el Diagnostico.

IV. Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, servirá para que la estudiante le ayudará a identificar los problemas, carencias, necesidades, fallas, tanto administrativas y educativa que afectan a la institución y comunitaria, en el proceso de investigación se llevara a cabo con el objetivo de identificar la realidad social, principalmente en la detección de situaciones que causan pobreza, exclusión y desigualdad, en las relaciones económicas, sociales, políticas y en el acceso a la salud y la educación con acciones orientadas a la producción de propuestas y ejecuciones de solución de problemas individuales, sociales, cívicos y políticos en Derechos Humanos.

V. Actividades

a. Elaboración del plan General del proyecto
b. Elaboración del plan de diagnostico
c. Elaboración de instrumentos de diagnostico
d. La fase de investigación
e. Elaboración de fundamento teórico
f. Diseño del proyecto
g. Fase de ejecución del proyecto
h. Evaluación del proceso del EPS
i. La elaboración del informe final del proyecto
j. Entrega del informe final

VI. Tiempo

El EPS se realizará en 6 meses según el cronograma de actividades

Cronograma

		Año 2017																							
No.	**ACTIVIDADES**	**Julio**				**Agosto**				**Septiembre**				**Octubre**				**Noviembre**				**Diciembre**			
		1	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Elaboración del plan General del proyecto.																								
2	Elaboración del plan de diagnóstico.																								
3	Elaboración de instrumentos																								
4	La fase de investigación.																								
5	Elaboración de fundamento teórico.																								
6	Diseño del proyecto																								
7	Fase de ejecución del proyecto.																								
8	Evaluación del proceso del EPS.																								
9	La elaboración del informe final del proyecto.																								
10	Entrega del informe final.																								

VII. Técnicas e instrumentos

Técnicas:

- Observación
- Entrevista
- Encuestas
- Dialogo
- Interrogatorio
- Estudio de casos
- Lluvia de ideas
- Instrumentos:
- Cuestionarios
- Cuadros de registros
- Fichas de observación
- Lista de cotejo

VIII. Recursos

Recursos Humanos:

- Directiva de la Red Comunitaria
- Personal técnico de campo
- Asesor de –EPS-.
- Epesista

Recursos Materiales:

- Hojas de papel bond.
- Lapiceros
- Cuaderno espiral
- Folder tamaño carta
- Fastener

Recursos Tecnológicos:

- Fotocopiadora
- Computadora
- Impresora
- Calculadora

Económicos

RECURSOS MATERIALES				
Clasificación	**Cantidad**	**Descripción del Articulo**	**Costo Unitario**	**Total**
Material Didáctica	2 3 50 50 10 20	Cuadernos Resma de hoja papel Fotocopias Pliegos de papel manila Marcadores permanentes Folder tamaño carta	Q. 15.00 Q. 30.00 Q. 0.15 Q. 0.50 Q. 3.00 Q. 1.00	Q. 30.00 Q. 90.00 Q. 12.50 Q. 25.00 Q. 30.00 Q. 20.00
Tecnológico	1 1 1 1 1	Cañonera Computadora USB Cámara Digital Celular	Pertenece a la epesista e instituciones.	Q.207.50
			Total, de Recursos Materiales	**Q.207.50**

IX. Responsables

El responsable de llevar a cabo el proceso de diagnóstico es la estudiante epesista.

X. Evaluación

El proceso de evaluación se realizará a través de instrumentos de evaluación, consistentes en entrevistas y cuestionarios dirigidos al personal técnico administrativo, personal técnico de campo, líderes comunitarios y a la Junta Directiva de la Red Comunitaria, para recabar información que nos permita concluir el grado de efectividad del proceso del Ejercicio Personal Supervisado.

b) Copias de los instrumentos de evaluación utilizados.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Marque con una X en la casilla SI o NO se cumplieron con los criterios siguientes en el diagnóstico.

No.	Aspectos	Sí	No	Comentario
1.	¿Se presentó el plan de diagnóstico?	X		
2.	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
3.	¿Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes?	X		
4.	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
5.	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6.	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
7.	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
8.	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnostico?	X		
9.	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
10.	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		

11.	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
12.	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
13.	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
14.	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Marque con una X en la casilla SI o NO se cumplieron con los criterios siguientes en el diagnóstico.

No.	Aspectos	Sí	No	Comentario
1.	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2.	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3.	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4.	¿Se hacen citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5.	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6.	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Marque con una X en la casilla SI o NO se cumplieron con los criterios siguientes en el diagnóstico.

No.	**Aspectos**	**Sí**	**No**	**Comentario**
1.	¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
2.	¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	X		
3.	¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4.	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5.	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6.	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7.	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
8.	¿Las metas son cuantificables verificables de los objetivos específicos?	X		
9.	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10.	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11.	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12.	¿El tiempo asignado para cada actividad es apropiado para su realización?	X		

13.	¿Están Claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14.	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
15.	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN

Marque con una X en la casilla SI o NO se cumplieron con los criterios siguientes en el diagnóstico.

No.	Aspectos	Sí	No	Comentario
1.	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
2.	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3.	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
4.	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5.	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL

Marque con una X en la casilla SI o NO se cumplieron con los criterios siguientes en el diagnóstico.

No.	Aspectos	Sí	No	Comentario
1.	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
2.	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
3.	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
4.	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
5.	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
6.	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
7.	¿En caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
8.	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
9.	¿Las referencias de las fuentes estan dadas con datos correspondientes?	X		

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

SECCION COBAN

LINCENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

FICHA DE OBSERVACIÓN

Objetivo General

Diagnosticar la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.

Objetivos específicos

Identificar las necesidades de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.

	CRITERIOS A OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con local para reuniones de trabajo.	x		
2	Se cuenta con área de atención al público.	x		
3	Se cuenta con área de servicio para el personal administrativo y técnicos de campo.	x		
5	Se cuenta con equipo de oficina adecuado, recursos necesarios y mobiliario adecuado.		x	
6	Las instalaciones están deterioradas.		x	

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

SECCION COBAN

LINCENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

Cuestionario sector finanza

El presente cuestionario tiene como fin primordial establecer la calidad del servicio que presta, los suministros y materiales y el presupuesto que se maneja, para desarrollar el proceso administrativo.

Instrucciones

Se le pide de antemano contestar el siguiente cuestionario con la mayor sinceridad posible.

1. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, para los gastos admirativos y comunitarios?

_____

2. ¿Quiénes son los administradores de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

_____

3. ¿Quiénes son los responsables de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

_____

4. ¿Quiénes realizan los gastos de materiales y suministros, reparaciones y mantenimiento dentro la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

_____

5. ¿Quiénes realizan auditoría interna y externa de los fondos destinados a los usuarios del programa?

_____

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION COBAN
LINCENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

ENTREVISTA A LA COORDINADORA DE LA RED COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ.

La presente entrevista tiene por objeto obtener información de la relación que manifiesta la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral.
Los datos obtenidos serán procesados para elaborar un informe del sector de relaciones, para la realización del diagnóstico institucional.
Se le aprecia su sinceridad.

1. ¿En qué fecha fue fundada la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral y quiénes la fundaron?

_____

2. ¿Cuáles son los objetivos de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

_____

_____

3. ¿Cuál es su visión y la misión de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

_____

_____

4. ¿Cuáles son los principios y fines de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

_____

5. ¿Cuáles son los servicios que brinda la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

_____

6. ¿Existe alguna vinculación con agencias Nacionales o Internacionales?

_____

7 ¿La Red Comunitaria para el Desarrollo Integral tiene relaciones con instituciones afines o similares?

_____

_____

8. ¿Qué horarios se tiene para la atención al público?

_____

9. ¿Qué tipo de archivos se maneja para la ejecución de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

_____

10. ¿Cuál es la proyección social de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

_____

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION COBAN
LINCENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

ENTREVISTA A RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ.

La presente entrevista tiene por objeto obtener información de la relación que manifiesta la Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz.
Los datos obtenidos serán procesados para elaborar un informe del sector de relaciones, para la realización del diagnóstico institucional.
Se le aprecia su sinceridad.

1. ¿Quiénes fueron los primeros pobladores, sucesores históricos importantes, personalidades presentes, pasadas, y lugares turísticos, medios de productividad, industrialización, comercialización del municipio?

_____
_____
_____

2. ¿Cuál es el tamaño, localización, clima, recursos del municipio y principales accidentes geográficos?

_____
_____
_____

3. ¿Cuál, es el gobierno local, organización comunitaria, organizaciones políticas y civiles apolíticas del municipio?

_____

_____

_____

4. ¿Cuál es la ocupación de los habitantes, producción, agencias sociales, viviendas, centros de recreación, transporte, comunicaciones, grupos religiosos, Educación, Etnias, Idiomas, Servicios de salud, Cultural del municipio?

_____

_____

_____

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION COBAN
LINCENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

ENCUESTA DIRIGIDO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La presente entrevista tiene por objeto obtener información de la relación que manifiesta la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú A.V.

1. ¿Conoce usted sus derechos?

   Si ☐ No ☐

¿Por qué?_____

2. ¿El estado hace lo suficiente para defender sus derechos?

   Si ☐ No ☐

¿Por qué?_____

3. ¿Usted considera que el "machismo" es el causante para el maltrato hacia la mujer?

   Si ☐ No ☐

¿Por qué?_____

4. ¿Se promueve los derechos de la mujer y acciones de prevención de violencia a los integrantes de la Red Comunitaria para el desarrollo Integral?

Si ☐ No ☐

¿Por qué?_____

5. ¿Usted conoce a alguien víctima de maltrato económica, fisica, psicológica y sexual?

Si ☐ No ☐

¿Por qué?_____

6. ¿Ha recibido capacitaciones sobre las funciones de la red?

Si ☐ No ☐

¿Por qué?_____

7. ¿Han recibido capacitaciones sobre equidad de género los integrantes de la Red?

Si ☐ No ☐

¿Por qué?_____

8. ¿Han recibido formación sobre salud integral, las Socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral?

Si ☐ No ☐

¿Por qué?_____

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

SECCION COBAN

LINCENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

FODA DE LA INSTITUCION AVALADA

RED COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, TAMAHU ALTA VERAPAZ.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
✓ Red de grupos de ahorro comunitario conformada. ✓ Se cuenta con una junta directiva electa democráticamente en asamblea. ✓ Conocimiento de la metodología de ahorro fomentada por el proyecto de Trickle Up. ✓ Conocimiento para dar asesoría para apoyar a los grupos ✓ Mejoramiento de sus ingresos económicos para inversión, principalmente en educación, salud, alimentación y gastos diarios de la familia. ✓ Capacidad para el Desarrollo de actividades productivas diversificadas. ✓ Buena comunicación con cada grupo que conforma la red.	✓ Fortalecerse en otras temáticas ✓ Apoyo en la consolidación de la red ✓ Nuevos temas a trabajar ✓ Apoyo para tener nuevos proyectos ✓ Compartir experiencias con otros grupos y organizaciones ✓ Apoyo de Trickle up, municipalidad de Tamahu, estudiante de EPS de la Universidad San Carlos de Guatemala. ✓ Integración de todo el municipio en grupos de ahorro ✓ Alianzas estratégicas.

DEBILIDADES	AMENAZAS
✓ No tener experiencia en la integración y manejo de una red integrada por varios grupos y comunidades ✓ Alto nivel de Analfabetismo, reflejada principalmente en la población de mujeres ✓ Faltan capacitaciones sobre funciones de la red ✓ Hay debilidad en la realización de los cierres en los grupos. ✓ Falta de promover los derechos de la mujer y acciones de prevención de violencia. ✓ Falta de promover la igualdad dentro de los integrantes de la Red. ✓ Falta de sensibilización de la salud integral a las Asociaciones Locales de Ahorros y Créditos (ALAC) de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral. ✓ Falta de confianza por malas experiencias anteriores de conformación de asociaciones.	✓ Finalización del trabajo de Trickle up en el municipio ✓ La situación política crea divisionismo en las comunidades. ✓ Discriminación de género. ✓

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Salud Integral y Preventiva de las Mujeres y Adolescentes.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Escuela Oficial Rural Mixta "Manuela Paredes de Contreras" Aldea Chimolón, Tamahú A.V.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Organización	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Miriam Irene Hub Cú	El Refugio de la Niñez	2568002271601	Facilitadora Municipal	50312533	
02	Patrocinia Juc caal	OMPNAJ Tamahú	1649136851605	coordinadora	32052912	
03	Javier Choc Ax	Tamahu A.V.	0261577 1706	Practicante	3058-3533	
04	Angelina Juc caal	tamahú A.V		practicante	37800750	
05	Eulalia Xol	Tamahú A.V.	1982620761605	Tecnica	53354030	
06	Heidy Yat	Tamahú A.V	3489950591605	Coordinadora de salud.	58168749	
07	Lester Choc	Tamahú A.V				Lester Quej
08	Allan Chon	Tamahú A.V				
09	Ludwin Pitán	Tamahú A.V				
10	Lisbeth Quej	Tamahú A.V				Lisbeth

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivas a las mujeres y adolescentes.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Nombre del grupo (ALAC)	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Delfina Ichich M.	Las estrellas		Presidenta	51786611	
02	Federico Quej Sib	Las estrellas	2589945974 1605	Primer contador	53158589	
03	Margarita Velasques	Fuente eterna		Presidenta	31072099	Margarita Velasque Tipol
04	Berta Lidia Coy Pitan	Fuente eterna		Contadora	47758702	
05	Marta Julia Cahuec	Los platanos	2126 416997 1605	Secretaria		Marta Cahuec
06	Marta Ach	Las hermosas		Presidenta	46776624	
07	Zoila Mac Caal	Las hermosas		1952 36742 1605	48529234	
08	Cristina Ach M.	Las sabidurias	1986584191605	Presidenta	31567663	cristina ach
09	Clara Caal Cucul	Flor de ozote		Contadora		
10	Carolina Juc Xol	Flor de Azucena		Contadora de caja		Carolina Juc Xol

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Salud Integral y Preventiva de las Mujeres y Adolescentes.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Escuela Oficial Rural Mixta "Manuela Paredes de Contreras" Aldea Chimolón, Tamahú A.V.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Organización	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Lucita Cha			Alumna.		Lucita Chá
02	Elvia Pahola			Practicante		
03	Bia Dilida chamam			Practicante		
04	Claudia Och	DMM Tamahu	2123294641609	Epesista T.S.	49750280	
05	Ingrid Maribel Quej Cha	CAP Tamahu		Educadora		
06	Gervin Yovani Canuce	AI		Practicante	42520771	
07	Jenniffer Tipol	Maga		Servidora Civica		
08	Jolissa Anaithé Si	MAGA	2096 71009 1606	HR. Extensionista	30116060	
09	Cheydi Lopez Catalan	MAGA	1942 42808 1601	Extension Rural	46283928	
10	Douglas Quej Choj	MAGA		Extensionista	50130670	

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Salud Integral y Preventiva de las Mujeres y Adolescentes.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Escuela Oficial Rural Mixta "Manuela Paredes de Contreras" Aldea Chimolón, Tamahú A.V.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Organización	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Carina Lizbeth Chinchilla Gómez		1688943191604	Directora	30299174	
02	Sergio V. López G.		2463574951601	Docente	4902-8033	
03	Desiderio Caal Caal		1980250331605	Docente	3105 2315	
04	Danilo Martinez Guerra		2326645441601	Docente	41430707	
05	Ana Cecilia Quej	Magisterio	2177586224604	Docente	42028489	
06	Julio Herrera Soto.	Magisterio	4997988871405	Docente.	57802999	
07	Elsa Adelina Caal Ach	Magisterio	1718931231604	Docente	48622951	
08	Ruben choc	Magisterio	2463479371610	Docente		
09	Monica Buenafé	Magisterio	2465275521606	Docente	4916-2800	
10	Ursula Tipol	Magisterio	2463581811605	Docente	41057846	

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala — Por el país que queremos

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Salud Integral y Preventiva de las Mujeres y Adolescentes.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Escuela Oficial Rural Mixta "Finca Nacional Pantic", Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Organización	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Angel Norberto Ical	C.A.P	2982128021609	A.E.	50412043	
02	Fredy Jonatan Quej Bin	CAP	A6594663 1604	A. E	30022705	
03	Byron Braulio Bol Que	CAP	2169029751607	A E	59958464	
04	Ana Patricia García	MSPAS	2399022031612	Enfermera	53235366	
05	Ingrid Maribel Quej	CAP	1890577031605	educadora	57002823	
06	Mario Luis Cuc	CAP	2254081391610	E.P.	30881278	
07	Karin Marizol Xol Choc	CAP		EEP/URI	30141138	
08	Renato Chequin	CAP	2501133441601	E.P.	48028664	
09	Sandra Jor Max	CAP		EEP/URL	44773476	
10	Norma Azucena Calel	MAGA				

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Salud Integral y Preventiva de las Mujeres y Adolescentes.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Escuela Oficial Rural Mixta "Finca Nacional Pantic", Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Organización	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Alexander Coal	Hidro Santa Teresa		Tecnico de Campo	31011309	
02	Patrocinia Juc Coal	OMPNAJ Muni-Tamahú	1649136881609	coordinadora	32052912	
03	Angelina Juc Caal	Practicante		—	31300150	
04	Javier Choc Ax	Practicant	—	—	3058-3533	
05	Claudia Maribel Ch	DMM Muni-Tamahú	2123 29464 1609	EPS	49750280 ~~3085~~	
06	Blanca Dilida Garrom	Practicante				
07	Elvia Paola M. Chiquin	DMM Muni-Tamahú		PS		
08	Davis Azucena Cahuec Xoná	Juzgado de Paz Practicante		Estudiante	(Estudiante)	18-01-24
09	Astrid Betsaida Caal L.	Juzgado de Paz		Practicante		30/11/16
10	Federel Jacques Caal L	Juzgado de Paz		Practicante	Estudiante	

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala — Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social — Por el país que queremos

Municipalidad de Tamahú, Alta Verapaz

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Salud Integral y Preventiva de las Mujeres y Adolescentes.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Escuela Oficial Rural Mixta "Finca Nacional Pantic", Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Organización	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Dorcas Olivia Quej					Dorcas Bin
02	Josefina cucul ico	Trickle-up	1696541524 1605	Tecnico de campo	53679692	Josefina cucul
03	Zoila Esperanza Jolal	Trickle-up	7205 [illegible] 1605	Campo Tecnico de	46847267	
04	Alba Cecilia Bin Quej	USAC	1918 09969 1604	Epesista	57630080	
05	Juan Quej Ichich	CAP.	1993502211605	TSR.	46170150	
06	Cesar Danilo Xol coal	CAP.	2709100541606	A.E.	32837330	
07	Filiberto Moran Tipol	CAP Tamahú	1814 30185 1605	Coordinador de Promoción	3120 5533	
08	Adela ichich Maaz	Presidenta				Adela Ichich
09	Olivia ichich coc	Registradora				
10	Carmelina chiquin	Participante				Carmelina chiquin

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Salud Integral y Preventiva de las Mujeres y Adolescentes.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Escuela Oficial Rural Mixta "Finca Nacional Pantic", Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Organización	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Douglas Quej	MAGA		Extensionista	50130670	
02	Mariano Morán		1323 40244 1605	Maestro	45858499	
03	Jeimy Rosalia Xol	MINEDUC	1591843391605	Maestra	40831618	
04	Nancy Sera Costro	Mineduc	1833439481601	Maestra	59767648	
05	Marcela Jue cacao	Mineduc	1734279951605	Maestra	40496545	
06	Adelita Ramirez Pérez	Mineduc	1732332790610	Maestra	47323227	
07	Oscar Isem Quej	CDP	1904699740108	Educador	49709480	
08	Miguel Gonzalez	MINEDUC	2449671561601	Maestro	58906775	
09	Olivia Quej					Olivia Quej
10	Loyda Bin					

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Por el país que queremos

MUNICIPALIDAD DE TAMAHÚ ALTA VERAPAZ

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivas a las mujeres y adolescentes.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Nombre del grupo (ALAC)	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Felisa Laal Isem	Los platanos		Presidenta		
02	Maria Concepción I.	Entre rio	1935 37958 1605	Presidenta		
03	Romelia Laal Lá	Entre rio		Portadora de caja.		
04	Marta Alicia Ichich	Entre rio		Contadora	53693193	
05	Juana Chó Quej	Las flores		Portadora de caja	59096895	
06	Maria Concepción Juc	Lirios	1916 87839 1604	Presidenta	46126030	
07	Carmelina Coy Pitan	Acción de gracia		Presidenta		
08	Rosalia Juc Putul	Flor las azucenas		Registradora	48728795	
09	Carmelina Ichich	La ceiba		Contadora		
10	Petronila Juc Maas	Almacen	1859 33033 1605	Contadora	3353 6678	

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: **Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivas a las mujeres y adolescentes.**
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: **Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.**
Responsable de la actividad: **Alba Cecilia Bin Quej.**

No.	Nombres y apellidos	Nombre del grupo (ALAC)	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Zoila Esperanza Icó	Almacen		Secretaria		Zoila Esperanza Icó
02	Olivia Chó Quej	Las flores	1878 12128 1605	Contadora	31917577	Olivia Chó Quej
03	Dolores Chiquin	Los platanos	1983 36098 1605	Portadora de caja	47775540	
04	Zoila esperanza Jalal	Rax che	1905442077605	Registradora	49697267	
05						
06						
07						
08						
09						
10						

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Seguridad Alimentaria y Nutricional con Pertinencia Cultural.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Nombre del grupo (ALAC)	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Delfina Ichich M.	Las estrellas		Presidenta	51786611	
02	Federico Quej Sib	Las estrellas	2589 45974 1605	Primer contador	5315 8589	
03	Margarita Velazques	Fuente eterna		Presidenta	31072099	margariza velasque Tipol
04	Berta Lidia Coy Pitán	Fuente eterna		Contadora	47758702	
05	Marta Julia Cahuec	Los plátanos	2126 41697 1605	Secretaria		Martajuliacahuec
06	Marta Och	Las hermosas		Presidenta	4677 6624	
07	Zoila Mac Caal	Las hermosas	1952 36742 1605	Contadora	4852 9234	
08	Cristina Och M	Las sabiduría	1986 58419 1605	Presidenta	3156 7663	cristinaoch
09	Clara Caal Cucul	Flor de Izote		Contadora		
10	Carolina Juc Xol	Flor de Azucena		Portadora de caja		carolina Juc xol

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Seguridad Alimentaria y Nutricional con Pertinencia Cultural.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Nombre del grupo (ALAC)	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Feliza Caal Isem	Los Platanos		Presidenta		
02	María Concepción I.	Entre Río	1935 37958 1605	Presidenta		
03	Romelia Caal Có	Entre Río		Porta dora de caja		
04	Marta Alicia Ichich	Entre Río		Contadora	56693193	
05	Juana Chó Quej	Las Flores		Porta dora de caja	59096895	
06	María Concepción Juc	Lirios	1916 87839 1604	Presidenta	46126030	
07	Carmelina Coy Pitán	Accion de gracia.		Presidenta		
08	Rosalía Juc Pitul	Flor las azucenas		Registradora	48728795	
09	Carmelina Ichich	La Ceiba		Contadora		
10	Petronila Juc Maas	Almacen	1859 33033 1605	Contadora	3353 6678	

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Por el país que queremos

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Promoviendo la Seguridad Alimentaria y Nutricional con Pertinencia Cultural.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Nombre del grupo (ALAC)	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Zoila Esperanza Icó	Almiacén		Secretaria		Zoila Esperanza Icó
02	Olivia Chó Quej	Las flores	1878 12128 1605	Contadora	3191 7570	olivia cho quej
03	Dolores Chiquin	Los plátanos	1983 36098 1605	Portadora de caja	4777 5540	
04	Zoila Esperanza Jalaljá	Bax chee	1905442017605	Registradora	49697267	
05	Josefina Cucul Icó	Las Mascara	1696 54524 7605	Socia	53619692	Josefina cucul
06						
07						
08						
09						
10						

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Practicando la Regla de las Tres Erres (3-R) Cuidado del Medio Ambiente.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Nombre del grupo (ALAC)	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Delfina Ichich M.	Las estrellas		Presidenta	5178 6611	
02	Federico Quej Sib	Las estrellas	2589 45974 1605	Contador	5315 8589	
03	Margarita Velasquez	Fuente eterna		Presidenta	3107 2099	Margarita Velasquez Tipol
04	Berta Lidia Coy Pitán	Fuente eterna		Contadora	4775 8702	
05	Marta Julia Cahuec	Los plátanos	2126 41647 1605	Secretaria		marta julia cahuec
06	Marta Och	Las hermosas		Presidenta	4677 6624	
07	Zoila Mac Caal	Las hermosas	1952 36742 1605	Contadora	4852 9234	
08	Cristina Och M.	Las sabidurías	1986 58419 1605	Presidenta	3156 7663	cristina och
09	Clara Caal Cucul	Flor de Izote		Contadora		
10	Carolina Juc Xol	Flor de azucena		Contadora de Caja		carolina Juc xol

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Practicando la Regla de las Tres Erres (3-R) Cuidado del Medio Ambiente.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Nombre del grupo (ALAC)	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Feliza Caal Isem	Los plátanos		Presidenta		
02	Maria Concepción I	Entre Rio	1955 37958 1605	Presidenta		
03	Romelia Caal Có	Entre Rio		Portadora de caja.		
04	Marta Alicia Ichich	Entre Rio		Contadora	53693193	
05	Juana Chó Quej	Las Flores		Portadora de caja	59096895	
06	Maria Concepción Juc	Lirios	1916 87839 1604	Presidenta	46126030	
07	Carmelina Coy Pitán	Accion de gracia.		Presidenta		
08	Rosalía Juc Putul	Flor las azucenas	Registradora	48728795		
09	Carmelina Ichich	La Ceiba		Contadora		
10	Petronila Juc Maas	Almacén	1859330331605	Contadora	33536678	

trickleup

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Gobierno de Guatemala

PLANILLA DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Practicando la Regla de las Tres Erres (3-R) Cuidado del Medio Ambiente.
Fecha de la realización:
Lugar de la actividad: Oficina Municipal de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.
Responsable de la actividad: Alba Cecilia Bin Quej.

No.	Nombres y apellidos	Nombre del grupo (ALAC)	No. DPI	Cargo	No. Teléfono	Firma
01	Zoila Esperanza Icó	Almacén		Secretaria		Zoila Esperanza Icó
02	Olivia Chó Quej	Las flores	1878 12128 1605	Contadora	31917570	olivia chó quej
03	Dolores Chiquin	Los platanos	1983 36098 1605	Portadora de caja	4773 5540	
04	Zoila Esperanza Salalá	Rax chee	1908 44120 7605	Registradora	49697267	
05	Josefina Cucul Icó	Las Mascorcas	1696 54524 1605	Socia	53679692	Josefina cucul
06						
07						
08						
09						
10						

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Participación activa de las socias, I unidad

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Participación de las socias, I unidad

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Atención en salud a las socias, I unidad

Fuente: fotografía tomada por Josefina Cucul
Opiniones sobre las actividades realizadas

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Participación de las socias, II unidad

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Participación activa de las socias, II unidad

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Participación de las socias, III unidad

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Participación activa de las socias, III unidad

Fuente: fotografía tomada por Ruth Bin
Participación de las socias, III unidad

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Asistencia de las socias, en el modulo.

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Actividades de las 3 erres

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Atención de control prenatal.

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Área informativa de las Instituciones

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Actividades lúdicas en el proceso de formación

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Premiación de las participantes

Fuente: fotografía tomada por Alba Bin
Almuerzo después de las actividades

Anexos

Guatemala, 19 de Mayo 2017

Licenciada
CONCHITA ISABEL CRISTINA SIERRA LOAIZA
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ALBA CECILIA BIN QUEJ
201319599

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Guatemala, 9 de Junio de 2017

Señor
Bernardino Sis Pop, Alcalde Municipal
Municipalidad de Tamahú Alta Verapaz.
Presente

Estimado Alcalde

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS -, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Alba Cecilia Bin Quej** CUI: **1918 09969 1604** Carné No. **201319599.** En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ALCALDIA MUNICIPAL TAMAHU ALTA VERAPAZ GUATEMALA, C.A.

Universidad de San Carlos de Guatemala - Facultad de Humanidades - Dept. de Extensión -

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión

Autorizado

mygo/mdss.

Recibido 14/6/17 Bernardino Sis Pop

Guatemala, 9 de Junio de 2017

Señora
Hermelinda Macz, Presidenta
Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamaú Alta Verapaz.
Presente

Estimada Presidenta

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS -, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Alba Cecilia Bin Quej** CUI: **1918 09969 1604** Carné No. **201319599.** En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Dept. de Extensión

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión

RECIBI
14-06-17

Red Comunitaria para el
Desarrollo Integral
Tamahú, Alta Verapaz

mygo/mdss.

Tamahú, Alta Verapaz, 02 de Agosto de 2017.

Sr. Bernardino Sis Pop
Alcalde Municipal
Presente.

Nos dirigimos a usted, primeramente para presentarle un afectuoso saludo y a la vez desearle éxitos al frente de su ardua labor en pro de nuestro municipio, al mismo tiempo aprovecho para exponerle lo siguiente:

La Red Comunitaria para el Desarrollo Integral y la Estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Cobán, tienen previsto **Promover la Salud Integral y Preventiva con Pertinencia Cultural** con las Asociaciones Locales de Ahorros y Créditos integrantes de la Red, las cuales generan mecanismos ideológicos para perpetuar y justificar las relaciones de desigualdad, discriminación, injusticia y todo tipo de violación de derechos en especial el de las mujeres que se ubican en una posición subordinada y marginal.

Habrán actividades relacionadas para la salud preventiva, atención médica, psicológica, stands informativos y módulos de capacitaciones a nivel interinstitucional para promover el respeto a los derechos de las mujeres que se realizarán en las Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta "Manuela Paredes de Contreras" Aldea Chimolón, Tamahú, Alta Verapaz, el día 22 de agosto en horarios de 8:00 am a 12:00 pm y la Escuela Oficial Rural Mixta, Finca Nacional Pantic, Tamahú Alta Verapaz, el día 29 de agosto en horarios de 8:00 am a 12:00 pm.

Es por ello que presentamos a la municipalidad nuestra solicitud de apoyo para el efecto.

No.	PRODUCTO	CANTIDAD	FECHA
01	Almuerzos	70	22/08/ 2017
02	Almuerzos	50	29/08/ 2017
03	**Total**	120	

Con la actividad antes mencionada se pretende hacerse valer los derechos a las mujeres. En espera de una resolución favorable a la presente, aprovecho la oportunidad de saludarlo, cordialmente.
Respetuosamente.

F. _____
Hermelinda Macz.
Presidenta
Red Comunitaria para el Desarrollo Integral

Red Comunitaria para el Desarrollo Integral
Tamahú, Alta Verapaz

F. _____
Alba Cecilia Bin Quej
Estudiante Epesista
Carné:201319599

Bernardino Sis Pop Autorizo

ALCALDIA MUNICIPAL TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ GUATEMALA, C.A.

Tamahú, Alta Verapaz 27 de Septiembre de 2017.

La Red Comunitaria para el Desarrollo Integral y la Estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Cobán, en Coordinación con el personal técnico administrativo del Centro de Atención Permanente de Tamahú, Alta Verapaz, se realizaron actividades de Promoción, Prevención y Atención Primaria en Salud, con las socias de la Red y a la población en general, sobre todo de mujeres y adolescentes, que permitan hacerse valer sus Derechos y oportunidades de Desarrollo Integral ya que el acceso fue gratuito, con un carácter divulgativo e informativo, en las cuales se atendieron en las siguientes áreas:

No.	Atención Primaria en Salud.	Fechas	Mujeres Atendidas	Fechas	Mujeres Atendidas	Total
01.	Prueba de IVAA.	22/08/2017	22	29/08/2017	35	57
02.	Cáncer de mama: Autoexamen para la detección de cáncer de mama.	22/08/2017	66	29/08/2017	18	84
03.	Control Prenatal.	22/08/2017	20	29/08/2017	12	32
04	Subtotal:		108		65	173

Dicha actividad se realizaron en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta "Manuela Paredes de Contreras" Aldea Chimolón, Tamahú Alta Verapaz, el día 22 de agosto en horarios de 7:30 am a 12:00 pm y en la Escuela Oficial Rural Mixta, Finca Nacional Pantic, Tamahú Alta Verapaz, el día 29 de agosto en horarios de 7:30 am a 12:00 pm.

F. _____

Licda. Ana Patricia García Morales

Jefa de Distrito CAP

Tamahu, Alta Verapaz.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
AREA DE SALUD ALTA VERAPAZ
DIRECCION
CENTRO DE SALUD TAMAHU, A.V.
GUATEMALA, C.A.

LA INFRASCRITA PRESIDENTE DE LA RED COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, DEL MUNICIPIO DE TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ.

HACE CONSTAR:

Que la profesora, Alba Cecilia Bin Quej, Carné No. 201319599 Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha finalizado el proceso del Proyecto Titulado: **"Modulo de Formación Sobre Salud Integral con Pertinencia Cultural",** dirigido a las socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, del municipio de Tamahú, Alta Verapaz. En la cual finalizo sobre la inducción sobre el uso del módulo a las socias antes mencionada.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO SELLO Y FIRMA, LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DADO EN EL MUNICIPIO DE TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

F.
Hermelinda Macz
Presidente RCPDI
Tamahú, Alta Verapaz.

Red Comunitaria para el
Desarrollo Integral
Tamahú, Alta Verapaz

Guatemala, 3 de febrero del 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que el estudiante: **ALBA CECILIA BIN QUEJ**

Con carné: **201319599** Dirección para recibir notificaciones: **Barrio San Pablo Tamahú Alta Verapaz**
No. de Teléfono: **57630080** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía en Derechos Humanos**

Ha realizado informe final de EPS **(X)** Tesis ( )

Módulo Sobre Salud Integral Con Pertinencia Cultural, dirigido a las Socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.

M.A. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza
Asesor.

mygo/mdss

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Febrero 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

ALBA CECILIA BIN QUEJ
201319599

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: "MÓDULO SOBRE SALUD INTEGRAL CON PERTINENCIA CUTURAL, DIRIGIDO A LAS SOCIAS DE LA RED COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor M.A. CONCHITA ISABEL CRISTINA SIERRA LOAIZA
Revisor 1 LIC. ORECLIO HERNÁNDEZ GARCÍA
Revisor 2 LIC. CELSO FELIPE BELTRÁN LIGORRÍA

24/2/2018

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20

Facultad de Humanidades

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Febrero 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

ALBA CECILIA BIN QUEJ
201319599

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: "MÓDULO SOBRE SALUD INTEGRAL CON PERTINENCIA CUTURAL, DIRIGIDO A LAS SOCIAS DE LA RED COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor M.A. CONCHITA ISABEL CRISTINA SIERRA LOAIZA
Revisor 1 LIC. ORECLIO HERNÁNDEZ GARCÍA
Revisor 2 LIC. CELSO FELIPE BELTRÁN LIGORRÍA

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

24-02-2018

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 07 de abril del año 2018.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Alba Cecilia Bin Quej

CUI: 1918 09969 1604

Registro Académico (carné): 201319599

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de:Módulo Sobre Salud Integral con Pertinencia Cultural, dirigido a las Socias de la Red Comunitaria, para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz.
EPS (x) TESIS ( )

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

M.A. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza
ASESORA

Lic. Orcelio Hernández García
REVISOR 1

Lic. Celso Felipe Beltrán Ligorría
REVISOR 2

mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de abril del 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (x), TESIS ( ) Titulado: Módulo Sobre Salud Integral con Pertinencia Cultural, dirigido a las Socias de la Red Comunitaria para el Desarrollo Integral, Tamahú, Alta Verapaz. de fecha: 07 de abril del 2018.

Yo, Alba Cecilia Bin Quej

CUI: 1918 09969 1604

Registro Académico (carné): 201319599

Dirección para recibir notificaciones: Barrio San Pablo, Tamahú, alta Verapaz.

Teléfono: 57630080

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciada en: Pedagogía y Derechos Humanos.

Atentamente,

Alba Cecilia Bin Quej